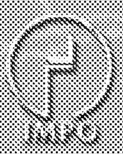
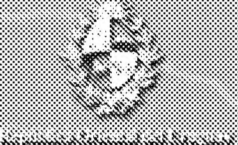
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.200 Montevideo, miércoles 14 de marzo de 2007



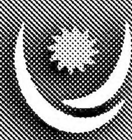




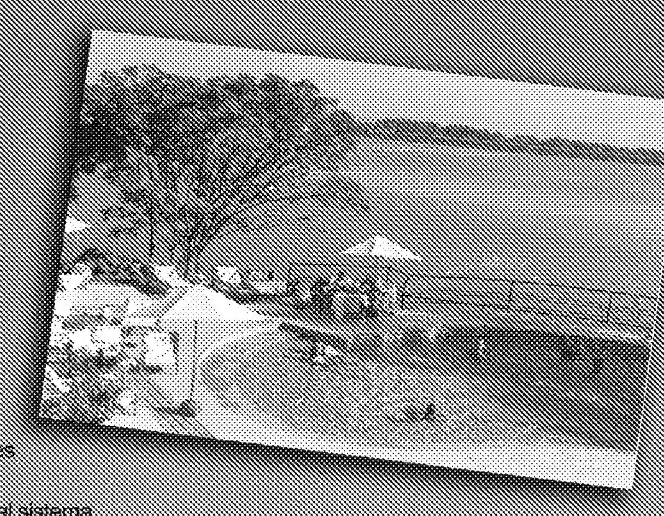

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

100 años

construyendo juntos



¿QUE ES EL TURISMO SOCIAL?



El Turismo Social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, adultos mayores, jóvenes y personas con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. El Sistema Nacional de Turismo Social surge como respuesta a la necesidad de un importante número de ciudadanos de acceder al derecho a la recreación, el uso del tiempo libre y la diversión. Se nutre de los antecedentes ya desarrollados por una serie de organizaciones públicas y privadas que se han caracterizado por organizar para sus miembros o beneficiarios de ciertos derechos, diferentes tipos de actividades.Su comercialización se efectúa a través del sistema de Agencias ya existentes en el país y que manifiestan su voluntad de adherirse al sistema.



¿A QUIENES VA DIRIGIDO?

La oportunidad de acceder al turismo compete a todos. Por tanto, los programas que se implementen en turismo social, van en beneficio de diversos sectores de población y su diseño debe responder al propósito de favorecer a las uruguayas y uruguayos que tienen menos acceso al turismo, sea esto por motivos económicos, de capacidades diferentes, sociales o culturales.

* Adultos mayores que no tienen acceso al beneficio del turismo.
* Jóvenes, estudiantes, universitarios.
* Familias cuyos ingresos no alcanzan para acceder al derecho a la recreación.
* Ciudadanos con capacidades diferentes.
* Trabajadores que tradicionalmente no acceden a estos derechos.
* Ciudadanos que por diversos motivos han quedado por fuera del sistema normal de la oferta de servicios turísticos.

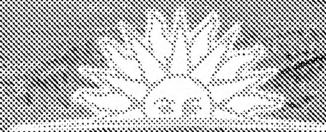
Se trata de crear para el conjunto de ciudadanos mejores condiciones de practica, acceso efectivo y sin discriminación a la actividad turística nacional, a través de:

* Asegurar el reposo y la recreación de los segmentos de población con menos posibilidades desde el punto de vista social, financiero, cultural o de salud.
* Promover la integración nacional, mediante el intercambio de vivencias que entregan los viajes.
* Desarrollar una oferta de servicios turísticos razonables y a precios accesibles.
* Propiciar la integración e impulsar a los empresarios turísticos en una mejora global de su gestión comercial, para capturar este mercado potencial.
* Contribuir a la creación de nuevos productos turísticos para el mercado interno.
* Mejorar la accesibilidad a los servicios turísticos buscando facilitar el libre acceso a los destinos turísticos a personas con discapacidad.
* Desarrollar acciones tendientes a establecer redes de fomento y desarrollo del turismo a nivel local, a través de los municipios.



TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.

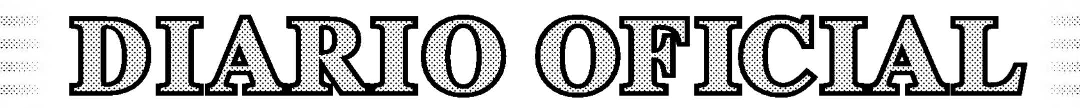


Infórmese a través del sitio www.turismo.gub.uy

Fotos de Retiro de Contratapa:

1) Canelones, 2) Artigas, 3) Soriano, 4) Montevideo, 5) Maldonado, 6) Colonia, 7) Durazno, 8) Río Negro, 9) Paysandú, 10) Florida, 11) Salto, 12) Cerro Largo, 13) Tacuarembó, 14) Rocha, 15) Lavalleja, 16) Treinta y Tres, 17) Rivera, 18) Flores, 19) San José.

APORTE DE IM.P.O. AL SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.200 - Montevideo, miércoles 14 de marzo de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 407

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

AVISOS

ATENCION: Llamado Agentes Diario Oficial
PRORROGA DE PLAZO: 23 DE MARZO DE 2007 HORA 16:00

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1

Resolución 759/007

Promúlgase el Decreto Departamental 31.988 por el cual se designa con el nombre de DRA. ALBA ROBALLO el tramo de la Costanera del Arroyo Miguelete, margen derecha, el cual se extiende desde la Av. Agraciada hasta la vía férrea.
(532*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2007-0056

DECRETO N° 31.988

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de **DRA. ALBA ROBALLO** al tramo de la Costanera del Arroyo Miguelete, margen derecha, el cual se extiende desde la Avda. Agraciada hasta la vía férrea.

Artículo 2°.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.
PABLO FERRER, Presidente; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
759/07

Expediente Nro.:
1020-000384-06

Montevideo, 5 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 31.988 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 15 de febrero de 2007 y recibido por este Ejecutivo el 23 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 244/07, de 22/1/07, se designa con el nombre de DRA. ALBA ROBALLO al tramo de la Costanera del Arroyo Miguelete, margen derecha, el cual se extiende desde la Av. Agraciada hasta la vía férrea;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 31.988, sancionado el 15 de febrero de 2007; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, y Comunicación, y a los Servicios de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Planificación, Gestión y Diseño, de Obras, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 14, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Arq. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

2

Resolución 761/007

Promúlgase el Decreto Departamental 31.989, por el cual se designa con el nombre de ING. NELSON LANDONI, a la senda peatonal que se encuentra dentro del Parque Rodó.
(533*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2005-1912

DECRETO N° 31.989

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de **ING. NELSON LANDONI,** a la senda peatonal que se encuentra dentro del Parque Rodó, que sirve de límite entre el predio que antes ocupara el Club el Faro y el predio de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Artículo 2°.- Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo para autorizar a la Comisión Honoraria de Homenaje al ING. NELSON LANDONI, la colocación de un monolito de cemento recordatorio y placa alusiva en la acera de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, a la altura del pasaje entre la misma y el club El Faro, con las siguientes medidas: base 1 mt. de frente por 0.50 mt. de fondo y una altura de 1.50 mt, con la siguiente inscripción:

A NELSON LANDONI: INGENIERO,
DOCENTE, EJEMPLO DE HOMBRE PUBLICO, GRAN DIRIGENTE DE FUTBOL Y MEJOR AMIGO

Artículo 3º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.
PABLO FERRER, Presidente; Cr. JORGE SIMON, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
761/07

Expediente Nro.:
1020-000583-06

Montevideo, 5 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 31.989 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 15 de febrero de 2007 y recibido por este Ejecutivo el 23 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 4944/06, de 27/11/06, se designa con el nombre de ING. NELSON LANDONI, a la senda peatonal que se encuentra dentro del Parque Rodó, que sirve de límite entre el predio que antes ocupara el Club El Faro y el predio de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y se faculta a esta Intendencia Municipal para autorizar a la Comisión Honoraria de Homenaje la colocación de un monolito de cemento recordatorio y placa alusiva en la acera de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, a la altura del pasaje entre la misma y el Club El Faro, con las siguientes medidas: base 1 mt. de frente por 0.50 mt. de fondo y una altura de 1.50 mt., con la siguiente inscripción:

**A NELSON LANDONI: INGENIERO,
DOCENTE, EJEMPLO DE HOMBRE PUBLICO,
GRAN DIRIGENTE DE FUTBOL Y MEJOR AMIGO**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 31.989, sancionado el 15 de febrero de 2007; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, y Comunicación, y a los Servicios de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Planificación, Gestión y Diseño, de Obras, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 5, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.

RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Arq. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

3

Circular 1.967

Dispónese la incorporación a la Recopilación de Normas de Operaciones, el Libro XIV Régimen de Encajes. (530*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref: RECOPILACION DE NORMAS DE OPERACIONES - Régimen de Encajes.

Montevideo, 28 de Febrero de 2007

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

1) Incorporar a la Recopilación de Normas de Operaciones el siguiente Libro:

LIBRO XIV

REGIMEN DE ENCAJES

ARTICULO 167. (REGIMEN APLICABLE).
Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán ajustarse al régimen de encaje establecido en el presente Libro.

ARTICULO 168. (CONCEPTO DE OBLIGACIONES SUJETAS A REQUISITOS DE ENCAJE).
Se consideran obligaciones sujetas a requisitos de encaje:

1. Todas las sumas de dinero o valores públicos que reciban las instituciones de intermediación financiera a cualquier título de las que deriven derechos a favor de terceros y constituyan un pasivo de la institución. Quedan incluidas las obligaciones originadas en contratos de cambio a término, cuya contrapartida sea una operación al contado.

2. El monto de los compromisos asumidos en las operaciones a que refiere el artículo 117.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia institución, hayan sido descontados por ésta.

ARTICULO 169. (OBLIGACIONES EXENTAS).
Se consideran exentos del régimen de encaje:

i) Los recursos obtenidos de otras instituciones de intermediación financiera y los originados en operaciones con el Banco Central del Uruguay.

ii) Los certificados de depósito a plazo fijo transferibles emitidos según lo establecido en el artículo 123.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero hasta un año antes del vencimiento pactado, las obligaciones subordinadas emitidas bajo el régimen del artículo 121 de la misma Recopilación y las obligaciones negociables emitidas según el Título V de la Parte Séptima del Libro III de la citada Recopilación hasta un año antes de la fecha de vencimiento de cada amortización.

ARTICULO 170. (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL - BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION TOTAL).
Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera con habilitación total deberán mantener un encaje no inferior a la suma de:

a) el 17% de las obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a plazo contractual menor a 30 días;
b) el 9% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 30 y 90 días;
c) el 6% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 91 y 180 días;
d) el 4% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales superiores a 180 días y menores a 367 días.

ARTICULO 171. (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL - CASAS FINANCIERAS).
Las casas financieras deberán mantener un encaje no inferior a la suma de:

a) el 17% de las obligaciones en moneda nacional con preaviso y a plazo contractual menor a 30 días de plazo;
b) el 9% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 30 y 90 días;

c) el 6% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 91 y 180 días;
d) el 4% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales superiores a 180 días y menores a 367 días.

ARTICULO 172. (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL - COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION RESTRINGIDA).

Las cooperativas de intermediación financiera con habilitación restringida deberán mantener un encaje no inferior a la suma de:

a) el 15% de las obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a plazo contractual menor a 30 días;
b) el 9% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 30 y 90 días;
c) el 6% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 91 y 180 días;
d) el 4% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales superiores a 180 días y menores a 367 días.

ARTICULO 173. (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON RESIDENTES - BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION TOTAL).

Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera con habilitación total deberán mantener un encaje no inferior a la suma de:

a) el 25% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazo contractual de hasta 180 días;
b) el 19% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a plazos contractuales superiores a 180 días.

ARTICULO 174. (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON RESIDENTES - COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION RESTRINGIDA).

Las cooperativas de intermediación financiera con habilitación restringida deberán mantener un encaje no inferior a la suma de:

a) el 10% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazos contractuales de hasta 180 días;
b) el 4% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a plazos contractuales superiores a 180 días.

ARTICULO 175. (ENCAJE REAL).

El encaje real de las empresas de intermediación financiera se integrará de acuerdo con lo establecido en los artículos siguientes:

ARTICULO 176. (ENCAJE REAL EN MONEDA NACIONAL).

El encaje a que refieren los artículos 170, 171 y 172 deberá integrarse con:

1) Billetes y monedas nacionales en circulación.
2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.
3) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.

Los depósitos constituidos en el Banco Central del Uruguay, que deberán ser propiedad exclusiva de la institución de intermediación financiera y estar libres de toda afectación, se tomarán por los saldos disponibles, registrados por dicho Banco, al cierre de cada día.

ARTICULO 177. (ENCAJE REAL EN MONEDA EXTRANJERA).

El encaje a que refieren los artículos 173, 174 y 175, deberá integrarse con:

1) Billetes y monedas extranjeros.
2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay por el plazo mínimo al que sean recibidos por dicha institución.

El encaje se integrará en la moneda de origen de los depósitos y obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA, de acuerdo a las instrucciones que se impartan.

Los depósitos constituidos en el Banco Central del Uruguay, que deberán ser propiedad exclusiva de la institución de intermediación financiera y estar libres de toda afectación, se tomarán por los saldos disponibles, registrados por dicho Banco, al cierre de cada día.

ARTICULO 178. (FORMA DE ESTABLECER LA SITUACION DE ENCAJE).

La situación de encaje, tanto para moneda nacional como para moneda extranjera, se establecerá según el promedio diario durante el respectivo mes. A estos efectos se computarán también los días no hábiles.

El excedente o déficit de encaje estará determinado por la diferencia entre el promedio diario de encaje real y el promedio diario de encaje mínimo.

Se admitirá la compensación de excesos y déficit en relación con los promedios antes mencionados, siempre que en un mes que se registre un excedente promedio diario, los días hábiles durante los cuales la institución estuvo en déficit no sean más de cuatro.

2) INCORPORAR asimismo a la citada Recopilación los siguientes artículos:

ARTICULO 158.1. (INFORMACION SOBRE REQUISITOS MINIMOS DE ENCAJE).

Los bancos, las casas financieras y las cooperativas de intermediación financiera deberán proporcionar mensualmente información sobre su situación diaria de encaje, ciñéndose a los modelos de formularios respectivos.

Dichas informaciones se entregarán en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera dentro de los ocho días hábiles siguientes al período informado.

ARTICULO 166.1. (MULTA POR INSUFICIENCIA DE ENCAJE).

Las infracciones a las normas de encaje en moneda nacional, se sancionarán con multas equivalentes al 7 o/oo (siete por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil.

Las infracciones a las normas de encaje en moneda extranjera, se sancionarán con multas equivalentes al 3 o/oo (tres por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil. A estos efectos, los déficit en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional utilizando los arbitrajes y la cotización del dólar USA, tipo vendedor, que proporcione el Banco Central del Uruguay al cierre del día de la infracción.

3) VIGENCIA. Lo dispuesto precedentemente regirá a partir del 1º de mayo de 2007.

Walter Cancela, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

4
Circular 1.968

**Dispónese modificaciones a las normas sobre liquidez - Art. 40 a 53.2, 339, 399.5 y 408 de la R.N.R.C.S.F.
(531*R)**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA - Modificación a las normas sobre liquidez - Art. 40 a 53.2, 339, 399.5 y 408 de la R.N.R.C.S.F.

Montevideo, 6 de Marzo de 2007

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Resuelve:

1. SUSTITUIR en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el **"LIBRO II: ENCAJE, TENENCIA OBLIGATORIA DE VALORES Y RELACIONES TECNICAS"** por el siguiente:

"LIBRO II: REQUISITOS MINIMOS DE LIQUIDEZ Y RELACIONES TECNICAS"

2. SUSTITUIR en el LIBRO II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero la **"PARTE PRIMERA: ENCAJE Y TENENCIA OBLIGATORIA DE VALORES"** por la siguiente:

"PARTE PRIMERA: REQUISITOS MINIMOS DE LIQUIDEZ"

3. SUSTITUIR en la PARTE PRIMERA del LIBRO II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el **"TITULO II - ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO"** y el **"TITULO III - ENCAJE REAL"** por los siguientes:

"TITULO II - LIQUIDEZ MINIMA"

"TITULO III - INTEGRACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE LIQUIDEZ"

4. SUSTITUIR en el LIBRO V de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero la **"PARTE QUINTA: INFORMACION SOBRE ENCAJES"** por la siguiente:

"PARTE QUINTA: INFORMACION SOBRE REQUISITOS MINIMOS DE LIQUIDEZ"

5. SUSTITUIR en el LIBRO VI de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el **"TITULO IX - ENCAJE"** por el siguiente:

"TITULO IX - SIN CONTENIDO"

6. SUSTITUIR en la PARTE TERCERA del LIBRO V de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el **"TITULO II - INFORMACION SOBRE COLOCACIONES CON DEPOSITOS DE NO RESIDENTES"** por el siguiente:

"TITULO II - SIN CONTENIDO"

7. SUSTITUIR en el TITULO VI del LIBRO VI de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el **"CAPITULO II - COLOCACIONES CON DEPOSITOS DE NO RESIDENTES"** por el siguiente:

"CAPITULO II - LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES CON NO RESIDENTES"

8. DEROGAR los artículos 42.1, 49, 50, 51, 53, 53.1, 53.2, 324, 382.1 y 404 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

9. INCORPORAR en la PARTE PRIMERA del LIBRO II, TITULO II - LIQUIDEZ MINIMA, los artículos 44.3 y 44.4 siguientes:

ARTICULO 44.3 - (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA - CASAS FINANCIERAS).

Las casas financieras deberán mantener una liquidez mínima del 15% del total de las obligaciones en moneda extranjera con no residentes y a plazos menores a 367 días.

Adicionalmente, deberán mantener una liquidez hasta completar el 100 % de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental, vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones que les están permitidas y de las que deriven derechos en moneda extranjera a favor de residentes o a favor de no residentes (excepto las sumas captadas a plazos).

ARTICULO 44.4 - (LIQUIDEZ MARGINAL DE LAS COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION RESTRINGIDA).

Las obligaciones - individualmente consideradas - gravadas por los requisitos de liquidez a que refieren los artículos 43, 44.1 y 44.2, que contraigan las cooperativas de intermediación financiera a que refiere el literal e.2) del artículo 1 en exceso al 5% de la Responsabilidad Patrimonial Neta al último día del mes anterior, estarán sujetas a una liquidez marginal del 100%, cuando el plazo que reste para su vencimiento sea inferior a 181 días. Cuando la institución mantenga varias obligaciones con un mismo titular, a los efectos de lo dispuesto precedentemente, dichas obligaciones deberán considerarse en forma conjunta, de acuerdo a las instrucciones que se impartirán.

Sin perjuicio de ello, la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera podrá exonerar de este requisito de liquidez a aquellos financiamientos estructurados destinados a operaciones específicas y con devolución programada. Estos financiamientos deberán ser obtenidos exclusivamente a través de la emisión de obligaciones negociables autorizadas por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera o por préstamos de inversores institucionales (administradoras de fondos de ahorro previsional, fondos de inversión, compañías de seguro, entre otros), de organismos internacionales o instituciones financieras de fomento del exterior, sin perjuicio de la normativa aplicable a las obligaciones negociables de oferta pública.

10. INCORPORAR en la PARTE PRIMERA del LIBRO II, TITULO I - NORMAS GENERALES, los artículos 40.1 y 40.2 siguientes:

ARTICULO 40.1 - (CONCEPTO DE OBLIGACIONES SUJETAS A REQUISITOS DE LIQUIDEZ).

Se consideran obligaciones sujetas a requisitos de liquidez:

1. Todas las sumas de dinero o valores públicos que reciban las instituciones de intermediación financiera a cualquier título de las que deriven derechos a favor de terceros y constituyan un pasivo de la institución. Quedan incluidas las obligaciones originadas en contratos de cambio a término, cuya contrapartida sea una operación al contado.

2. El monto de los compromisos asumidos en las operaciones a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que,

contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia institución, hayan sido descontados por ésta.

ARTICULO 40.2 - (OBLIGACIONES EXENTAS).

Se consideran exentos del régimen de liquidez:

i) Los recursos obtenidos de otras instituciones de intermediación financiera y los originados en operaciones con el Banco Central del Uruguay.

ii) Los certificados de depósito a plazo fijo transferibles emitidos según lo establecido en el artículo 123.5 hasta un año antes del vencimiento pactado, las obligaciones subordinadas emitidas bajo el régimen del artículo 121 y las obligaciones negociables emitidas según el Título V de la Parte Séptima del Libro III hasta un año antes de la fecha de vencimiento de cada amortización.

iii) Las obligaciones afectadas en garantía de créditos otorgados por la propia institución, por la parte que cubre a los mismos, en los términos que se instruirán.

11. SUSTITUIR los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 44.1, 44.2, 45, 46, 47, 48, 339, 382, 399.5 y 408 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

ARTICULO 40 - (REGIMEN APLICABLE).

Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán mantener una liquidez mínima sobre sus obligaciones de acuerdo con el régimen establecido en los artículos siguientes.

ARTICULO 41- (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL - BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION TOTAL).

Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera con habilitación total deberán mantener una liquidez no inferior a la suma de:

a) el 17% de las obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a plazo contractual menor a 30 días;

b) el 9% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 30 y 90 días;

c) el 6% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 91 y 180 días;

d) el 4% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales superiores a 180 días y menores a 367 días.

ARTICULO 42 - (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL - CASAS FINANCIERAS).

Las casas financieras deberán mantener una liquidez no inferior a la suma de:

a) el 17% de las obligaciones en moneda nacional con preaviso y a plazo contractual menor a 30 días.

b) el 9% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 30 y 90 días;

c) el 6% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 91 y 180 días;

d) el 4% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales superiores a 180 días y menores a 367 días.

e) el 100% de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones que les están permitidas y de las que derivan derechos en moneda nacional a favor de residentes o a favor de no residentes (excepto las sumas captadas a plazos).

ARTICULO 43 - (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL - COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION RESTRINGIDA).

Las cooperativas de intermediación financiera con habilitación restringida deberán mantener una liquidez no inferior a la suma de:

a) el 15% de las obligaciones en moneda nacional a la vista, con preaviso y a plazo contractual menor a 30 días;

b) el 9% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 30 y 90 días;

c) el 6% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales comprendidos entre 91 y 180 días;

d) el 4% de las obligaciones en moneda nacional a plazos contractuales superiores a 180 días y menores a 367 días.

ARTICULO 44 - (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON RESIDENTES - BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION TOTAL).

Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera con habilitación total deberán mantener una liquidez no inferior a la suma de:

a) el 25% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazo contractual de hasta 180 días.

b) el 19% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a plazos contractuales superiores a 180 días.

ARTICULO 44.1 - (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON RESIDENTES - COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA CON HABILITACION RESTRINGIDA).

Las cooperativas de intermediación financiera con habilitación restringida deberán mantener una liquidez no inferior a la suma de:

a) el 10% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazos contractuales de hasta 180 días;

b) el 4% de las obligaciones con residentes en moneda extranjera a plazos contractuales superiores a 180 días.

ARTICULO 44.2 - (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON NO RESIDENTES - BANCOS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA).

Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera deberán mantener una liquidez mínima del 30% del total de las obligaciones en moneda extranjera con no residentes.

ARTICULO 45 - (LIQUIDEZ REAL).

La liquidez de las empresas de intermediación financiera se integrará de acuerdo con lo establecido en los artículos siguientes.

ARTICULO 46 - (LIQUIDEZ REAL EN MONEDA NACIONAL).

La liquidez a que refieren los artículos 41, 42, 43 y 44.4 deberá integrarse con:

1) Billetes y monedas nacionales en circulación.

2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.

3) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.

4) Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.

5) Valores en Unidades Indexadas emitidos por el Banco Central del Uruguay.

Los depósitos constituidos en el Banco Central del Uruguay se tomarán por los saldos registrados al cierre de cada día por dicho Banco. Los restantes instrumentos se considerarán por los saldos del estado de situación patrimonial confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.

Los instrumentos deberán ser propiedad exclusiva de la institución de intermediación financiera y estar libres de toda afectación.

ARTICULO 47 - (LIQUIDEZ REAL EN MONEDA EXTRANJERA).

La liquidez a que refieren los artículos 44, 44.1, 44.2, 44.3 y 44.4 deberá integrarse con:

1) Billetes y monedas extranjeros.
2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
4) Colocaciones a la vista y a plazo menor a 30 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
5) Valores públicos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales.

A efectos de la liquidez mínima a que refiere el artículo 44.2, se admitirá que hasta el 50% de dicha exigencia se integre con los siguientes instrumentos:

a) Colocaciones a plazo menor a 367 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
b) Valores privados del exterior, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales.

La liquidez se integrará en la moneda de origen de las obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA, de acuerdo a las instrucciones que se impartan.

Los depósitos constituidos en el Banco Central del Uruguay se tomarán por los saldos registrados al cierre de cada día por dicho Banco. Los restantes instrumentos se considerarán por los saldos del estado de situación patrimonial confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.

Las calificaciones deberán ser emitidas por alguna entidad calificadora de riesgo admitida de acuerdo con el artículo 39.21, conforme a la escala internacional usada por la misma para evaluar la capacidad de pago en el largo plazo.

Los instrumentos deberán ser propiedad exclusiva de la institución de intermediación financiera y estar libres de toda afectación, y no podrán considerarse aquellos que estuvieran garantizados por las obligaciones a que refiere el numeral iii) del artículo 40.2.

Para la valuación de estos bienes y derechos será de aplicación lo dispuesto por el artículo 312.

ARTICULO 48 - (FORMA DE ESTABLECER LA SITUACION DE LIQUIDEZ).

La situación de liquidez, tanto para moneda nacional como para moneda extranjera, se establecerá según el promedio diario durante el respectivo mes. A estos efectos se computarán también los días no hábiles.

El excedente o déficit de liquidez estará determinado por la diferencia entre el promedio diario de la liquidez real y el promedio diario de la liquidez mínima. Para las cooperativas de intermediación financiera con habilitación restringida el excedente o déficit de liquidez estará determinado por la diferencia entre el promedio diario de la liquidez real y la suma del promedio diario de la liquidez mínima y el promedio diario de la liquidez marginal.

Se admitirá la compensación de excesos y déficit en relación con los promedios antes mencionados, siempre que en un mes que se registre un excedente promedio diario, los días hábiles durante los cuales la institución estuvo en déficit no sean más de cuatro.

ARTICULO 339 - (INFORMACION SOBRE REQUISITOS MINIMOS DE LIQUIDEZ).

Los bancos, las casas financieras y las cooperativas de intermediación financiera deberán proporcionar mensualmente información sobre su situación diaria de liquidez, ciñéndose a los modelos de formularios respectivos.

Dichas informaciones se entregarán en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera dentro de los ocho días hábiles siguientes al período informado.

ARTICULO 382 - (MULTA POR INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ).

Las infracciones a las normas de liquidez en moneda nacional, se sancionarán con multas equivalentes al 7 o/oo (siete por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil.

Las infracciones a las normas de liquidez en moneda extranjera, se sancionarán con multas equivalentes al 3 o/oo (tres por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil. A estos efectos, los déficit en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional utilizando los arbitrajes y la cotización del dólar USA, tipo vendedor, que proporcione el Banco Central del Uruguay al cierre del día de la infracción.

En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 388.

ARTICULO 399.5 - (LIQUIDEZ MINIMA SOBRE OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON NO RESIDENTES).

Las instituciones financieras externas estarán alcanzadas por el régimen a que refiere el artículo 40, debiendo mantener una liquidez mínima del 15% del total de las obligaciones en moneda extranjera con no residentes y a plazos menores a 367 días. Para determinar la integración de dicha exigencia mínima y la situación de liquidez, se regirán por lo dispuesto en los artículos 47 y 48 respectivamente.

ARTICULO 408 - (REMISIONES).

"Eliminar la referencia al LIBRO II - ENCAJE, TENENCIA OBLIGATORIA DE VALORES Y RELACIONES TECNICAS"

"Eliminar la referencia al LIBRO V, PARTE TERCERA, Título II - Información sobre colocaciones con depósitos de no residentes."

"Incorporar a la referencia al LIBRO V - REGIMEN INFORMATIVO Y SANCIONATORIO, la PARTE QUINTA: Información sobre requisitos mínimos de liquidez", y en la referida Parte el artículo 339.

"Sustituir en la referencia al LIBRO V, PARTE VIGESIMO CUARTA, Título I - Régimen Sancionatorio, el artículo 382.1 por el 382."

12. VIGENCIA. Lo dispuesto precedentemente rige a partir del 1° de mayo de 2007.

FERNANDO BARRAN, SUPERINTENDENTE DE INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

IMPO baja los precios

¡AUMENTAMOS LA APUESTA!

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2006

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 150,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 150,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 150,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) .... $ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADOLFO DELPINO CAPRA o CAPRE (Fa: 2-64803/2006).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4083 Mar 01- Mar 14

RUBEN o RUBEN JOSE GIRIBONE IRIARTE (Fa: 2-61531/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4433 Mar 05- Mar 16

OCTAVIO GUERENDIAIN (FA: 2-39427/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4512 Mar 06- Mar 19

MARIA LUJAN MENDOZA LARRAMA (Fa: 2-1873/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4592 Mar 06- Mar 19

WILDO FAZZI PEREZ PEREZ (Fa: 2-1630/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5031 Mar 09- Mar 22

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2005

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.)		*TARIFA*
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	36.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.)		*TARIFA*
Apertura de Sucesiones	$	61.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	84.00 (*)
Venta de Comercios Remates	$	68.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)		*TARIFA*
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	248.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES		*TARIFA*
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	255.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$	495.00 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$	9,739.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS		*TARIFA*
Página	$	29.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS		*TARIFA*
El minuto a través del 0900 2044	$	9.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD		TARIFA
1 usuario	$	432.00
2 usuarios	$	734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$	320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$	290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$	253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 425.00 (*)	$ 295.00 (*)
2 usuarios	$ 729.00 (*)	$ 509.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 319.00 (*)	$ 220.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 280.00 (*)	$ 197.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 251.00 (*)	$ 176.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

MARIA DEL CARMEN JULITA o JULIETA LLORENTE DE LIS (Fa: 2-59805/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5191 Mar 12- Mar 23

SEGUNDO TURNO

ANGELITA JOSEFINA SEARA GONZALEZ (FICHA 2-58713/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4116 Mar 01- Mar 14

MARIA AMELIA FERRA CASSANELLO (FICHA 2-1882/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4298 Mar 02- Mar 15

VLADIMIRO BATISTA NAVARRON (FICHA 2-208/2007).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4301 Mar 02- Mar 15

MARIA TERESA GARCIA FERNANDEZ y FELIPE DE SIO SCELZA (Ficha 2-2739/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4430 Mar 05- Mar 16

MARIA TERESA LUBA CHOJNOUSKA ó CHOJNOUSKI (Ficha 2-63073/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4660 Mar 07- Mar 20

NORMA VIRGINIA ROSSA FERRANDO (Ficha 2-2528/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4730 Mar 07- Mar 20

SAMUEL HOJMAN SVIRKA (FICHA 2-64542/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4739 Mar 07- Mar 20

ALBORNOS o ALBORNOZ BALSABIO AMARAL ACUÑA (Ficha 2-53594/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4895 Mar 08- Mar 21

ARIOSTO DIONISIO FERNANDEZ GADEA y CARMEN ANGELA MONTELONGO BARRETO (Ficha 2-1265/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5041 Mar 09- Mar 22

EULALIA GERVASIA FACCELLI MATTOS ó FACELLI ó FACHELI (Ficha 2-4633/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5176 Mar 12- Mar 23

RAQUEL GLADYS FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-1807/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5321 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

BEATRIZ AZCONA GONZALEZ (FICHA: 2-2731/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4145 Mar 01- Mar 14

MOJSZE o MOISES o MAURICIO NUDELMAN HONIGMAN (FICHA: 2-1311/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4315 Mar 02- Mar 15

ALFONSO VICTORIANO GARCIA (FICHA: 2-64548/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4745 Mar 07- Mar 20

ALEGRE SABAH o SABA SAUL y ESTHER BAROUCH SABAH o SABA (FICHA: 2-1983/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4750 Mar 07- Mar 20

MARIA IRIS CABRERA COLL (FICHA: 2-1829/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4934 Mar 09- Mar 22

AMERICO PISANO o PIZANO KUSTER (FICHA: 2-1943/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5270 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DOTTA HARGUINDEGUY (Fa. 2-1921/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4620 Mar 06- Mar 19

JACINTO NELSON REYES HERNANDEZ (FA. 2-63175/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5033 Mar 09- Mar 22

MARIA ELODINA FERNANDEZ (FA. 48-556/2002).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5040 Mar 09- Mar 22

HEDDA ACOSTA ANDERSON (Fa. 2-48118/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5063 Mar 09- Mar 22

MARTHA LUCIA BARFELD HARKSEN (Fa. 2-52393/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5337 Mar 13- Mar 26

JOSE MARIA CAPRARIO GURMENDEZ (Fa. 2-3619/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5342 Mar 13- Mar 26

QUINTO TURNO

RUBEN LAMAITA MORDENTE (FICHA No. 2-1644/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4123 Mar 01- Mar 14

MACHADO ROSARIO, NERI o NERY (Ficha 2-60877/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4244 Mar 02- Mar 15

BEATRIZ ARAMBURU MASANES (Expediente N° 2-1252/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4303 Mar 02- Mar 15

BUGALLO NOVAS, HERMINIA (Ficha 2-59.892/06).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4313 Mar 02- Mar 15

PEDRO RUBENS FIORITO CAMACHO (Ficha 233/2003).
Montevideo, 18 de Junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4429 Mar 05- Mar 16

MARIE LOUISE BATLLE MILLE y WALTER ANTONIO BIZZOZERO BERTONI (Expediente 2-62129/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4618 Mar 06- Mar 19

VICTORIA MAWAD ATALAH o MARÍA VICTORIA MAWAD ATALLAH (Ficha 2-53424/06).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4900 Mar 08- Mar 21

ROBERTO MEDINA BIGLIO (ficha 2-64884/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4932 Mar 09- Mar 22

ROVIRA MOLINS, JAIME SAUL (Ficha 2-1479/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5057 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR GARABATO RAÑA (FICHA 2-1173/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4147 Mar 01- Mar 14

LEANDRO HEUS LOPEZ (FICHA 2-64575/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4162 Mar 01- Mar 14

JOSE BAZZANO GENTA (FICHA 2-64894/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4171 Mar 01- Mar 14

JOSE COAIK CARAM (FICHA 2-63710/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4306 Mar 02- Mar 15

ZULMA GLADYS RAMASSO COLOMBO (FICHA 2-2786/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4598 Mar 06- Mar 19

MARIA SHIRLEY BUENO RODRIGUEZ (FICHA 2-64108/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4751 Mar 07- Mar 20

MARIO GUERRA ORLANDO (FICHA 2-52471/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4891 Mar 08- Mar 21

JULIO ABEL CORTAZZO DELGADO (FICHA 2-64733/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4902 Mar 08- Mar 21

JOSE CARLOS BAGNATI MARTELL (FICHA 2-50201/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5261 Mar 13- Mar 26

SEPTIMO TURNO

MARY ROSA VERAS ETCHEGARAY (Ficha 2-13315/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4304 Mar 02- Mar 15

NELLY NICASIA URIARTE MUNIZ (Ficha 2-64858/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4317 Mar 02- Mar 15

FRANCISCO VILLAR SAN JUAN (Ficha 2-3726/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4580 Mar 06- Mar 19

MANUEL FERNANDEZ IGLESIAS (Ficha 2-64046/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4593 Mar 06- Mar 19

JESUS RAMON SOSA (Ficha 2-64637/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4661 Mar 07- Mar 20

LUIS ALBERTO AMARILLO (Ficha 2-3274/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4713 Mar 07- Mar 20

TOMAS AQUINO MARTINEZ BALZAROTTI o BALSAROTTI (Ficha 2-53144/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4762 Mar 07- Mar 20

HUGO ANDRES CORES PEREZ (Ficha 2-2530/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4775 Mar 07- Mar 20

LUIS SAUL STOLOVICH GELER (Ficha 2-56938/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4779 Mar 07- Mar 20

OLMA TRINIDAD MELLO (Ficha 2-1516/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4922 Mar 09- Mar 22

ELEUSIS o ELENCIS CORINA DELLACASSA o DELLACASA ROBAINA (Ficha 2-62407/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5030 Mar 09- Mar 22

JUAN FRANCISCO AFONSO MOZO (Ficha 2-4390/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5177 Mar 12- Mar 23

OCTAVO TURNO

JOSE COMESAÑA FERNANDEZ (FA: 43-405/2003).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4071 Mar 01- Mar 14

ANDRES FERNANDEZ CARRANO (Fa: 2-64445/2006).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4141 Mar 01- Mar 14

ABILIO LOPEZ RUIZ, JOAQUINA SILVEIRA IGLESIAS, DELMO ARAMIS LOPEZ SILVEIRA y ADELINA LOPEZ SILVEIRA (Fa: 2-705/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4305 Mar 02- Mar 15

JULIA GERARDI STELLINI (Fa: 2-2913/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4423 Mar 05- Mar 16

GIUSEPPE ZOPPETTI ZAPPELLA (Fa.: 2-2748/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4579 Mar 06- Mar 19

ARTEMIO FROZ (Fa: 2-3357/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4652 Mar 07- Mar 20

JOSE ANGEL GEYMONAT SANTA CRUZ (Fa: 2-64250/2006).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4761 Mar 07- Mar 20

HORTENCIA IPAR MEDINA (Fa: 2-2517/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4795 Mar 08- Mar 21

NIEVES PEREZ ORTEGA (Fa: 2-56546/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4926 Mar 09- Mar 22

ELINA BARRETTO GARCIA GARCIA (Fa: 2-2459/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5068 Mar 09- Mar 22

ZULMA RENEE ROSAS o ROSA ALEMAN (Fa: 2-61834/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5324 Mar 13- Mar 26

NOVENO TURNO

ITALIA MAFALDA SALDUTTI (FICHA 2-51248/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4361 Mar 05- Mar 16

AMALIA DA SILVA MAESTRE (FICHA 2-62922/2006).
Montevideo, 2 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4459 Mar 06- Mar 19

AIDA MARIA JAIME de NOTARI o AIDA MARTA JAIME BARAIBAR (FICHA 45-121/1993).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4791 Mar 08- Mar 21

MARIA ANGELICA MORTEO HERNANDEZ (FICHA 2-63080/2006).
Montevideo, 2 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4883 Mar 08- Mar 21

ALVARO FRANCISCO MARTINEZ DO MONTE o do MONTE (FICHA 2-1811/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4894 Mar 08- Mar 21

VICENTE SALVADOR DIAZ PEREZ (Ficha 2-62285/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5037 Mar 09- Mar 22

LATOUF o LATUF EBEID ABDALA (FICHA 2-1514/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5061 Mar 09- Mar 22

DECIMO TURNO

BLANCA ORQUIDEA VARELA BATISTA (FICHA: 2-63016/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4172 Mar 01- Mar 14

RAMONA BAYON CRUZ (FICHA: 2-36444/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4175 Mar 02- Mar 15

GASPAR GALEANO DE LOS RIOS (Ficha 2-39194/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4319 Mar 02- Mar 15

RAMON BAO PEREZ (Ficha: 2-51923/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4333 Mar 02- Mar 15

ROBERTO CAYETANO ITHURRALDE CARLINI (FICHA: 2-64587/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4622 Mar 06- Mar 19

RODOLFO MEZZERA BRITO DEL PINO (Ficha: 2-268/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4714 Mar 07- Mar 20

EULALIA PEREZ o EULALIA REYES (FICHA 2-63392/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4744 Mar 07- Mar 20

NIDIA AZILU RODRIGUEZ YIC (FICHA: 2-61500/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4765 Mar 07- Mar 20

ROMAN EUDALDO RODRIGUEZ PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-3593/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4797 Mar 08- Mar 21

ALBA JAVIERA LARROSA LARROSA (Ficha: 2-50465/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5038 Mar 09- Mar 22

RUBEN EDUARDO GARGIULLO BENTANCUR (N° 2-27484/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5059 Mar 09- Mar 22

MARIO SANTOS BARRIERE (FICHA 2-3085/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5060 Mar 09- Mar 22

ISIDORA ZULEMA CUADRADO (FICHA 2-2831/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5195 Mar 12- Mar 23

LIRIA GUZMAN MARTINEZ (FICHA: 2-59712/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5196 Mar 12- Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

MARCOS ASDRUBAL MINETTI CASTRO y SILVANA MARIA QUINTIERI DE LUCA (FA. 2-56023/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4794 Mar 08- Mar 21

ALICIA HEBE DOMINGUEZ PEIRONE (FA. 49-20232/1987).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4846 Mar 08- Mar 21

ALBERTO GONZALEZ AGUILAR (Ficha 2-52544/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4879 Mar 08- Mar 21

FRANCISCO JESUS PEÑA CORUJO (FA. 2-42061/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4901 Mar 08- Mar 21

ANGELINA o ANGELICA ESTELA MORIXE MORIXE (Fa. 2-57627/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5036 Mar 09- Mar 22

HEDDA NOELI COTELO ACOSTA (Ficha 2-36290/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5062 Mar 09- Mar 22

ENRIQUE MARIO BERNADET PEREZ (FA. 2-53410/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5344 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEDO FERNANDEZ, AURORA ELVIRA (I.U.E. 2_61843/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2910 Mar 06- Mar 19

EMA MARISCURRENA o MARIZCURRENA, MARIZCURRENA o MARISCURRENA (expediente 2-27352/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4427 Mar 05- Mar 16

LUIS ALBERTO CUELLO o LUIS CUELLO (Ficha 2-62958/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4790 Mar 08- Mar 21

BLANCA OLGA AYALA y LORENZO PATETTA PIRIZ (Ficha. 2-877/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4882 Mar 08- Mar 21

PABLO VEGA DE LEÓN y CÁNDIDO CÉSAR VEGA DE LEÓN (Ficha 2-1963/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4885 Mar 08- Mar 21

MARIA JOSEFA TURNES ROMERO (FICHA 2-63164/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5180 Mar 12- Mar 23

JOSE MIGUEL DE LA SANTISIMA TRINIDAD SAEZ SAEZ (Ficha 2-63707/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5277 Mar 13- Mar 26

MARGARITA DORILA RODRIGUEZ BAGNASCO (Ficha. 2-60413/06).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5323 Mar 13- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

OMAR PALLEIRO GONZALEZ (FICHA 2-1284/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4169 Mar 01- Mar 14

AMERICO LAVIGNASSE BULA (FICHA 2-199/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4300 Mar 02- Mar 15

MARIA ROSA CONSERVA FRASSINETTI (FICHAN 2-60386/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4307 Mar 02- Mar 15

SERGIO ELBIO LAYES ALLO (FICHA 2-53193/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4334 Mar 02- Mar 15

ROSARIA OLIVETO CORONATO (FICHA 2-61243/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4736 Mar 07- Mar 20

JULIO MARIA FERRETTI DE LEON (FICHA 392/2003).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4763 Mar 07- Mar 20

BLANCA RENEE PADRON GLIELMA (FICHA 2-1841/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4793 Mar 08- Mar 21

CARLOS DANIEL BRUQUETAS ALVAREZ (FICHA 2-64699/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4876 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS GONZALEZ PIJUAN (FICHA 2-62964/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5054 Mar 09- Mar 22

ROSA BLANCA ARDOINO DATHAGUY y PUPPO SIRI, FRANCISCO HUGO (FICHA 2-60151/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5178 Mar 12- Mar 23

MARIA BELMA TORICEZ DE ARMAS (FICHA 2-60161/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5182 Mar 12- Mar 23

CELIA URGAL MORALES (FICHA 2-62732/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5185 Mar 12- Mar 23

LUISA MAXIMA MINETTI CASARETTO (FICHA 2-41090/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5339 Mar 13- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

VICTOR SIMON MAMAN GANON (Ficha 2-1912/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4117 Mar 01- Mar 14

ENRIQUE BONALVE BARBATTO (Ficha 2-496/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4124 Mar 01- Mar 14

MABEL FERRARI UGARTE (Ficha 2-2147/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4128 Mar 01- Mar 14

GREGORIO RAMON RODRIGUEZ MACIEL (Ficha 2-1118/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4299 Mar 02- Mar 15

JOSE ANTONIO RIGUEIRO CHAO (Ficha 2-2588/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4328 Mar 02- Mar 15

LEONEL AMERICO CASARETTO SOLSONA y ODA FERRI PEIRANO (Ficha 2-61951/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4367 Mar 05- Mar 16

JESUS MARIA SILVEIRA (Ficha 2-58970/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4749 Mar 07- Mar 20

OLIVIA RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 2-64950/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4881 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

GIOCONDA IRIS SUAREZ BARREIRO (N° 2-64511/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4435 Mar 05- Mar 16

JUAN RAMON o JUAN RAMON WALTER JARA BONILLA (Expediente N° 2-2884/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4576 Mar 06- Mar 19

EDUARDO DORIOS BERTOCHE (N° 2-62745/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4582 Mar 06- Mar 19

MERY o MERY ELVIRA ZAPATEL RAIZ (Expediente N° 2-62258/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4657 Mar 07- Mar 20

CARLOS MARIA HUERTAS OLMOS (Expediente N° 2-3287/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4658 Mar 07- Mar 20

WALTER CESAR CHAGAS RIGUETTI (N° 2-62600/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5069 Mar 09- Mar 22

EROSILDA LUZ MENEGOTTO (Expediente N° 2-1334/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5273 Mar 13- Mar 26

MANUELA LAURA MORALEZ o MORALES o MANUELA LAURA GOÑES o GOÑEZ o MANUELA LAURA GOÑES MORALES o MORALEZ o MANUELA LAURA GOÑES MORALES o MORALEZ y VENTURA SOLARI (Nº Expediente 2-44528/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5343 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

CIRILO ANIBAL LARROSA LAGO (N° Expediente: 2-64609/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4148 Mar 01- Mar 14

PABLO ALBERTO DORELO CARDOZO (N° Expediente 2-22419/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4735 Mar 07- Mar 20

WASHINGTON RUBEN AYUSTO FERRE (FICHA 635/2003).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4903 Mar 08- Mar 21

HUGO DAVID y ALFREDO DOMINGO RIZZO ROMERO (N° Expediente: 2-64520/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5032 Mar 09- Mar 22

HECTOR DI MEO BELTRAMI (Ficha N° 2-30491/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5042 Mar 09- Mar 22

ALIDA IRIS GARCIA (N° Expediente: 2-64792/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5043 Mar 09- Mar 22

PAULA o PAULA ROSARIO CASTRO MONTENEGRO y AMELIA RENEE REBUFELLO CASTRO (Nº Expediente: 2-64004/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5141 Mar 12- Mar 23

CARMEN ALVAREZ DOMINGUEZ (Nº Expediente: 2-60278/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5144 Mar 12- Mar 23

FERNANDO TORRES NEGREIRA STENERI (I.U.E. 57-420/1995 antes: A 420/95).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5208 Mar 13- Mar 26

HILDA NELLY PEDEMONTI ROSSI (N° Expediente: 2-1339/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5272 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO ROBERTO INVERNIZZI GARAY (FICHA 2-28960/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4577 Mar 06- Mar 19

JESÚS PREGO VILLAMISAR (FICHA 2-60183/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5034 Mar 09- Mar 22

JULIANA RAMONA ABELLA BATISTA o JULIANA ABELLA BAPTISTA (FICHA 2-39142/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5340 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

HILDA FLORENTINA MAFFEI MORLAN (FICHA 2-30530/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4425 Mar 05- Mar 16

LUCIANO MARTINEZ (FICHA 2-3590/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5142 Mar 12- Mar 23

HAYDEE MOREIRA PEREZ (FICHA 2-1210/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5229 Mar 13- Mar 26

ALFREDO OSCAR PORTELA GHIGLIAZZO (FICHA 2-55907/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5230 Mar 13- Mar 26

HERBERT HEINRICH ó HERIBERTO ENRIQUE CLEMENT WENZEL ó WENGEL (FICHA 2-51007/2006).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5276 Mar 13- Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

CELIA MUSSO MARTINEZ (Ficha Nº 2-59083/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4199 Mar 02- Mar 15

LIVIA RENEE ACOSTA BESIO (Ficha N° 2-404/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4289 Mar 02- Mar 15

MARIA ADELA PIAGNARI FENOCCHIO (Ficha N° 2-3397/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4436 Mar 05- Mar 16

CARLOS HUMBERTO BATTAGLINO VALIENTE (Ficha N° 2-63675/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4599 Mar 06- Mar 19

ALICIA BENLIAN BALIAN (Ficha N° 2-63348/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4619 Mar 06- Mar 19

GRACIANA ESPERANZA ARAMBURU RABECHI (Ficha N° 2-59455/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4777 Mar 07- Mar 20

RICIERI ó RICCIERI PERAZZO BOAZZO y WALTER PERAZZO (Ficha N° 2-60170/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4780 Mar 07- Mar 20

GENARA TEODORA EVORA GUERRA (Ficha N° 2-64248/2006).
Montevideo, 08 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4892 Mar 08- Mar 21

EUSTAQUIO JULIAN SANCHEZ GONZALEZ (Ficha N° 2-1952/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5181 Mar 12- Mar 23

CATALINA SANIDAD ILARIA RUSOMANNO (Ficha N° 2-61461/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5275 Mar 13- Mar 26

DOMENICO ó DOMINGO ANTONIO LACCONA FILARDO (Ficha Nº 2-64528/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5338 Mar 13- Mar 26

VIGESIMO TURNO

ISABEL o ELISABETH o ELIZABETH KRALL HORVATH (Ficha N° 2-59126/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4308 Mar 02- Mar 15

JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha N° 2-15234/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4314 Mar 02- Mar 15

ELIA DURAN ó ELIDA VOLTI DURAN FAVILLA (FICHA 297/98).
Montevideo, 20 de Octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4431 Mar 05- Mar 16

AGUSTIN ARCENIO SANNER TEJERA (Ficha N° 2-2775/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4526 Mar 06- Mar 19

JACINTO BELLO VAZQUEZ (Ficha N° 2-54533/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4712 Mar 07- Mar 20

JUAN MARIO CHIRICO DE FIORI y MARIA ELENA LARROSA LARROSA (Ficha N° 2-1957/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4764 Mar 07- Mar 20

SCHAUDINN ALFREDO PRUNELL HERBOSO (Ficha N° 2-54969/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4886 Mar 08- Mar 21

ELSA RAQUEL SCHINCA PROSPER (Ficha N° 2-62984/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5260 Mar 13- Mar 26

JESUS ANGEL CASTRESANA GONZALEZ (Ficha Nº 2-14973/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5346 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

PONCE de LEÓN ALTAMIRANDA, GUILLERMO (IUE: 2-55078/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4129 Mar 01- Mar 14

JOSE SCHEIN HOLZ (IUE: 2-2090/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4146 Mar 01- Mar 14

NELSA TERESA CURBELO CERVANTES (IUE: 2-425/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4406 Mar 05- Mar 16

DESIDERIO ALFREDO LEMA de LEON y MARIA DELIA de LEON QUESADA o NIEVES MARIA de LEON QUEZADA (IUE: 2-717/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4591 Mar 06- Mar 19

JORGE ARIEL PLAZ PEÑA (IUE 2 23287/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4731 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTOLINA SUSANA LABADIE y MANUEL ANIDO OTERO (IUE: 2-64667/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4170 Mar 01- Mar 14

MARIA DOLORES CASAS NAYA (IUE: 63-600-1992).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4392 Mar 05- Mar 16

JUAN CARLOS DA SILVA SANCHEZ (IUE: 2.27349/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4426 Mar 05- Mar 16

ANA IRMA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE: 2-63818/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4621 Mar 06- Mar 19

JESUS MARZOA MONTES, PERFECTO MARZOA MONTES, JULIA MOLINARI BADAN DE MARZOA y MANUEL MARZOA MONTES (IUE: 2-47013/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4667 Mar 07- Mar 20

RUVICINDARIO ROMERO LEZCANO (IUE: 2-1845/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4733 Mar 07- Mar 20

HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO (IUE: 2-64985/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4734 Mar 07- Mar 20

MARIO CAPURRO ETCHEGARAY (IUE: 2-1534/2007).
Montevideo, 01 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4737 Mar 07- Mar 20

JUANA FONTES MADAMA (IUE: 2-62696/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4884 Mar 08- Mar 21

ENRIQUE GOYETCHE PERRONE (IUE: 2-64463/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4921 Mar 09- Mar 22

CARLOS RUBENS FRIGERIO COLASSO o COLAZO (IUE 63-691/2003).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5143 Mar 12- Mar 23

IRMA ACEVEDO FAGUNDEZ GONZALEZ o IRMA FAGUNDEZ GONZALEZ (IUE: 2-1312/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5147 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EVANGELICO UMPIERREZ CRUZ (FICHA: 2-3358/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4327 Mar 02- Mar 15

ANA MARIA LUZARDO MARIANI (FICHA: 2-62753/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4422 Mar 05- Mar 16

ROBERTO LOPEZ VARAS o BARAS (FICHA: 2-900/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4496 Mar 06- Mar 19

BEATRIZ ROSA CARRANCIO QUINTELA (FICHA: 2-63989/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4578 Mar 06- Mar 19

IRIS ESMERALDA GIMENEZ FERRIN (FICHA: 2-60226/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4732 Mar 07- Mar 20

VICTORIO CARMELO JUAN RINALDI SCELZA (FICHA: 2-1229/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4776 Mar 07- Mar 20

LUIS ALBERTO GOMENSORO CABEZUDO (FICHA: 2-64403/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4792 Mar 08- Mar 21

ROBERTO OMAR MORALES (FICHA: 2-53665/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4911 Mar 09- Mar 22

WALTER OMAR PERDIGON MURIAGA (FICHA: 2-32230/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4924 Mar 09- Mar 22

ALVARO ELÍAS URIARTE BOLOGNA (FICHA: 2-55284/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5067 Mar 09- Mar 22

EMILIANO MAESTRO CERECEDA o CEREZEDA (FICHA: 2-51463/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5146 Mar 12- Mar 23

MARIA NILDA RODRIGUEZ ZINOLA y JULIO AMERICO RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA: 2-62595/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5183 Mar 12- Mar 23

REGINA DOROTEA o DOROTHEA RUBINSTEIN SCHULZ (FICHA: 2-1338/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5271 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELLY JOSEFINA VALLARINO FIORENTINO (FICHA: 2-63668/2006).

Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4738 Mar 07- Mar 20

OLGA LAURA SORIA MAGNANI (FICHA: 2-57532/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4880 Mar 08- Mar 21

JOSE RAMON GABRIEL BERNASCONI BUCETA (FICHA: 2-451/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4890 Mar 08- Mar 21

LEONEL LIBER ALVAREZ VARELA (FICHA: 2-2635/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5228 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZULMA TORRES SARAVIA (Ficha 2-55804/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4144 Mar 01- Mar 14

MIGUEL VICENTE DE GIUDA o DI GIUDA VITALI (Ficha 2-61619/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4198 Mar 02- Mar 15

JUANA BAEZ KERBIS o JUANA BAES QUERBES (Ficha 2-61978/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana Mat. 8159, ACTUARIA ADJ. PTE.
01) $ 2440 10/p 4312 Mar 02- Mar 15

MIGUEL ANGEL RONDAN REYES y AURORA BATISTA (Ficha 2-62476/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4359 Mar 05- Mar 16

MANUEL GARCIA MENENDEZ (Ficha -2-52593/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4398 Mar 05- Mar 16

MIQUELINA ó MIQUELITA EMILIA GENTA TORTEROLO (Ficha 2-63591/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4399 Mar 05- Mar 16

MARIA ELENA CURBELO (Ficha 2-56946/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4511 Mar 06- Mar 19

IRMA TERESA PIOLA PIANA (Ficha 2-64799/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4581 Mar 06- Mar 19

ALEARDO GORDIOLA MORENO y ELIDA GARCIA GONZALEZ (Ficha 2-1870/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4594 Mar 06- Mar 19

MAURICIO KATZ APTER (Ficha 2-2623/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4656 Mar 07- Mar 20

ELBIO MARIO SOTO BOGLIOLO (Ficha 2-63061/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4757 Mar 07- Mar 20

ALFREDO RIFRAN da SILVA y RUBISNEI do CARMO PEREIRA (Ficha 2-27216/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4781 Mar 08- Mar 21

ALICIA NELLY MEISEL GUFFANTE (Ficha 2-62872/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4830 Mar 08- Mar 21

NAZARIO CHIAPPA TRINDADE (Ficha 2-1224/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4889 Mar 08- Mar 21

SERAFINA MARIA ROMANELLI CELESTE ó SERAFINA MARIA LAURA ROMANELLI CELESTE o SERAFINA MARIA LAURETA ROMANELLI CELESTE y ANDRES LEAL BARRO ó ANDRES LEAL BARROS (Ficha 2-63775/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5035 Mar 09- Mar 22

MARIA JESUS ó MARIA JESUS TERESA RUETALO DE CARLO (Ficha 2-58438/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5179 Mar 12- Mar 23

ERNESTO WINKOWSKI GOLBLUM (Ficha 2-61392/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5184 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

JACINTO BASTIDA (Ficha 2-50170/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4093 Mar 01- Mar 14

GLADYS NIEVES CANCELA DIAZ (Ficha 2-64408/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4316 Mar 02- Mar 15

GLADYS PERALTA GARCIA y RAUL ENRIQUE LABORES GIMENEZ (Ficha 2-35598/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4424 Mar 05- Mar 16

MARIA AGRIPINA RODRIGUEZ ESTEVEZ (Ficha 2-51716/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4597 Mar 06- Mar 19

ELIA RAMONA MESA MESA (Ficha 2-63269/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4753 Mar 07- Mar 20

JUSTO MARIA MARTINEZ BELAUNZARAN (Ficha 2-56051/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4756 Mar 07- Mar 20

JOSE MANUEL FAJARDO PIRIZ (Ficha 2-52085/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4796 Mar 08- Mar 21

SOTERO SANTIAGO CARABALLO DUARTE (Ficha 2-489/2007).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4950 Mar 09- Mar 22

BRANISLAV LAZDENAS STELONIS y OLINDA GREGORIA FLEITAS SMITH (Ficha 2-53433/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5278 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANTIAGO EMILIANO BOSSO DUTRA (2-58299/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4082 Mar 01- Mar 14

CARMEN COLLAZO RODRIGUEZ (FICHA 2-392/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4161 Mar 01- Mar 14

ELSA HAYDEE o HAIDEE BRAGLIA BRAGLIA (FICHA 2-64041/2006).

Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4246 Mar 02- Mar 15

MARIA DEL ROSARIO CARABAJAL FERNANDEZ (FICHA 2-58023/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4302 Mar 02- Mar 15

MARIO SALVIDIO SICA (FICHA 2-64192/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4329 Mar 02- Mar 15

DOLORES MERCEDES CHIPITO DOLARSELEK o DOLORSELEK o DOLOSELEK o DOLOZELEK (FICHA 2-62132/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4434 Mar 05- Mar 16

EBERTO ALEJANDRO MARTINEZ PACINA o PASSINA (FICHA 2-56062/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4595 Mar 06- Mar 19

IRMA NUÑEZ (FICHA 2-2082/2007).
Montevideo, 1° de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4659 Mar 07- Mar 20

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA DEL CORAZON DE JESUS BERETTA PENDOLA (FICHA 2-61763/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4766 Mar 07- Mar 20

NICOLAS FILPI FONICHELLI (FICHA 2-1337/2007).
Montevideo, 1° de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5064 Mar 09- Mar 22

BENIGNO ERNESTO PEREZ BARON (FICHA 2-62270/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5145 Mar 12- Mar 23

JOSE, MAGDALENA y CONSTANCIA MARRONE SLONGO (FICHA 2-3634/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5274 Mar 13- Mar 26

LUIS PEDRO CANTI VEGA (FICHA 2-59641/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5341 Mar 13- Mar 26

CESAR WASHINGTON FERREIRA GARCIA (FICHA 2-53562/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5347 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA (FICHA 2-1501/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4143 Mar 01- Mar 14

MARGARITA SUSANA NERY PLATERO (FICHA 2-61296/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4197 Mar 02- Mar 15

RODI GANCIO MACHIARENA, GLADYS SIXTA CARDOZO ERGUI y EVARISTA TEODORA o ISIDORA EVARISTA o TEODORA EVARISTA MACHIARENA MARTINEZ (FICHA 2-56913/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4318 Mar 02- Mar 15

RODOLFO PEDRO BALADON LEMBO (FICHA 2-58076/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4360 Mar 05- Mar 16

AUGUSTO JOSE NIN IBARGARAY, AUGUSTO CESAR NIN GONZALEZ y ROSA IBARGARAY de NIN (FICHA 2-35576/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4428 Mar 05- Mar 16

MAGDALENA ACOSTA (FICHA 2-27182/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4432 Mar 05- Mar 16

WALTER MARIO REY MONTERO y MARNE MARTIRENA ANGELONI (FICHA 2-908/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4583 Mar 06- Mar 19

AMALIA ANGELA DI PAULA LARICCIA (FICHA 2-64623/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5029 Mar 09- Mar 22

MARIA DEL ROSARIO DIAZ PEREZ (FICHA 2-2890/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5039 Mar 09- Mar 22

OSCAR RAUL LISTA LIVERO (FICHA 2-51660/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5058 Mar 09- Mar 22

KENARIOS VARTIAN LUSARARAIN (FICHA 2-61777/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5322 Mar 13- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VAZQUEZ HUQUE HIDROFELINA (FICHA N° 156-1152/2006).
Artigas, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4493 Mar 06- Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMÁS MALLARINI ESPINO (I.U.E. Nº 168-29/2005).
Canelones, 21 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4189 Mar 02- Mar 15

MARTIN ALCIDES o ALSIDE o ALSIDES SUNINO o ZUNINO RONCIO (I.U.E. Nº 168-1184/2006).
Canelones, 1º de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4190 Mar 02- Mar 15

ERCILIA BASILISIA CLAVIJO HERNANDEZ (I.U.E. Nº 168-510/2006).
Canelones, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4370 Mar 05- Mar 16

TOMAS MARINO GONZALEZ CARDONA (I.U.E. Nº 168-1202/2006).
Canelones, 1º de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4464 Mar 06- Mar 19

HÉCTOR NICOLÁS DEPAULI NARIO (I.U.E. Nº 168-1226/2006).
Canelones, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4785 Mar 08- Mar 21

ENRIQUE HIRIGOYEN CABRERA (I.U.E. Nº 168-1207/2006).
Canelones, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4916 Mar 09- Mar 22

LEONARDO PEREZ REGUEIRA (I.U.E. Nº 168-1164/2006).
Canelones, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5090 Mar 12- Mar 23

JUAN BAUTISTA o GIOVAMBATTISTA o GIOVANBATTISTA o GIOVANIBATTISTA CIRILLO GRIFFO (I.U.E. Nº 168-552/2006).
Canelones, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5091 Mar 12- Mar 23

IRMA OCTAVIA, MARTINEZ de REYES (Ficha V 275/1891).
Canelones, 11 de Febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5311 Mar 13- Mar 26

CELIA DOROTEA ARLOTO o ARLOTTO o ARBOTTO PICORELLI o PICORELI o PICOREL o PICURELLI o PICURELLA (I.U.E. Nº 168-947/2006).
Canelones, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5312 Mar 13- Mar 26

BONIFACIO DIVER ROSSA TORINO (I.U.E. Nº 168-1263/2006).
Canelones, 16 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5313 Mar 13- Mar 26

JUAN OMAR CERRUTTI GOMEZ (I.U.E. Nº 168-21/2007).
Canelones, 16 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5314 Mar 13- Mar 26

TEÓFILO SOSA HASTEING y LUCÍA GALLERO (I.U.E. Nº 168-1246/2006).
Canelones, 09 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5315 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER ADEMAR LEITES ARAUJO (Ficha 171-805/2006).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4501 Mar 06- Mar 19

HUGO GARCIA (Ficha Nº 171-701/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4505 Mar 06- Mar 19

IRMA MACHADO DELGADO (Ficha 171-497/2006).
Las Piedras, 15 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4925 Mar 09- Mar 22

MARIA JULIA BERGERO BERGERO (Ficha 171-680/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4941 Mar 09- Mar 22

QUINTO TURNO

ALEJANDRO BENTANCOR GALLO (FICHA 440-923/2006).
Las Piedras, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5282 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BLANCA ZUSANA o SUSANA GOMEZ (Ficha 175-1210/2006).
Pando, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4515 Mar 06- Mar 19

DONATO POSE o POSE POMBO (Ficha 175-666/2006).
Pando, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4516 Mar 06- Mar 19

AMERICO CARLOS ZINOLA SERRATO (Ficha 175-914/2006).
Pando, 26 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4923 Mar 09- Mar 22

MARIO HEBER GONZALEZ MAIDANA (Ficha 175-1164/2006).
Pando, 9 de Febrero de 2007.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5014 Mar 09- Mar 22

RAUL ALBERTO SAYANES OTERO (Ficha 175-1166/2006).
Pando, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5017 Mar 09- Mar 22

GRAZIA MARIA VENTRE SISTA (Ficha 175-1153/2006).
Pando, 6 de Febrero de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5018 Mar 09- Mar 22

JULIO RAMON COLMAN MARTINEZ, TELMA MARIA MARTINEZ ROBAINA DE COLMAN y RAMON SIXTO COLMAN PERA (Ficha 175-1252/2006).
Pando, 26 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5281 Mar 13- Mar 26

NORMA TERESA CABRERA BENTANCUR (Ficha 175-1115/2006).
Pando, 28 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5345 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

LIDIA MAFALDA CANDELLORI DE LEON (Ficha 176-1162/2006).
Pando, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4510 Mar 06- Mar 19

LUIS ARIAS NOBLE o NOBLES (Ficha 176-1244/2006).
Pando, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5015 Mar 09- Mar 22

PABLO RAMON CENTURION o SENTURION MARTINEZ (Ficha 176-1192/2006).
Pando, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5016 Mar 09- Mar 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARÍA LUCAS BORBA (Ficha 207-808/2006).
Melo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4642 Mar 07- Mar 20

ABI BICA IBARRONDO (Ficha 207-945/2006).
Melo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4644 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

DULCIDIA TORIBIO CANTERO (IUE 446-5/2007).
Río Branco, 08 de Febrero de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4643 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ, ANA MARIA y BURGELL CABRERA, EDUARDO ESTEBAN (IUE 223-603/2006).
Colonia, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4352 Mar 05- Mar 16

YOLANDA HAYDÉE o HAIDÉE DELGADO MARTINEZ (IUE 223.739/2006).
Colonia, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4832 Mar 08- Mar 21

REINA ESTHER ALLIETTI BAGNASCO (IUE 223-18/2007).
Colonia, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4833 Mar 08- Mar 21

GENOVEVA RAMIREZ (IUE 223.763/2006).
Colonia, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4834 Mar 08- Mar 21

MARIA SILVIA LUZURIAGA (IUE 223-16/2007).
Colonia, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4835 Mar 08- Mar 21

ERLATZ GERMÁN, HUMBERTO HUGO (IUE 223-49/2007).
Colonia, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4837 Mar 08- Mar 21

MARIA MERCEDES LAREZ LAPAZ o MARIA MERCEDES LAREZ de CASTILLO y GUALBERTO CASTILLO CASTILLO (IUE 223.248/2003).
Colonia, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4838 Mar 08- Mar 21

FLORISMAN MALLADA MENDEZ (IUE 223.776/2006).
Colonia, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4839 Mar 08- Mar 21

WALTER ENRIQUE CABRERA COLLETTE (IUE 223-22/2007).
Colonia, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4841 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO GARAY COLLI (IUE 227-688/2006).
Carmelo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4257 Mar 02- Mar 15

MARIA DELIA JAIME CORREA (IUE 227-689/2006).
Carmelo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4381 Mar 05- Mar 16

HERMINIO AUGUSTO AHLERS BADUÑA, AMELIA REBEKCA AHLERS y DANIEL MARCELINO AHLERS AHLERS (IUE 227-630/2006).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4382 Mar 05- Mar 16

MARTA o MARTHA ELENA FREIRE DE DIOS (IUE 227-644/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4383 Mar 05- Mar 16

AVELINA JULIANA o JULIA o YULIANA GASPERINI o GASPARINI CREAZZI o CREASI (IUE 227-633/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4384 Mar 05- Mar 16

JUANA PALMIRA GARAY ROMERO y LUIS ALBERTO MENENDEZ VICO (IUE 227-661/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4385 Mar 05- Mar 16

MARIA DE LOS ANGELES YANNUZZI ONETO (IUE 227-631/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4386 Mar 05- Mar 16

DOLLYS LUJÁN GALLO GARRONE (IUE: 227-573/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4387 Mar 05- Mar 16

BERNARDO TAGLIAFICO PARODI (IUE 227-31/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4813 Mar 08- Mar 21

LUIS VIDART AHLERS (IUE 227-40/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4815 Mar 08- Mar 21

JULIO ALFREDO RUELLA LINARO (IUE 227-681/2006).
Carmelo, 08 de Febrero 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5244 Mar 13- Mar 26

INOCENCIO ANTONIO FRANGI o FRANGGI ERDICABORDA (IUE 227-663/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5245 Mar 13- Mar 26

BLANCA OFELIA TARDAGUILA y MAXIMO JOSE GARRONE ORSI (IUE 227-686/2006).
Carmelo, 9 de Febrero 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5246 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA ACKERMANN MENY (Ficha "B" Nº 225-836/2006).
Rosario, 12 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4237 Mar 02- Mar 15

JUANA ROBAINA PERDOMO (Ficha "B" Nº 225-860/2006).
Rosario, 12 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4238 Mar 02- Mar 15

MATEO ELBIO o ELVIO FONTES PINO (Ficha "B" Nº 225-827/2006).
Rosario, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4671 Mar 07- Mar 20

EDUARDO PABLO BENTOS PEREIRA JUAN (Ficha "B" Nº 225-708/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4672 Mar 07- Mar 20

JUAN PEDRO DIAZ (Ficha "B" Nº 225-767/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4673 Mar 07- Mar 20

RUBEN CECILIA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-864/2006).
Rosario, 13 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4675 Mar 07- Mar 20

DOMINGO ROBUSTIANO GIUSIANO CABALLERO o DOMINGO GIUSIANO y/o DOMINGO GIUSSIANO y/o DOMINGO GUISIANO (Ficha "B" Nº 225-707/2006).
Rosario, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4676 Mar 07- Mar 20

REYNALDO o RINALDO o REINALDO HECTOR BONNET FAVOUT (Ficha "B" Nº 225-861/2006).
Rosario, 12 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4678 Mar 07- Mar 20

RUFINO NASARIO o RUFINO NAZARIO BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO. YOLANDA MARIA PASIANI PERES y MARIA DEL CARMEN BUSCHIAZZO PASIANI (Ficha "B" Nº 225-763/2006).
Rosario, 6 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5099 Mar 12- Mar 23

RUBEN DANIEL TASSARA RUGGIERO (Ficha "B" Nº 225-36/2007).
Rosario, 6 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5100 Mar 12- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER ó WALTER MARIO HERNANDEZ CABRERA y HEUGENIA NICOLASA CABRERA ó CABRERA LANTES (Ficha 241-580/2006).
Durazno, 08 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4640 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

MARÍA GREGORIA ARAUJO RODRIGUEZ (Ficha 242-15/2007).
Durazno, 13 de Febrero de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4639 Mar 07- Mar 20

MARTÍN ITURRIA CHAPPE ó CHAPPEZ (Ficha 242-19/2007).

Durazno, 15 de Febrero de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5257 Mar 13- Mar 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO JOSE DE LEON DE ARMAS (Fa. 254-728/2006).
Trinidad, 6 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4095 Mar 01- Mar 14

SELVA NOEMI GUEREQUIZ FERNANDEZ (Fa. 254-457/2006).
Trinidad, 05 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario
01) $ 2440 10/p 4664 Mar 07- Mar 20

RAMONA LOPEZ SILVA de ELUTCHANZ y JUAN RAMON ELUTCHANZ LOPEZ (Fa. 254-14/2007).
Trinidad, 6 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4665 Mar 07- Mar 20

ELVIRA CARRATO MELO (Fa. 254-66/2007).
Trinidad, 2 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5251 Mar 13- Mar 26

OSCAR ARQUIMEDES REAL CARRATO (Fa. 254-58/2007).
Trinidad, 27 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5255 Mar 13- Mar 26

ELSA JUSTINA GARCIA GARCIA de GONZALEZ (Fa. 254-78/2007).
Trinidad, 5 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5256 Mar 13- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN IFRAIN VELAZQUEZ PESSANO (260-636/2006).
Florida, 12 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4096 Mar 01- Mar 14

JOSE MARIA VIAZZO FERREYRA (260-34/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4547 Mar 06- Mar 19

VICTORIA ZULMA SASTRE BERNARDELLI (260-25/2007).
Florida, 13 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4548 Mar 06- Mar 19

ERNESTO IBARRA (260-543/2006).
Florida, 24 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5022 Mar 09- Mar 22

MIRTHA GLADYS CABRERA PEÑA (260-629/2006).
Florida, 8 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5098 Mar 12- Mar 23

VICENTA SALVADORA DOMINGUEZ CASTRO (260-57/2007).
Florida, 28 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5301 Mar 13- Mar 26

MARIA HORTENCIA u HORTENSIA OLIVAR HUERTAS (260-632/2006).
Florida, 12 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5307 Mar 13- Mar 26

DELFINO SANTAMARIA GIACOSA (260-440/2005).
Florida, 3 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5308 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

IGNACIA VICENTA HERMIDA ALBANO (261-581/2006).
Florida, 12 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4102 Mar 01- Mar 14

CELTA ARESIA SEIJAS BANADO (261-604/2006).
Florida, 22 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4816 Mar 08- Mar 21

NELSON ANTONIO MARINO MARINO (261-35/2007).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5309 Mar 13- Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONGLORIA PEREIRA o PEREYRA (IUE 432-1019/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4349 Mar 05- Mar 16

TERCER TURNO

CARLOS WALTER DOMENECH TABEIRA (IUE 432-1039/2006).
Minas, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4350 Mar 05- Mar 16

LUIS MENCHACA CALLEROS (IUE 432-1054/2006).
Minas, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5162 Mar 12- Mar 23

MARIA ESTHER LEZCANO o LESCANO y NORMA IRIS LESCANO (IUE 432-1103/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5163 Mar 12- Mar 23

AMANDA NEREIDA MADEIRO VERGARA (IUE 432-1080/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5164 Mar 12- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGAPITO MARTINEZ y NOLBERTA TRUCIDO RODRIGUEZ (FA. 284-884/2006).
Maldonado, 13 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4378 Mar 05- Mar 16

MARCOS SINFORIANO FERNANDEZ CHAVES TECHERA o FERNANDEZ CHAVEZ TECHERA o FERNANDEZ TECHERA (FA. 284-60/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4653 Mar 07- Mar 20

DARDO, CUELLO FERNANDEZ (FA. 284-847/2006).
Maldonado, 01 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4778 Mar 07- Mar 20

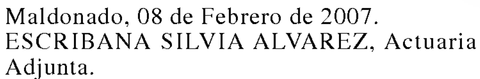
ORIOL PEREIRA SERRON (FA. 284-307/2006).
Maldonado, 2 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4845 Mar 08- Mar 21

PEDRO VALENTIN CABRERA SILVEIRA (FA. 284-889/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4847 Mar 08- Mar 21

MAURA FRANCISCA, RECUERO MEDINA (FA. 284-857/2006).
Maldonado, 01 de Febrero de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4848 Mar 08- Mar 21

MENA SOSA AMORIN (FA. 284-778/2006).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4933 Mar 09- Mar 22

ELIDA, BUSTAMANTE REGUEIRA (FA. 284-893/2006).



Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5012 Mar 09- Mar 22

VERÓNICA APAZA (FA. 284-926/2006).
Maldonado, 14 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5120 Mar 12- Mar 23

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ SALDIVIA (FA. 284-747/2005).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5173 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

MARIA ELENA GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha 285-859/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5172 Mar 12- Mar 23

OCTAVO TURNO

ILMA DELIA BACELO SUAREZ y BELGICA BLANCA BACELO SUAREZ (FA. 286-296/2006).
Maldonado, 11 de Mayo de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4283 Mar 02- Mar 15

ANTONIO CARBALLAL DOMINGUEZ (FA. IUE 286-974/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4284 Mar 02- Mar 15

PETRONA DE LEON PEREIRA (FA. IUE 286-1012/2006).
Maldonado, 06 de Febrero de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4379 Mar 05- Mar 16

ERMINDA SABORIDO PEREIRA (FICHA 286-498/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5011 Mar 09- Mar 22

MARIA DOLORES LEGASPI IGLESIA y LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ (FA. IUE 286-47/2007).
Maldonado, 23 de Febrero de 2007.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5121 Mar 12- Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA FEDERICA o MARIA FRIDA o FRIEDA ROSA JOSEFINA EBNOTHER GAHWILLER (300-236/2006).
Paysandú, 30 de Mayo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4200 Mar 02- Mar 15

JOSE ENRIQUE NUÑEZ PIEGAS TEXEIRA NUÑEZ y ANA MARIA NUÑEZ PIEGAS TEXEIRA NUÑEZ o ANA MARIA NUÑEZ TEXEIRA NUÑEZ de PIEGAS (300-1153/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4650 Mar 07- Mar 20

ANA ALOISIA o ELOISA BOBOLI GARBACZ o GARBACH o GARBAEZ o GARBACEZ (300-740/2006).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4850 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

FLORENCIO AURELIO CUEVASANTA MARTINEZ (IUE 301-828/2006).
Paysandú, 7 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4223 Mar 02- Mar 15

MARY FRANCO MERELLO (IUE 301-886/2006).
Paysandú, 07 de Febrero de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4224 Mar 02- Mar 15

MARIA DEL CARMEN DI PERNA SAMUDIO y JUAN ANTONIO BERGARA BARRETO (IUE 301-56/2007).
Paysandú, 27 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4851 Mar 08- Mar 21

PRIMITIVO ANICETO MAS PALERMO y MARIA LORENZA DE AGOSTINI o DE AGUSTINI PEIRANO (IUE 301-30/2007).
Paysandú, 27 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4954 Mar 09- Mar 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARLINDO DINIZ DINIZ y PALMIRA BERNELLES DOS SANTOS ó PALMIRA DORNELLES DINIZ (Ficha 329-756/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4353 Mar 05- Mar 16

CUARTO TURNO

DA CUNHA COUTINHO GABRIEL (FICHA 330-22/2007).
Rivera, 01 de Marzo de 2007.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5075 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA EPIFANIA HAYDEE o AYDEE MARRONE o MORRONE DE LEON (Fa. Nro. 341-386/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4100 Mar 01- Mar 14

DON HORTENCIO TERRA INCHAUSTI y DOÑA BIBIANA HORTENCIA QUINTANA CORBO (F. 472/98).
Rocha, 16 de Setiembre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4203 Mar 02- Mar 15

DOÑA CARMELINA EDUVIGES o PRIMITIVA EDUVIGES AMORIN OJEDA (Fa. Nro. 341-154/2006).
Rocha, 25 de Julio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4697 Mar 07- Mar 20

DON ANGELINO ESPERANZA PEREZ MURGUI y DULCELINA MAS OJEDA (Fa. Nro. 341-637/2006).
Rocha, 5 de Febrero de 2007.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5283 Mar 13- Mar 26

DON LANTENAIS TALAYER o LANTENAIS TALAYER D'ELIA o LANTENAI TALAYER D'ELIA (Fa. Nro. 341-465/2006).
Rocha, 23 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5284 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

DOÑA BRENDA LUZ RODRIGUEZ ESCURRECHEA (Fa. No 342-666/2006).
Rocha, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4097 Mar 01- Mar 14

DON FERNANDO MIGUEL MORENO FERREIRA y DOÑA FELICIANA MENDOZA (Fª Nº 342-224/2006).
Rocha, 7 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4202 Mar 02- Mar 15

DON FRANCISCO MARIO o FRANCISCO MAURO SOSA y DOÑA MARIA ADELA BENTANCOR ROIG (Fa. No 342-675/2006).
Rocha, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4226 Mar 02- Mar 15

DON JOSE GERONIMO VEIGA y DON CLARO ANICETO VEIGA (Fª. N° 342-634/2006).
Rocha, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4227 Mar 02- Mar 15

DOÑA MARIA DOLORES MACHADO VELAZQUEZ (Fa. No 342-632/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5001 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MIRTA LETICIA RODRIGUEZ y SILVIO NOBLE LOPEZ (Ficha 448-137/2006).

Chuy, 07 de Febrero de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4099 Mar 01- Mar 14

GILDA CALVETE FERREIRA o GILDA GRAÑA CALVETE o GILDA GRANHA CALVETE (Ficha 448-32/2006).
Chuy, 05 de Octubre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4521 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALMADA ECHENIQUE, ANTENOR (FICHA I.U.E.: 352-1248/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4088 Mar 01- Mar 14

PINTOS, BLANCA ZULEMA (FICHA IUE: 352-1013/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4089 Mar 01- Mar 14

PINTOS, ESMERALDO (FICHA I.U.E.: 352-1153/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4544 Mar 06- Mar 19

UMERES FERREIRA, ANA BEATRIZ (FICHA I.U.E.: 352-1111/2006).
Salto, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4805 Mar 08- Mar 21

SIGNORELLI YONCOLI o IONCOLI, JOSE LUIS (FICHA I.U.E.: 352-39/2007).
Salto, 1 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5089 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

RODRIGUEZ GARCILAZO, TERESA (FICHA I.U.E. 353-1090/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4807 Mar 08- Mar 21

LENCINA, TOMÁS (FICHA I.U.E. 353-1255/2006).
Salto, 22 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5241 Mar 13- Mar 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA LUCILA POSSE RODRIGUEZ (FICHA 370-875/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4533 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

RAUL EDUARDO AFONSO o AFONZO ALFONSO (FICHA 371-920/2006).
San José, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4534 Mar 06- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO DANIEL LOPEZ MODERNELL (FA. Nº 1141/2001).
Mercedes, 29 de Octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4699 Mar 07- Mar 20

MARIA ELVIRA GALARRAGA VINCON (I.U.E. 381-623/2006).
Mercedes, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4700 Mar 07- Mar 20

BLANCA NIEVES ENEBU REVETRIA (I.U.E. 381-472/2006).
Mercedes, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4826 Mar 08- Mar 21

HUGO OMAR BRUNO BIANCHI (I.U.E. 381-292/2005).
Mercedes, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4878 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

MARIA DORA ETCHEVARNE CUESTA (I.U.E. 431-329/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 16 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4184 Mar 02- Mar 15

ALEJANDRO LABORDA (I.U.E. 431-576/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4634 Mar 07- Mar 20

RAUL ISAIAS REAL y EMA MARIA PERAZA RODRIGUEZ (IUE 431-629/2006).
Mercedes, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4635 Mar 07- Mar 20

ILEANA CHIFFLET GIL (I.U.E. 431-606/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4698 Mar 07- Mar 20

ELBA IRIS LEMOS MENDEZ (I.U.E. 431-583/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4701 Mar 07- Mar 20

JULIO CESAR FRANCO; FILOMENA ATILIA FRANCO; JUAN CARLOS MARENALES DELL OCA y TERESA JULIANA FRANCO (IUE 431-619/2006).
Mercedes, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5149 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA INES CRUZ PRESTES y CARLOS BORROMEO VIQUE LOPEZ (IUE. 443-97/2006).
Dolores, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4105 Mar 01- Mar 14

JUAN FRANCISCO MIHURA BOUVIER (IUE. 443-168/2006).
Dolores, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4371 Mar 05- Mar 16

ODULIO u OBDULIO ADALBERTO PESCE SPAGNOLI (IUE. 443-169/2006).
Dolores, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4373 Mar 05- Mar 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO RENE ALONSO MALDEZ (Fa. 396-1011/2006).
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2006.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4540 Mar 06- Mar 19

ARICETA BOGADO FLORINDO (IUE 396-14/2007).
Tacuarembó, 8 de Febrero de 2007.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4541 Mar 06- Mar 19

APOLINARIO PASCASIO COITINHO (Fa. 396-56/2006).
Tacuarembó, 17 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5104 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

LUIS ALFREDO ROSA y JORGELINA GONZALEZ DIAZ (FICHA: 397-30/2007).
Tacuarembó, 14 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4241 Mar 02- Mar 15

DELIA SOAREZ DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (FICHA: 397-945/2006).

Tacuarembó, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4690 Mar 07- Mar 20

ITALIA ALOY CONDE (FICHA: 397/911/2004).
Tacuarembó, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5101 Mar 12- Mar 23

MUSSOLINE AGUIRRE MARTINEZ (FICHA: 397-47/2007).
Tacuarembó, 16 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5102 Mar 12- Mar 23

LOLA ASUNCION LACROIX LENCINA (FICHA: 397-962/2006).
Tacuarembó, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5103 Mar 12- Mar 23

NACIANCENSO EUCLIDES BUENO MONTES DE OCA (FICHA: 397-514/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5105 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

RAMONA LILA PIÑEIRO RODRIGUEZ (IUE. 447-161/2006).
Paso de los Toros, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4165 Mar 01- Mar 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER FIGUEREDO y ARTEMIO SILVERA SARAVIA (Fa. 412-496/2006).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4229 Mar 02- Mar 15

MAGDALENO PEREIRA URAN (Fa. 412-319/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4231 Mar 02- Mar 15

DORILA MARTINEZ MELGAREJO (Fa. 412-724/2004).
Treinta y Tres, 8 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4821 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

MARÍA BLANCA PEREZ RODRIGUEZ (Fa. 449-439/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4228 Mar 02- Mar 15

AMIR DA SILVA ó DA SILVA PEDROZO (Fa. 449-83/2006).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4230 Mar 02- Mar 15

JUAN BAUTISTA VERGARA GIGENA (Fa. 449-423/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4374 Mar 05- Mar 16

ALBA PEREYRA ó PEREIRA (Fa. 449-82/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4820 Mar 08- Mar 21

JOSÉ SUMERVAL ó JOSÉ SUMARBAL BENTANCUR DIAZ (Fa. 449-422/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4823 Mar 08- Mar 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE ENRIQUE, RIVAROLA (FA. 284-815/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4551 Mar 06- Mar 19

HERNÁN JACK, PAVLOVSKY (FA. 284-923/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4552 Mar 06- Mar 19

CELIA MARÍA, SCHLIEPER (FA. 284-816/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4553 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

KEGAM DERMEN (FICHA 285-780/2006).
Maldonado, 08 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4550 Mar 06- Mar 19

DELMO DELNOTARO DAORO (Ficha 285-330/2006).
Maldonado, 29 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4844 Mar 08- Mar 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MUTIUZABAL, CLAUDIA PATRICIA C/ MENDEZ, WALTER RAFAEL - Sucesión" Fa. 2-28278/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. WALTER Rafael MENDEZ, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el seis de febrero de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 4177 Mar 02- Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SOSA SILVA, ROSA UDELINA-SUCESION"-Ficha 2-22302/2005 se cita, llama y emplaza a los herederos IRISELA YANILET; CARMELO LEONARDO; BABER ESTHER; ROSA PUPE; NELYS HUGO; BRENDA IRIS y HORTENSIA SOBRERA SOSA, o SUCESORES DE LOS MISMOS, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Curador de Bienes, que los represente en caso de incomparecencia, (art. 1071 del C.C.).- Montevideo, 26 de junio de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4200 10/p 4943 Mar 09- Mar 22

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)

CONFORME AL ART. 64 DEL ESTATUTO Y EL MANDATO DE LA ASAMBLEA GE-

NERAL ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2006, SE CONVOCA A LOS SOCIOS PARA LAS ELECCIONES TOTALES DE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:
FECHA: 23 DE MARZO 2007
HORARIO: 9 A 19 HS.
LUGARES DE VOTACIÓN:
CASA CENTRAL MONTEVIDEO, 18 DE JULIO 1644 BIS
AGENCIA DURAZNO, MANUEL ORIBE 716
AGENCIA MALDONADO, STA. TERESA ESQ. DR. EDYE
AGENCIA MINAS, 25 DE MAYO 593
DEPARTAMENTO DE SALTO, URUGUAY 455
DEPARTAMENTO DE T. Y TRES, AVELINO MIRANDA ESQ. MANUEL MELÉNDEZ
COMISION ELECTORAL
SACCJA.
03) $ 2520 5/p 5187 Mar 12- Mar 16

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION EL DIA 26-03-2007 A LA HORA 18:30 EN SU PRIMER LLAMADO.- EN LA CALLE CONVENCION 1420
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL DIA 29/03/2007 A LA MISMA HORA 18:30, LA QUE PODRA REALIZARSE CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.
TEMA A TRATAR
LECTURA Y APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE 2005/2006.-
DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.-
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1260 3/p 5188 Mar 12- Mar 14

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 1º DE ABRIL DE 2007 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) APELACION PRESENTADA POR EL SOCIO 6271, SR. DIEGO PINTOS A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2007.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1512 3/p 5236 Mar 13- Mar 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EMPLAZAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Se emplaza a quienes se consideren con derecho de usufructo sobre el nicho No. 120, Derecha, Bajo, de la Necrópolis Local, que se encuentra a nombre de SEFERINO BEROT, SUC., a que en un plazo de veinte días de la presente publicación, concurra ante este Departamento a reclamar el mismo, en virtud que el Sr. JUAN EMILIO BEROT SANTA MARTA, solicita se expida nueva titularidad a su favor.
Dr. SEBASTIÁN BRUN ETCHEVERRY, Director General, Departamento de Servicios Generales.
04) (Cta. Cte.) 20/p 3502 Feb 22- Mar 21

EMPLAZAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Se emplaza a quienes se consideren con derecho de usufructo sobre el nicho No. 85, Derecha, Alto, de la Necrópolis Local, que se encuentra a nombre de FELIX JOSE MILA, a que en un plazo de veinte días de la presente publicación, concurra ante este Departamento a reclamar el mismo, en virtud que el Sr. MILA BOZZOLO, ROBERTO LUIS, solicita se expida nueva titularidad a su favor. Dr. SEBASTIÁN BRUN ETCHEVERRY, Director General, Departamento de Servicios Generales.
04) (Cta. Cte.) 20/p 3503 Feb 22- Mar 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO PORLEY EIRALE y ROSARIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-62102/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4625 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

JOSE PEDRO PONCE DE LEON PIRIZ y AUDRA MACANSKAS ZUKAS (Ficha: 2-63400/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4600 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL PIÑEIRO MARIÑO y MARIA FERNANDA MARTINS TOURNIER (Ficha I.U.E. 2-880/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4130 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

FRANCISCO ANSELMO CARDILLO FABIO y MARIA GLADYS CANCELA BAUBETA (Fa. 2-58685/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 4898 Mar 08- Mar 21

SEXTO TURNO

ANA LAURA RELLAN GONZALEZ y FEDERICO MARTIARENA IZQUIERDO (Ficha 2-491/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5262 Mar 13- Mar 26

OCTAVO TURNO

ELBA ZULEMA BENINCA DA COL y VICENTE SOTO PIÑEIRO (Fa: 2-10341/2006).
Montevideo, 01 de Febrero de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5088 Mar 12- Mar 23

NOVENO TURNO

DANIEL ALFREDO SANGUINETTI RODRIGUEZ y AUREA MABEL ROMERO PEREIRA (Ficha 2-54429/2006).

Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4440 Mar 05- Mar 16

JUAN EDUARDO VARELA MARTINEZ y ANA MARIA TASSISTO BEGINO (Ficha 2-61177/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5269 Mar 13- Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ROBERTO SUPERCHI COLAMONICI y MARIA DE LOS ANGELES MORALES PANIZZA (Ficha I.U.E. 2-62271/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4290 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO ADOLFO VAGNONI SILVA y MARIELA LILIAN TECHERA VILLA (Ficha 2-62029/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 4740 Mar 07- Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

MARIO CESAR SIRI FERNANDEZ y MIRTA RAQUEL ESEISA ALVAREZ o ALBAREZ (Ficha 2-54028/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4149 Mar 01- Mar 14

MARIA CECILIA ABELENDA TAURIÑO y JORGE SCHELLEMBERG (Ficha 2-62877/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4320 Mar 02- Mar 15

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE IGNACIO GARCIA y LUCIA LARBANOIS (Fa. 2-789/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4741 Mar 07- Mar 20

ANIBAL TROILO MARSIGLIA PIZZORNO y MARIA XIMENA PAGANO SANSONE (Fa. 2-3084/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4767 Mar 07- Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE GUALBERTO MOIZO y SOLANGE BRUST (N° Expediente: 2-62728/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4118 Mar 01- Mar 14

JORGE SEBASTIAN VIZIO y ANA SOFIA VITTORI (Nº Expediente: 2-43377/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5046 Mar 09- Mar 22

MIGUEL ENRIQUE SEGADE CONSIGLIERI y SILVIA LAGARMILLA SERE (N° Expediente: 2-59888/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5139 Mar 12- Mar 23

MILTON CESAR MENDIETA SIERIG y LOURDES LUJAN SILVERA (Nº Expediente: 2-61410/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5264 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO ARRETCHE COELHO y MARIA NATALIA SOLARI CASTILLO (N° Expediente: 2-61989/2006).
Montevideo, 23 de Febrero 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4127 Mar 01- Mar 14

AVEDIS CARLOS SABOUNDJI KHACHADOURIAN y BERTA GULLIAN GULLIAN (N° Expediente: 2-55098/2006).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4527 Mar 06- Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

DIEGO PABLO FERNANDEZ GARCIA y MALVINA PICASSO MUNDELL (FICHA 2-1261/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4888 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR RAMON VIDAL MARURI y SILVIA CRISTINA CORNACCHIONE SBROCCA (FICHA 2-23941/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5325 Mar 13- Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

ANIBAL ROBERTO ARISTIMUÑO BENITEZ y NELLY PATRICIA CARASSALE FISCHER (Ficha Nº 2-63305/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5268 Mar 13- Mar 26

VIGESIMO TURNO

MARIA FERNANDA CARDOZO GONZALEZ y GUSTAVO DANIEL TAMAÑO MACHIAVELLO (Ficha N° 2-64188/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4326 Mar 02- Mar 15

ADRIAN MARINI y BIBIANA ENRIQUE (Ficha N° 2-62565/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4438 Mar 05- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN HUMBERTO FURNO CHAPARRO y SILVANA VIEIRA BRUNO (IUE 2-1958/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5140 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONICA VANESSA RAMOS AGUIAR y OCTAVIO DARIO RODRIGUEZ PEÑA (IUE 2-64632/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5010 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ÁLVARO GERMÁN ANELO GUERRA y ADRIANA ELSA ANTÓN ARDUINO (ficha 2-34604/2006).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4439 Mar 05- Mar 16

MARIA DEL ROSARIO FUENTES y OMAR DE LOS SANTOS (FICHA 2.34707-05).
Montevideo, 06 de Octubre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4857 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO DANIEL ROQUE MEDINA y ANA PATRICIA FONSECA JAVIER (FICHA 2-60214/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4623 Mar 06- Mar 19

MANUEL FERNANDO MONTIEL COPELLO y SANDRA MARION BARRERA FERREIRA (Ficha 2-26455/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4774 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR REYNOSO MATTOS y SYLVIA VIERA OLIVERA (FICHA 2-23262/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4150 Mar 01- Mar 14

GUSTAVO ADOLFO IPAR BRAZEIRO y ROSANNA MONTALDO DE SOUZA (Ficha 607/2002/D).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4624 Mar 06- Mar 19

HILDA YANET MORAES MAITIAS y OSCAR MIGUEL MARQUESQUI LEGORBURU (FICHA 2-384/2007).

Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4752 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS MARÍA DU BOISHAMON GALLINAL y FELICIA ISABEL RICHIERI ABELLA (FICHA 2-61839/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4332 Mar 02- Mar 15

MARIANA LIBERTAD ALBERTI GUARNERIO y ROLANDO ARBESUN RODRIGUEZ (FICHA 2-36576/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4887 Mar 08- Mar 21

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ y CLAUDIA DE PEDRO GARCIA (FICHA 2-60155/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5045 Mar 09- Mar 22

JALIL VICTOR YEYE DEL PINO y MARÍA NURY DAVILA MARTÍNEZ (FICHA 2-59797/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5263 Mar 13- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ MARSELLA, RICARDO JAVIER C/ NAVARRON CABRERA, GLENDA LUCIA (I.U.E. Nº 168-1165/2006).
Canelones, 15 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5239 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NESTOR HEBER MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA IDALIA GARCIA PARODI (FICHA Nº 171-1664/2004).
Las Piedras, 6 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4940 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

FRANCISCO JOSE DANESE BREGANTE y CLAUDIA CARMEN MELGAR ACOSTA y LARA (Ficha 172-30/2007).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 4502 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MUNIZ y OMAR ABEL GIL (Ficha 175-850/2006).
Pando, 1° de Febrero de 2007.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 4344 Mar 05- Mar 16

LEONOR OLIVERA FONTES y RODOLFO CHINEPPE (Ficha 513/A/1998).
Pando, 5 de Octubre de 1998.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 4843 Mar 08- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO GATTO y CARMEN DEOLINDA PINAZO (IUE: 227-453/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 4388 Mar 05- Mar 16

TERESITA INÉS SANDES ROSSI y ERNESTO EDUARDO DÍAZ SASSO (IUE: 227-666/2006).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 4814 Mar 08- Mar 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO EDUARDO GONZALEZ VACCA y VIVIANA ALEJANDRA ODERA FÜRESZ (Ficha 241-57/2007).
Durazno, 2 de Marzo de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5258 Mar 13- Mar 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASAVIEJA y ADRIANA GABRIELA MOREIRA SOTO (Fa. 254-602/2006).
Trinidad, 8 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 4666 Mar 07- Mar 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BELKY SOBA SANSEVIERO y SIXTO AGUSTIN MENDEZ GONZALEZ (261-491/2005).
Florida, 7 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 5094 Mar 12- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA DEL VERDUN PARGA AGUIRRE y FRANCISCO MIGUEL SANCHEZ ESPINOSA (IUE 274-269/2006).
Minas, 15 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 5161 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

TANIA RAQUEL PEREIRA VILLALBA y ANTONIO FABRICIO ALVAREZ AROCENA (IUE 432-1072/2006).
Minas, 28 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 5160 Mar 12- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL FERNANDEZ y LIDIA MABEL VERA (FA. 284-359/2006).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4285 Mar 02- Mar 15

JOSE LUIS, IZQUIERDO LOPEZ y RAQUEL, MOSCA LOPEZ (FA. 284-882/2006).
Maldonado, 01 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4931 Mar 09- Mar 22

VICTOR GONZALEZ GARRIDO y MARIA DEL HUERTO RICO ALAYON (FA. 284-58/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5013 Mar 09- Mar 22

OCTAVO TURNO

JONY MARIÑO y SUSANA ANDREA OSANO BONILLA (Ficha IUE 286-1001/2006).

Maldonado, 22 de Diciembre de 2006. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4654 Mar 07- Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SYLVIA MARIA DODERO ZAPATA y EDUARDO MIGUEL SENISA NESTERUCK (IUE 301-785/2006).
Paysandú, 18 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4648 Mar 07- Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

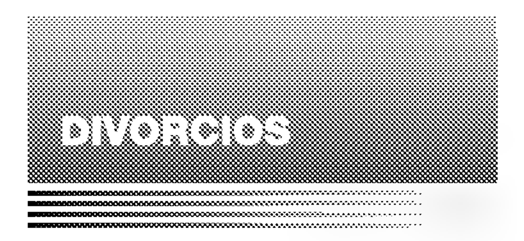
ROSA ANGELA LOZANO y ALVEAR RECALDE (I.U.E. 431-508/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 5152 Mar 12- Mar 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

JORGE AQUILES SERRATO FERREIRA y SANDRA INES DE CARLOS MOREIRA (IUE. 447-63/2006).
Paso de los Toros, 11 de Octubre de 2006.
MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4240 Mar 02- Mar 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "PRIETO ACEVEDO, MARIA TERESA C/ HERNANDEZ LLANO, JULIO CESAR Divorcio por Causal Ficha No. 2-16175/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a Julio Cesar Hernandez Llano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.
Montevideo, primero de febrero de dos mil siete.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 4340 Mar 05- Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PEREZ CERVANTES, MARTHA NORIS C/ BENTANCOR GARCIA, DARIO OMAR - DIVORCIO, RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-19568/2006, se cita, llama y emplaza a DARIO OMAR BENTANCOR GARCIA, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el benficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 4927 Mar 09- Mar 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PASTORINO MARTINEZ, VERONICA MARIA C/ DIAZ LABORDE, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO" Ficha 2-48169/2006, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DIAZ LABORDE, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de febrero de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 4390 Mar 05- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "FERRARI IRIS MABEL C/ GALEANO ONELIO MIGUEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 440-773/2006; se cita, llama y emplaza a ONELIO MIGUEL GALEANO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispesto por el art. 127.3 C.G.P. Se hace constar que los mismos gozan de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
-Las Piedras, 22 de diciembre del 2006. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 4506 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "CARABALLO GERARDO C/ CACERES JAQUELINE LORENA" - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 440-582/2006; se cita, llama y emplaza a JAQUELINE LORENA CACERES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 01 de febrero de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 5214 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "ANDRES AMEIJEIRAS C/ NATALIA PAGANO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-607/2005. Se cita, llama y emplaza a NATALIA PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 8738/2006 de fecha 11/12/2006 se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza.- Pando, veinte de diciembre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 4799 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "LATORRE MARINA DEL ROSARIO C/ DE ROSE DANIEL. DIVORCIO. IUE 180-845/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL DE ROSE, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, veintiocho de febrero de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 4287 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados "SAVARESE SOBRERO, Ximena Gabriela C/ GARCIA COURREGES, Marcelo María -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 223-647/2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Marcelo María GARCIA COURREGES a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite. LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE COLONIA, AUXILIADO DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. COLONIA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 4831 Mar 08- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CARDOZO CARREIRA, JULIA MARIA C/ SANCHEZ ROSALES, ANGEL GABRIEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 330-741/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL GABRIEL SANCHEZ ROSALES, a estar a derecho, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento, de designarsele DEFENSOR DE OFICIO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de Febrero de 2007. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 4355 Mar 05- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno, en autos: "GUIGOU MADRID, PAULA C/ BENAVENTE PASTORINO, CARLOS. Divorcio por sola voluntad". IUE: 382-268/2006, se cita, llama y emplaza a CARLOS LUJAN BENAVENTE PASTORINO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Dolores, 6 de octubre de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 4108 Mar 01- Mar 14

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación N° 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Cesar Dos Santos, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 05 de enero de 2007, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Número 8.225 (P) ubicados en la 1a. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según plano de mensura Nro. 1392 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González y que se deslinda: : al Norte recta de 500 m 00 de frente a camino vecinal, al Este recta de 1000 m 00 que la separa del padrón Nro. 8.225 parte, al Sur recta de 500 m 00 que la separa del padrón Nro. 8.225 parte, y al Oeste recta de 1000 m 00 que lo separa del padrón Nro. 8.225 parte, encerrando ente dichos límites un área de 49 há. 6273 m2. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una futura estación convertidora de frecuencia de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 500 kV. "Estación San Carlos, Departamento de Maldonado - punto en la frontera con la República Federativa do Brasil en el Departamento de Cerro Largo cercanías del Paso del Duraznero". 3) Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 7005,5071 (son siete mil cinco con 5071/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante dela tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 4337 Mar 05- Mar 14

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación N° 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Adao Gómez, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 31 de julio de 2007, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el N° 2454 (P) ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según plano de Mensura N° 1266 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 10.000 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste da frente al Camino Departamental según una recta de 100 mts. cuyo punto más cerca dista 100 mts. de la divisoria del padrón Nro. 2338, por el sureste, por el suroeste y por el noroeste linda con la fracción restante del padrón Nro. 2454 del que procede según sendas rectas de 100 mts. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 Kv.. 3) Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 78,9679 (son setenta y ocho con 9679/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 4338 Mar 05- Mar 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace publico y se notifica a los propietario de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 3160/001, 188737/001, 002, 003, 101, 102, 6615/001, 102, 188733/002, 001, 003, 188729/001, 002, 188726, 188727, 188728, 69594, 188730, 188731, 188732, 69136, 167997, 8161, 8160, 6584, 6583, 192114, 173737, 173736, 69593, 69591, 88058, 113240, 88062, 88061, 88060, 188735, 188734, 188739, 188738, 188736, 6567, 6561, 195550, 420543 y 145968 que han sido designados para ser expropiados por Resolución N° 111/06 del Departamento de Planificación de fecha 26 de diciembre de 2006 con destino a la creación de una Terminal de Ómnibus a emplazarse en la zona del C.C.Z. N° 9. Los expedientes Nos. 6402-000725-07, 6402-000746-07, 6402-000751-07, 6402-000767-07, 6402-000772-07, 6402-000788-07, 6402-000793-07, 6402-000809-07, 6402-000835-07, 6402-000814-07, 6402-000840-07, 6402-000856-07, 6402-000861-07, 6402-000437-07, 6402-000442-07, 6402-000458-07, 6402-000463-07, 6402-000479-07, 6402-000484-07, 6402-000505-07, 6402-000510-07, 6402-000526-07, 6402-000531-07, 6402-000547-07, 6402-000552-07, 6402-000568-07, 6402-000573-07, 6402-000589-07, 6402-000594-07, 6402-000615-07, 6402-000620-07, 6402-000636-07, 6402-000678-07, 6402-000662-07, 6402-000657-07, 6402-000641-07, 6402-000416-07, 6402-000400-07, 6402-000395-07, 6402-000374-07, 6402-000369-07, 6402-000353-07, 6402-000348-07,

6402-000332-07, 6402-000327-07 y 6402-000311-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4612 Mar 06- Mar 19

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ SUCESORES DE ANTONIO MARTIN REBOULAZ MALLADA EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" FICHA 370-919/2006, se emplaza a LOS SUCESORES DE ANTONIO MARTIN ROBOULAZ MALLADA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN LA SUCESION DEL MISMO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 22 de febrero de 2007.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4543 Mar 06- Mar 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FORMOSO ECHETTO, SANTIAGO ARIEL - Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-8343/2006, por decreto N° 3578 del 30/10/2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr. SANTIAGO ARIEL FORMOSO ECHETTO, habiéndose curador del mismo, al Sr. FERNANDO FORMOSO ALMEYDA, quien aceptó el cargo el día trece de noviembre de dos mil seis. Montevideo, el día cinco de diciembre de dos mil seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 4325 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "TORRES PEREIRA, GUILLERMO JAVIER - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" FA: 2-37364/2004 se hace saber que por auto N° 114 de fecha 01 de febrero de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: GUILLERMO JAVIER TORRES PEREIRA, designandose curadora propietaria a la Sra. JUANA ESTHER PEREIRA FERREÑO, la que acepto el cargo con fecha 16/2/2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 21 de febrero de 2007.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 4585 Mar 06- Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "CAMPORA MANELLI, AIDA - Incapacidad". FICHA 49-669/2003, se hace saber que en estos obrados, por sentencia n° 92 de fecha 27/6/2005, se declaró la incapacidad a la Sra. AIDA TERESA CAMPORA MANELLI y se designó curador de la misma al Sr. RUBENS MARIO TORLASCHI MERALDI, quien aceptó el cargo el día 6/9/2005. Montevideo, el veinticuatro de mayo de dos mil seis. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
10) $ 1800 10/p 4441 Mar 05- Mar 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ROLAN ONLYSON" - INCAPACIDAD - IUE: 2-12639/2004, por decreto N° 5171/2006 de fecha 22/12/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ONLYSON FERNANDEZ ROLAN, C.I.: 1.366.615-2 y se designó curadora propietaria del incapaz a la Sra. ROSA DONATA ROLAN BARRIOS, C.I.. 767.527-6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 13 de febrero de 2007.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 4727 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "GRANIZAL QUINTEROS, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 2-28586/2006, se hace saber que por auto N° 267/2007 de fecha 06/02/2007 se designó curador interino de MIGUEL ANGEL GRANIZAL QUINTEROS a NELSON GRANIZAL SOSA quien aceptó el cargo el día 22/02/2007.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo dos de febrero de dos mil siete. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 4463 Mar 06- Mar 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GONZALEZ, DEMETRIA- INCAPACIDAD-", Ficha 2-28429/2006, se hace saber que por auto Nº 5210/2006 del 5/12/2006 se declaró en estado de incapacidad a DEMETRIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C.I. 1.761.324-0 domiciliada en Ramón Cáceres 531, nacida en Lavalleja, el veintiseis de mayo de mil novecientos veintiocho; es hija de Eugenia Hernández y Vicente González; designándose curador definitivo de la incapaz a JUAN MARCELO MENÉNDEZ GONZÁLEZ; C.I. 2.020.035-1, domiciliado en Ramón Cáceres 531; quien aceptó el cargo el día 22/12/2006. Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 4948 Mar 09- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ LIZARRIBAR o LIZZARRIBAR, ALICIA MAGDALENA - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-803/2006, se hace saber que por Decreto No. 6941 de fecha 04.09.2006 se designó Curador Interino de la presunta incapaz ALICIA MAGDALENA HERNANDEZ LIZARRIBAR ó LIZZARRIBAR a FRANCISCO GERARDO HERNANDEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 26.09.2006. Canelones, 7 de noviembre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
10) $ 1800 10/p 4786 Mar 08- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "FERREYRA LAUDISIO, Blanca Graciela. Denuncia de Insanía y Designación de curador." I.U.E. Nº 168-893/2006, se hace saber que por Decreto No. 7942 de fecha 02.10.2006 se designó Curador Interino de la presunta incapaz Blanca Graciela FERREYRA LAUDISIO a su cónyuge Sr. Pedro Marcelino ALBARENGA ABELENDA, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13.11.2006. Canelones, 22 de noviembre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 1800 10/p 4917 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

de 6º. Turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ, GUALBERTO. SUSTITUCION DE CURADOR" - Ficha 440-1180/2005 se hace saber que por Auto Nº 8186/2006 de fecha 17 de noviembre de 2006, se ha designado nuevo curador de la incapaz María Cristina Gurgitano, C.I. 3.246.541-6, al Sr. GUALBERTO HERNANDEZ,. C.I. 4.085.208-9, quien aceptó el cargo con fecha 27 de noviembre del año dos mil seis.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 6 de marzo de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 5084 Mar 12- Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GARCIA ARISMENDI, FERNANDO. INCAPACIDAD. FA. 208-319/2006", por auto N° 8339/2006 del 13 de diciembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Fernando GARCIA ARISMENDI, C.I. 4.667.148-1, habiéndose designado CURADOR a Jhon Fernando GARCIA, C.I. 2.793.188-8, quién aceptó el cargo el día 18 de diciembre de 2006 y fijó domicilio en calle Basilio Antunez 391, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 22 de diciembre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2160 10/p 4645 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 2º Turno, dictada en autos:" CEDRES, Juan Francisco. INCAPACIDAD " FICHA Nº 225-591/2004 se hace saber que por auto Nº 1609 de fecha 6 de Mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Francisco CEDRES GAMARRA y se designó Curador DEFINITIVO a Cipriano Atilio CEDRES.-
ROSARIO, 9 de Junio del 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 4674 Mar 07- Mar 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposcion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados GUILLERMO POSE, Jesus Nazareno INCAPACIDAD 261-76/2006 se hace saber que por decreto 5037/2006 de fecha 6 de diciembre de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Jesus Nazareno GUILLERMO POSSE, designandose curadora del mismo a Maria Mercedes POSSE. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido por Ley del 20 de abril de 1955.- Florida 13 de febrero de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 4809 Mar 08- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3ER. turno en autos PLADA GONZALEZ EDUARDO JENUHAM Incapacidad. IUE 432 955/2005 se hace saber que por resolución 4744 de fecha 26/10/2006 de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO JENUHAM PLADA GONZALEZ designándose curadora a MARIA DELIA GONZALEZ REY.
Minas, 21 de FEBRERO de 2007. Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1440 10/p 5159 Mar 12- Mar 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4676/2005 de fecha 25/07/2005, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIO ADRIAN GOMEZ OTERO, (Ficha 329-805/2002), habiéndose designado curador del mismo a GEREMIAS RIVERO LUZARDO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de marzo de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 5076 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2030/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, y en estos autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA CLAUDIA ISABEL. INCAPACIDAD". Fª. Nº 342-579/2003", SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 21 de abril del corriente año, se presentó en estos autos, la Sra. María Noel Acosta García, titular de la C. I. 3.686.553-7; solicitando se la designe "Nueva Curadora" de la Presunta Incapáz de autos; ante el fallecimiento de su "Curador", anterior, el Sr. Artigas Gregorio Acuña Altéz, acreditando en forma, el hecho mencionado.
2- Por el Decreto antes mencionado, de fecha 12/05//05, se designó "Nueva Curadora Interina", de la presunta Incapáz, a la Sra. María Noel Acosta García; quien aceptó el Cargo, que se le confiriera, el día 2 de agosto del corriente año. La misma se domicicilia en Calle Las Tropas c/ Néstro Feria, en esta ciudad.
3- Por Resolución Nº 4854/2003, de fecha 19 de setiembre del año 2003, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiocho días de octubre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 5000 Mar 09- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "ECHAGÜE ALBA, JULIA. INCAPACIDAD". FICHA IUE: 352-1305/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 6207/2006, de fecha CINCO de SETIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: JULIA ECHAGÜE ALBA, y por RESOLUCION Nº 6335/2006, de fecha SIETE de SETIEMBRE del año 2006, se designó CURADORA, de la misma incapaz de autos, a: HILDA MAGDALENA VIGNOLO ECHAGÜE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de SETIEMBRE del año 2006.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de FEBRERO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2520 10/p 4806 Mar 08- Mar 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "SCARONE SUSANA INCAPACIDAD.- FICHA 370-793/2002 se hace saber que por Resolución No. 440/2006 de fecha 3 DE MARZO DE 2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SUSANA SCARONE DI LEONE C. I. 2.635.046-7 NACIDA EL DIA 4 DE MAYO DE 1940 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO, HIJA DE ANGEL SCARONE Y FRANCISCA DI LEONE, DOMICILIADA EN LA CALLE 25 DE MAYO 1033 SAN JOSE DE MAYO DPTO DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU HERMANA NELIDA SCARONE CON DOMICILIO EN JUAN BENITO BLANCO 631 APARTAMENTO 202 MONTEVIDEO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 9 de febrero de 2007.- Esc. LOURDES CUBERO.
10) $ 2520 10/p 4532 Mar 06- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "AGUILERA, RUBEN DARIO.- Incapacidad.- IUE 381-18/2006", se hace saber que por Decreto N° 2494/2006 de fecha 22/06/2006, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO AGUILERA designándose curadora a ANA KARINA LIMA SOSA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 23 de febrero de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 5150 Mar 12- Mar 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MORA MENDEZ, Verónica Isabel - Incapacidad - IUE 431-555/2005", se hace saber que por Decreto N° 4858/2006 de fecha 06/11/2006, se declaró en estado de incapacidad a Verónica Isabel MORA MENDEZ, designándose curadora a Elizabeth MORA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de febrero de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 5151 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "COCARO BERNATENE, JESSICA PAOLA. Incapacidad". IUE: 382-56/2006, se hace saber que por Resolución N° 3958 de fecha 30 de noveimbre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA PAOLA COCARO BERNATENE.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 22 de diciembre de 2006 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 4107 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa. 396-274-2006, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANTIAGO MIGUEL RODRIGUEZ ESCOBAR, habiéndose designado curadora a KARINA MABEL BOTTERO ESCOBAR.
Tacuarembó, 6 de Marzo de 2007.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA DISPUESTO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 5106 Mar 12- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "TORRES, TERESA MARGOT; INCAPACIDAD", Fa. 714/96B se hace saber que por decreto Nro.4626 de fecha 6 de Setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a TERESA MARGOT TORRES ECHEVERRY, y se designó curador a LUIS TORRES, quien tomó aceptación del cargo el día 8 de Setiembre de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 8538/2003 de fecha 9 de Diciembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 4824 Mar 08- Mar 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° turno, dictada en Autos "LIMA MOREIRA, ELADIO GUSTAVO". Información de vida y costumbres", Ficha 2-47552/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELADIO GUSTAVO LIMA MOREIRA, optando por el título de despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Alejandro Gadea y Alberto Ribeiro sobre su vida y costumbres.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil siete.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 4768 Mar 07- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante dictada en autos caratulados "COCCARO SENCION, ROSMARY YULIETT-INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" IUE 212-51/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosmary Yuliett Cóccaro Sención, solicitando Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de testigos.- Con fecha 5/9/06, por decreto Nº 506, se tiene por aprobada la información recibida en autos y lo dictaminado por el Ministerio Público.- Se hace constar que en el edicto anterior publicado, se padeció de error en el nombre de la interesada en el proceso, siendo que su nombre correcto es Rosmary Yuliett Cóccaro Sención.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 16 de febrero del 2.007.- Juan Pablo Ceriani Yarza, Juez de Paz-Subrogante.
11) $ 2520 10/p 4187 Mar 02- Mar 15



Montevideo, marzo 13 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RUBEN ALBERTO BOSCHIAZZO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yatay 1448 bis Ap. 103 y ELSA DARCEY IRAÑETA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yatay 1448 bis Ap. 103.
14) $ 255 3/p 5204 Mar 13- Mar 15

RAMIRO GUSTAVO FIERRO, 33 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Tte Galeano Solar 205 y DEISY CIBA DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte Galeano Solar 205.
14) $ 255 3/p 5219 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 3

RICHARD EXEQUIEL CORREA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Llupes 4459 e IVONE LORENA LEGUIZAMON, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cornelli 4210.
14) $ 255 3/p 5254 Mar 13- Mar 15

LUIS ALFREDO CRISCI, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 7551 y MARIA INES PAULLIER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 7551.
14) $ 255 3/p 5305 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 5

PABLO ADRIAN TOMADUZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1873 bis y MONICA PATRICIA FUCILE, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1873 bis.
14) $ 255 3/p 5202 Mar 13- Mar 15

MAURO NICOLAS MEIRELLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Bustamante 5368 y MAITE GISSELL GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Bustamante 5368.
14) $ 255 3/p 5207 Mar 13- Mar 15

MARIANO JORGE MOSCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1474 ap 4 y VERONICA PEVERELLI, 27 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Cavia 3079 ap 501.
14) $ 255 3/p 5216 Mar 13- Mar 15

DANIEL MENDIBURU, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2723 901 y ROSANA URSULA LUCIDI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2723 901.
14) $ 255 3/p 5217 Mar 13- Mar 15

BRUNO ODALIS OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B 9070 Km 19 Ruta 8 y ANDREA LILIANA ALONZO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pasaje B 9070 Km 19 Ruta 8.
14) $ 255 3/p 5226 Mar 13- Mar 15

NICOLAS DANIEL MATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3175 ap2 y ZULMA ELIZABETH SILVEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3175 ap 2.
14) $ 255 3/p 5310 Mar 13- Mar 15

MOHAMED ALI MENDIETA, 29 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Polonia 3607 y ANA ANDREA FAJAL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3607.
14) $ 255 3/p 5320 Mar 13- Mar 15

JONATHAN GASTON MURIAL, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Justino G, de Aréchaga 3206 y DANIELA MARISEL UMPIERREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3655.
14) $ 255 3/p 5329 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 6

JOSE LUIS RIVAS, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3822 y ANA LAURA GUTIERREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 5058.
14) $ 255 3/p 5218 Mar 13- Mar 15

RAMON ANTONIO SUCIAS, 34 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Celiar 3122 y SILVIA GABRIELA AMADO, 29 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Celiar 3122.
14) $ 255 3/p 5237 Mar 13- Mar 15

JUAN JOSE SUSLOAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espuelita 4782 ap. 1 y MARIA NOEL MOTTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espuelita 4782 ap. 1.
14) $ 255 3/p 5279 Mar 13- Mar 15

SEBASTIÁN NICOLAS SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintín Castellanos 5990 y LOURDES VERÓNICA UMPIERREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nuevo Llamas 2103.
14) $ 255 3/p 5287 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 7

JORGE FABIAN PINTOS, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Filipinas 3765 y MARIA CAROLINA BARRETO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 3765.
14) $ 255 3/p 5203 Mar 13- Mar 15

JULIO RAMON NEGRO, 32 años, soltero, ing. naval, cubano, domiciliado en Lima 1774 apto. 2 y PATRICIA DAMONTE, 29 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Florida 1131 apto. 501.
14) $ 255 3/p 5222 Mar 13- Mar 15

DANIEL JUAN PETRUCHELLI, 54 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Colonia 2246 Ap. 101 y MARIA LAURA PINTO, 50 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Colonia 2246 Ap. 101.
14) $ 255 3/p 5243 Mar 13- Mar 15

SANTIAGO PAZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Italia 4389/402 y JULIA HELENA PREGO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4389/402.
14) $ 255 3/p 5299 Mar 13- Mar 15

LUIS EDUARDO PASTORINO, 36 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 990 apto. 302 y MARIA MERCEDES ALBURQUERQUE, 38 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en J. Requena 990 apto. 302.
14) $ 255 3/p 5300 Mar 13- Mar 15

GABRIEL VARSI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3632 apto. 9 y LARISA SIERRA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3632/9.
14) $ 255 3/p 5348 Mar 13- Mar 15

Montevideo, marzo 12 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JORGE CIRO FUCILE, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4594 y VALENTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reyes 1634.
14) $ 255 3/p 5078 Mar 12- Mar 14

RICHARD ALEJANDRO BORGES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3568 y CELESTE ISABEL BENITEZ, 20 años, soltera, labores, uruguaya C.N, domiciliada en Aparicio Saravia 3568.
14) $ 255 3/p 5082 Mar 12- Mar 14

NICOLAS MATIAS BERAHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victoria 106 apto 2 y VICTORIA SCOTTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoria 106 apto 2.
14) $ 255 3/p 5085 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

WILTON JAVIER GUADALUPE, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4642 y MARIA DEL ROSARIO GIL, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4537.
14) $ 255 3/p 5073 Mar 12- Mar 14

ROMAN LOPEZ, 58 años, viudo, confeccionista, oriental, domiciliado en Espronceda 2155 y MARIA ELVIRA CANONIERO, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Espronceda 2155.
14) $ 255 3/p 5087 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

FEDERICO ANDRES MARCOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1061 y PATRICIA CAROLINA LARREA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José B y Ordóñes 1710.
14) $ 255 3/p 5193 Mar 12- Mar 14

JOSE MARTIN MOLINA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan De Herrera 2547 y VALERIA JIMENA MOREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan De Herrera 2547.
14) $ 255 3/p 5194 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

CARLOS FABIAN SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2197/601 y ROSANA INES VIÑAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2197/601.
14) $ 255 3/p 5107 Mar 12- Mar 14

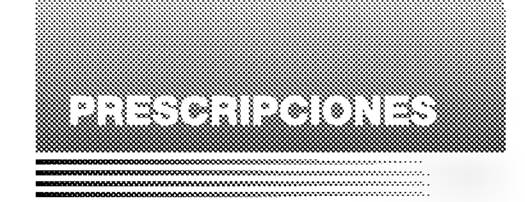
OFICINA No. 7

EDUARDO ALVARO VARETTO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en

Pagola 3154/603 y VALENTINA ARIGON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barreiro 3175/301.
14) $ 255 3/p 5071 Mar 12- Mar 14

JUAN JOSE XIFRE, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Riachuelo 184 y ADORACION WARADINA LUCAS, 83 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Riachuelo 184.
14) $ 255 3/p 5072 Mar 12- Mar 14

DIEGO MARTIN PIÑEYRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Piedra 5149 y JESICA LORENA LÓPEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en R. Piedra 5149.
14) $ 255 3/p 5111 Mar 12- Mar 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 2° turno, dictada en autos "Samarra, Carlos c/ Ceretta, María. Prescripción adquisitiva" Ficha 2-20293/2006 y según providencia 2969/06 de 8 de setiembre de 2006 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular María Gladis o Gladys Ceretta sobre el vehículo Volkswagen Para Ti GD 309, padrón 363.183, año 1988; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2006. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 4200 10/p 5070 Mar 09- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "Geicher Glik Isidoro y Otra C/ Soyen Ltada. y otros. Prescripción adquisitiva" Ficha 2-37506/06, se hace saber que se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos al bien mueble automotor tipo sedán marca Chevrolet, año 1991, modelo Chevette, matrícula actual SAR 8165 (anterior 882.372) del Departamento de Montevideo, padrón número 389.915, motor 1J112SHO4487, chasis 9BG5TC11JMU113534, cuatro cilindros, combustible nafta, y especialmente a los representantes legales de Soyen Ltada, y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5/12/2006. Escr. ANA SOLIMANO, Actuaria.
16) $ 5886 10/p 5336 Mar 13- Mar 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en autos caratulados: "Silveira Lopez, Esmeralda y otros c/ Rodriguez Fernández, Norberto y otros. Prescripción ad. treintenal," (IUE 156-985/05), se hace saber que ante esta sede se han presentado Esmeralda Silveira Lopez, Jorge Eduardo, María Cristina, Carmen Beatriz, Juan María, Raúl y Washington Daniel Rodriguez Silveira, solicitando la prescripción adquisitiva treintenal respecto al siguiente bien inmueble urbano de la localidad catastral Artigas del departamento de Artigas: parte del solar 4 de la manzana 179, empadronada con el No. 964 compuesta según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 842, el 16 de los mismos, de 580,31 m2, lindando: 11,95 m. al NO con calle Ansina (hoy Manuel Oribe); 44,60 m. al SO con sucesión de Evaristo Goncalvez (hoy padrones 10.944 y 10.945) y sucesión de Atanasio Marín (hoy padrones 962 y 7799); 43,40 m. al NE con Amelia B. de Guarino (hoy padrón 960) y al SE. con sucesión de Basilio Santiago (hoy padrones 11.415 y 11.416). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducirlos en forma y en especial a los sucesores de Braulio Rodriguez, sucesores de María Horizonte Rodríguez Fernández o Rodriguez Fagúndez, sucesores de Raul Rodriguez Fernandez y los propietarios de predios linderos y/o sus sucesores a cualqier titulo (art. 127.4 del CGP), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones por el término de 10 dias. Artigas, 16 de febrero de 2007. Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
16) $ 13439 10/p 4492 Mar 06- Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Que he expedido dos edictos del siguiente tenor: Certifico que de los autos caratulados KROSNYAK CARLOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - I.U.E 180.179/ 2006", se presento CARLOS WILLY KROSNYAK BOFILL, C.I. 704.470-4, deduciendo Presicpcion Adquisitiva respecto a cuatro solares con las mejoras que les acceden ubicados en Solymar Norte, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronados con los números 12.571, 12572, 12573 y 12574 que segun plano de mensura para Prescripcion del Agrimensor DIEGO RODRIGUEZ, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, el 20/3/ 2006 con el N° 757, miden 6.733, 40 metros cuadrados, con frente a la calle Jose Pedro Varela entre Gral. Artigas y Williams, lindando con padrones 41812, 41811, 41810, 41809, 12.576, 12567 y 43351.
-Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interes para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P, por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el diecinueve de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 9240 10/p 4742 Mar 07- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ARELLANO, GUADIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 361/2000" se hace saber que ante esta Sede Guadiela ARELLANO promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Melo, empadronado con el número ocho mil doscientos veintiuno (8221), antes padrón 3803 en mayor área ubicado en la localidad catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, manzana número 338, zona urbana, Barrio Arpí, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de agosto de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 2230 el 7/09/1961 tiene un área de doscientos treinta y cinco metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados y se deslinda así: al Norte: 13,10 metros frente a la calle Alfonso XIII entre calle Batlle y Ordóñez y Prim; al Este: 18 metros lindando con fracción 4; al Sur: 13,10 metros lindando con parte de la fracción 6 y sucesión de Silvestre Pintos padrón 3804 y al Oeste: 18 metros lindando con fracción 2, siendo todas las fracciones nombradas del mismo plano.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por 90 días a quienes se consideren con derecho sobre la fracción descripta, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Melo, 17 de agosto del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10080 10/p 4186 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: por disposición del Juzgado de Paz de la 11ª Sección de Colonia, en autos caratulados "QUINTANA ARIAS, Delfy Nahir. Prescripción Adquisitiva" (Fa. 237-3/ 2003). Por decreto Nº 41/2005 de fecha 20/Jun/ 05, se hace saber que en esta Sede, se presentó Delfy Nahir QUINTANA ARIAS, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble que se describe: 1 Terreno con sus mejoras que le acceden,

ubicado en el departamento de Colonia, 11ª Sección Catastral zona rural (Paraje Colonia Sarandí), Padrón Nº 4746, Lamina 024C Coordenada B2, con un área de 2 Hás. 7090 Mts., lindando al norte con camino vecinal, al sur con Padrón Nº 9455, al este con Padrón Nº 3650 y al oeste con Padrón Nº 8391. Se cita y emplaza por el término legal a quienes se cosideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Ombúes de Lavalle, a veintisiete días del mes de junio del año dos mil cinco. Blanca Iris GERMANO, Juez de Paz.
16) $ 8400 10/p 5247 Mar 13- Mar 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dra. Alicia MORE, en los autos caratulados: VARELA OTAMENDI, JUAN JOSE Y OTRA C/ PAJA BRAVA SA. (PADRON 8285) PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 290 346/2006, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, al último titular y a todos quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón número ocho mil docientos ochenta y cinco, (antes m/a tres mil setecientos sesenta y cinco, y antes padrón tres mil seis), ubicado en la Primera sección Catastral de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, señalado con el solar doce de la manzana C en el plano del Agrim. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número cuatro mil novecientos cuarenta y uno el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, y en especial al anterior propietario (Paja Brava S.A.) y a los linderos: Danilo Castro Suarez, Américo Javier Medina Carrasco; José Luis García Peluffo; María Luján Arias; Karina Licet Fuentes Germán; Jorge Alejandro Peny Cardenal y Jorge Medina Vidal.-
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado el dieciseis de febrero de dos mil siete.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10080 10/p 5171 Mar 12- Mar 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TOBAL PATRICIO Y OTROS C/ PANIZZI VENTRE NORMA Y OTROS" PRESCRIPCION EXTINTIVA Y ESCRITURACION JUDICIAL. FA 291-182/2005 se cita, llama y emplaza a los demandados de autos Sres NORMA PANIZZI VENTRE, OMAR PANIZZI VENTRE, MORALES PANIZZI MARTHA ALICE, LEDESMA PANIZZI MARIA CRISTINA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 11 de diciembre de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 4498 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SAVIO de CAVALLINI NELLY RITA. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/298/257/06", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Rita Savio de Cavallini promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 3401, antes m/a 522, Solar 6, Manzana 769 el que segun Plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, de setiembre de 1953, inscripcto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) el 13 de noviembre de 1953 con el numero 1985, tiene frente a la calle A entre las calles Pablo Zufriategui y Calle B, de Piriapolis, Depratamento de Maldonado y consta de una superficie de 555, 13 m2. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis doce de febrero de dos mil siete.
Se emplaze al propietario del padrón Nº 3398.
Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8400 10/p 4937 Mar 09- Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Coyant Techera, Añexi Mirta. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-234/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Añexi Mirta Coyant Techera a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: una fracción de chacra con construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la 3ª Sección Catastral y Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número ciento ochenta y dos, el que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú con el número 10.837 el 14 de marzo de 2005, consta de una superficie de dos hectáreas cuatrocientos sesenta y siete metros treinta y nueve decímetros y se deslinda así: al Noroeste 149 mts. 53 cms. de frente a Camino Nacional por medio con propiedad de AFE; 110 mts. 8 cms. al Noroeste con el padrón 2.681; 169 mts. 88 cms. al Sureste con parte del padrón 158 y 150 mts. 80 cms. al Suroeste con el padrón 181. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Liboria A. de Pérez y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
La parte actora está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 8 de febrero de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 4649 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5ta. Sec. de Rivera, en autos: "ROBERTO SILVA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha 336-160/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford, modelo Falcon, año 1974, anterior a nafta, actualmente a gasoil (motor anterior DPBA 48793) actual Nissan diesel LD 28, año 1992, 2800 cc., usado Nº 042148, chassis 1848BA, empadronado en Rivera con el Nº 2519, Matrícula FCA 012, color blanco; en especial a Macario Anselmo Alvez y Sucesores para que comparezcan a estar a derecho, dentro de dicho plazo bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE EN LA VILLA MINAS DE CORRALES A LOS VEINTISEIS DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 5074 Mar 12- Mar 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal, de Chuy, Dr. Juan Benítez Caorsi, dictada en autos "RODRIGUEZ EMA Y PEDRAJA GLADIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 345-169/2006" y según providencia Nº 676 de 12/12/06 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Sra. Angela Techera de Fabra y sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 41 ubicado en la 5a. seccion judicial del Dpto de Rocha, que según plano del Agr. César Quintana de fecha 20/08/04 inscripto en forma provisoria con el Nº 244 y Agr. Pablo José Gomez de fecha 28/11/06 inscripto en forma provisoria con el Nº 337, ambos en la Dirección Nal, de Catastro, tiene una superficie de 132 mts. 96 dm y según plano del Agr. Pablo José Gomez, una superficie de 149 mts. 77 dm, y se deslinda así: al SUR con padrón Nº 40; al OESTE con calle Río Cebollatí; al NORTE con padrón Nº 42; al ESTE con padrón Nº 39; bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio.-
Chuy, 20 de Diciembre de 2006. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9240 10/p 4542 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial=Salto (Interino) en autos caratulados "GONZALEZ, Pedro. A.; GONZALEZ, Elegar y OTROS. Juicio Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha IUE-366-120/2005. Se hace saber que comparecieron a éste Juzgado los Sres. Pedro A. González; Elegar González; Pedro González; Olimar Gómez; y Elsa Pereira, iniciando acción de Prescipción Adquisitiva Treintenaria sobre cinco fracciones de los bienes muebles Padrones Nºs. 408 y 2496 -ubicado en Pueblo Russo- (7ma. Sección Judicial de Salto); que según los planos del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, de fecha 23/08/05, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Departamental de Salto) con los Nºs. 204; 205; 206; 207 y 208 de fecha 14/11/2005 que encierra una superficie de la Fracción Nº. 1: (a prescribir) 17.479 m2 -74 dm2 corresponde al Padrón Nº. 408y se deslinda: al N. linda con resto Padrón 408, al E. linda con resto Padrón N. 408, al S. con la fracción N. 2 del referido Padrón-de una superficie de 23.391 m2-29 dm2 y al Oeste linda con el camino Departamental a Rivera por la Cuchilla de los Arapeyes. FRACCION Nº. 9: superficie 2219 m2-36 dm2-corresponde al Padrón N. 2496-, linda al N. con calle N. 2, al E con la Fracción N. 10 del mismo Padrón-5680 m2 97 dm2; al Oeste linda con la Fracción Nº. 8-Padrón 2496-superficie 4507 m2 - 99 dm2 y al S. linda con Padrón N. 2237; FRACCION Nº. 12: superficie 13.449 m2-45 dm2, ésta corresponde una parte al Padrón N. 408 y Padrón 2496 por encontrarse la línea divisoria de dichos Padrones; al N. con Padrón Nº. 408, al E. con Padrón 408 al S. linda con la Fracción N. 11 del resto Padrón N. 2496 15.345 m2-91 dm2, y al Oeste con parte de la Fracción Nº. 13 - 8173 m2-72 dm2 del Padrón 2496 y parte con calle N. 1. FRACCION Nº. 14: Superficie 2992 m2-82 dm2 corresponde al Padrón N. 2496, al N. linda con Fracción N. 13- 8173 m2-72 dm2 del mismo Padrón; Al E. linda con Fracción Nº. 11 (15.345 m2-91 dm2) -Padrón 2496, al S. linda con calle N. 2 y al Oeste con calle N. 3; FRACCION Nº. 15 también corresponde al Padrón 2496-superficie 3645 m2 09 dm2; al N.O. linda con c lle Nº. 3 y N. 1; al E. linda con calle Nº. 3, al S. con Fracción N. 16 (3051 m2-73 dm2) del referido Padrón y al Oeste linda con la calle N. 1 del mismo Padrón. Según Providencia Nº. 18 de fecha 09 de febrero de 2007 se CITA; LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los linderos: Orestes Montero; Bladimiro Rodríguez; Polto y Toribio Izaguirre, para que comparezcan a deducir en éstos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. De acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº. 110 de fecha 17/10/05 de la Suprema Corte de Justicia los gestionantes actúan con AUXILIATORIA DE POBREZA, según Decreto Nº. 146 del 20/06/2005 tramitado por ésta Sede Judicial. En Pueblo Lavalleja; a los catorce días del mes de Febrero de dos mil siete.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 4090 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en autos: "SANTELLAN, SANDRA. Prescripción treintañal". IUE. 382-32/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA ELIZABETH SANTELLAN SIRIO, promoviendo juicio de prescripción treintañal, respecto del bien padrón "425", ubicado en la manzana "83" de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial de Soriano, que según plano de mensura del Ing. Agr. Alejandro Poloni del 20 de febrero de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Soriano, con el número "123", el 23 de febrero de 2006, se compone de una superficie de "1970 metros 70 decímetros", y se deslinda: 42 metros 55 centímetros al Sur de frente a la calle Elena López de Bertullo, 46 metros 43 centímetros al Oeste también de frente por ser esquina a la calle Soriano, al Norte 2 rectas que miden 32 metros 70 centímetros y 11 metros 27 centímetros lindando con los padrones N° 426, 418 y 419 y al Este dos rectas que miden 10 metros 07 centímetros y 34 metros 49 centímetros lindando con padrones N° 2299, 423 y 4434; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende en especial a los propietarios de los padrones linderos N° 426, 418, 419, 2299, 423 y 4434 para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 7 de febrero de 2007.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/p 4109 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "VERMUDEZ DUARTES, JUAN CARLOS Y OTRO. PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 399-01/2007, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal, especialmente a Silverio, María Jacinta, Clara y Leoncio Suarez Rosano, o a sus sucesores, así como a todos aquellos que tengan interés a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien que e intenta prescribir: fracción del padrón 14.466, antes 5054, sexta sección catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se proseguiran estas actuaciones. El término del emplazamiento es de noventa días. El edicto ha sido dispuesto por providencia Nº 149 del 22/2/07. A los efectos legales se realizan estas actuaciones. Tacuarembó, 26 de febrero de dos mil siete.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 4689 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO:
Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4ta. sección del Dpto de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ PEREIRA HERIBERTO BERNARDINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- (Fa. 416-88/2006), se hace saber que en esta Sede se ha presentado el Sr. HERIBERTO BERNARDINO FERNANDEZ PEREIRA, iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral de Vergara, Carpeta Catastral N° 19, empadronado con el N° 430 de la manzana 104 que según plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Andres Vergara Barrios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N° 153, el día 26 de julio de 2006, tiene una superficie de 1600 m², que se deslinda así: al Este 40 metros con Padrón N° 1963 y N° 432, al Norte 40 metros con Padrón N° 429, al Oeste 40 metros de frente a calle Isidro Telechea y al Sur 40 metros a calle Carolino Vergara.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse en esta gestión, y en forma especial al último titular, Honorato Fernandez y/o sus sucesores. Y a los vecinos linderos de los padrones N° 429, N° 432 y N° 1963; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quíen se seguirá este proceso.
Vergara, octubre 24 de 2006.- Jorge H. Rodriguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 4453 Mar 06- Mar 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

Concurso Voluntario

EDICTO.- Por decreto Nº 2824/2006 de fecha 11.10.2006, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, y en la junta realizada el 11/10/2006 en autos caratulados: "BRUGNINI AMATO, HUGO.

CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA IUE 2-19759/2005)" se ha ordenado la publicación de la presente Propuesta aceptada por el 82,64% de los acreedores y ofrecida por el concursado Hugo Brugnini Amato C.I. 978.579-0, con domicilio real en Bulevar Artigas 302 apartamento 102:- FORMULA CONCORDATARIA.-
-100% del capital en dólares con 6 meses de gracia sin intereses distinguiendo los acreedores menores de U$S 500 en 18 cuotas y los mayores de U$S 500 en 36 cuotas. El plazo de la propuesta comenzaría a regir en la fecha de la junta anterior, esto es el 04.09.2006, teniendo los acreedores no presentes un plazo de 10 días a partir de la última publicación para impugnar la propuesta o la validez de los créditos aprobados. Con respecto a los honorarios de la sindicatura $ 19.833 más IVA, se abonaría el 20% en este acto y el saldo al 31/12/2006 Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo, ART. 18 LEY 17.292, en Montevideo, el trece de noviembre de 2006 - NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 4400 Mar 05- Mar 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO DE ACREEDORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno, en autos "ICASURIAGA NANCY = CONCURSO CIVIL NECESARIO", Ficha IUE 171-378/2006, por Decreto 7536 de fecha 30/11/2006, se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de abril de 2007 a las 14.00 horas en la Sede de este Juzgado sito en la calle J. Batlle y Ordoñez Nº 674 de esta ciudad. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término establecido en el art. 457 num. 1 CGP. Se hace constar que se dispuso que la publicación del presente será sin cargo (art. 18 Ley 17.272.-). Las Piedras 27 de febrero de 2007. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 5174 Mar 12- Mar 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ACEVEDO VISCONTI, GERARDO DAVID, RECTIFICACION DE PARTIDA DEFUNCION, ficha 2-62008/2006 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de INOCENCIO del HUERTO ACEVEDO HERRERA inscripta con el Nº 2065 el 15 de diciembre de 2005 ante el oficial de Estado Civil de la OF. 1 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "de estado civil casado" debe decir "divorciado" por así corresponder.- Montevideo, 2 de FEBRERO de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 5138 Mar 12- Mar 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: GUGLIUCCI ALFONSO, GLADYS MARIA Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha N° 2-809/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gladys María Gugliucci Alfonso, Inscripta el 12 de abril de 1966 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. sección de Montevideo, Acta N° 140, en el sentido que donde dice "nacida el catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "nacida el catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y uno" por así corresponder.-
Montevideo, ventiocho de febrero de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 4613 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: ESTEVEZ PAULOS, JOSE FAUSTO Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha Nº 2-3604/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Estévez Paulos, Inscripta el 26 de setiembre de 1953 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. sección de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que donde dice "José Estévez Paulos" debe decir "José Fausto Estévez Paulos" por así corresponder.-
Montevideo, ventiocho de febrero de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 5066 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CANEDO DELISA, RUBEN ALBERTO Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-486/2007, se hace saber que por Auto Nº 411/2007 de fecha 16/02/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de DEFUNCION de JESUS CANEDO RAMILO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, el día 13 de Agosto de 1991, Acta Nº 975, en el sentido de hacer constar que donde dice: "JESUS CAMEDO RAMILO", debe decir: "JESUS CANEDO RAMILO", y donde dice: "3 de Agosto de 1991", debe decir: # 5 de Agosto de 1991", por así corresponder.-
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 4545 Mar 06- Mar 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "FERREIRA RUBEN - Rectifiacción de partida" Fa. 2-3278/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN FERREIRA, inscripta el 3/11/1947 en la 24° sección de Montevideo, Acta N° 495, en el sentido que donde dice RUBEN debe decir RUBY, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 4596 Mar 06- Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PISTILLO RODRIGUEZ, JULIA VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 2-60817/2006, atento al auto Nº 6183 de fecha 22 de diciembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificacion de partida de NACIMIENTO de: JULIA VERONICA PISTILLO RODRIGUEZ, nacida en Montevideo el dia 9 de enero de 1974 Acta nº 155 de la Oficina Adjunta D del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ROQUE PISTILLA, oriental" debe decir: "ROQUE PISTILLO, italiano, por asi corresponder.- Montevideo, 01 de febrero de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 5318 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: CRUZ TELIZ, MARIA ALEJANDRA Rectificación de Partida de Defunción", Ficha Nº 2-59356/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Hugo Ismael Olivera Rodriguez, Inscripta el 16 de agosto de 2005 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina No. 5 de Montevideo, Acta Nº 1493, en el sentido que donde dice "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil casado" por así corresponder.- Montevideo, ventisiete de febrero de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 5065 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FLEITAS, MARY MABEL; MARCHESI; MARIO; SERAFINO; LUIS; LOURDES; PRISCILLA; EDUARDO Y GINANINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, NACIMIENTO Y DEFUNCION" FICHA 2-41487/2006, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I)

partida de matrimonio de Serafín MARQUESI GIOVINETTI y Teresa Luisa BERTTAZZI VESSALE, extendida el día 9 de noviembre de 1912, Acta No. 70, por el Oficial del Estado Civil de la segunda sección del departamento de Salto, en el sentido de que donde dice "Serafín MARQUESI" debe decir "Serafino MARCHESI"; donde dice el año de su nacimiento "1887" debe decir "1886"; donde dice que el lugar de nacimiento es "Cremona (Italia)" debe decir "en la Comune de Salvirola, provincia de Cremona (Italia)"; donde dice que el nombre de su padre es "Juan Marquesi" debe decir "Giovanni MARCHESI" y al margen de la partida donde dice "Serafin Marquesi con Teresa Luisa Bertazzi" debe decir "Serafino Marchesi con Teresa Luisa Berttazzi", por así corresponder. II) Partida de defunción de Serafín Marchessi, extendida el día 15 de febrero de 1960 por el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Salto, Acta No. 91; en el sentido de que donde dice que el nombre es "Serafín Marchessi" debe decir "Serafino Marchesi"; donde dice que el lugar de nacimiento es "Cremona (Italia)" debe decir "Comune de Salvirola, provincia de Cremona (Italia)"; donde dice que era hijo de "Juan Marchessi" debe decir que era hijo de "Giovanni Marchesi" y donde dice que era viudo de "Teresa Luisa Bertazzi" debe decir viudo de "Teresa Luisa Berttazzi". III) Partida de nacimiento de Luis Eduardo Marquesi, extendida el día 14 de Agosto de 1922 por el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Salto, Acta No. 292; en el sentido de que donde dice: "Marquesi, Luis Eduardo" debe decir "Marchesi, Luis Eduardo"; donde dice que comparecen "Serafín Marquesi" debe decir "Serafino Marchesi"; donde dice que Serafino Marchesi tenía "35 años" debe decir "36 años" y donde dice que la expresada criatura es nieta por linea paterna de "Juan Marquesi" debe decir de "Giovanni Marchesi". IV) Partida de matrimonio de Luis Eduardo Marquesi y Josefa Brun, extendida el día 20 de Julio de 1950 por el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección del departamento de Salto, Acta No. 75; en el sentido de que donde dice "Marquesi" debe decir "Marchesi". V) Partida de nacimiento de Mario Eduardo Marquesi, extendida el día 13 de Noviembre de 1951 por el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del Departamento de Salto, Acta No. 168; en el sentido de que donde dice "Mario Eduardo Marquesi" debe decir "Mario Eduardo Marchesi". VI) Partida de defunción de Luis Eduardo Marquesi, extendida el día 22 de Julio de 1991 por el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Salto (Interina), Acta No. 330: en el sentido de que donde dice "Marquesi" debe decir "Marchesi". VII) Partida de matrimonio de Mario Eduardo Marquesi y Mary Mabel Fleitas, extendida el día 21 de Octubre de 1977 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 6 del Departamento de Montevideo, Acta No. 837; en el sentido de que donde dice "Marquesi" debe decir "Marchesi". VIII) Partida de defunción de Mario Eduardo Marquesi Brun, extendida el día 7 de Junio de 1995 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 616; en el sentido de que donde dice "Marquesi" debe decir "Marchesi". IX) Partida de nacimiento de Lourdes Gisella Marquesi Fleitas, extendida el día 22 de Mayo de 1978 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 950; en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es "Marquesi" debe decir "Marchesi". X) Partida de nacimiento de Priscilla Janette Marquesi Fleitas, extendida el día 3 de Marzo de 1980 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 469; en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es "Marquesi" debe decir "Marchesi". XI) Partida de nacimiento de Eduardo Mario Marquesi Fleitas, extendida el día 11 de Abril de 1984 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 576; en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es "Marquesi" debe decir "Marchesi". XII) Partida de nacimiento de Gianina Luciana Marquesi Fleitas, extendida el día 16 de Abril de 1990 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 648; en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es "Marquesi" debe decir "Marchesi".
Montevideo, dos de Marzo de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 4906 Mar 08- Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "GOMEZ LEON, NORMA y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-48703/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de FLORENCIA EUGENIA GOMEZ GOMEZ, nacida el día 21/12/1996 e inscripta el día 08/01/1997 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 162, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hija de Norma Gómez".
DEBE DECIR: "Que es hija legítima de Norma Gómez León y de Hebert Leal Colman", por así corresponder.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 4461 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: "LETA ACEVEDO, GRACIELA MONICA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-40948/2006, por resolución N° 288/2007 de fecha 7/2/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes:
1) De matrimonio de BONILLA MIGUEL ANGEL c/ LETA GRACIELA MÓNICA, registrada el 14/12/1979 en el Acta N° 974 de la Oficina número 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que Juan Leta es de "nacionalidad oriental" debe decir "nacionalidad argentino".
2) De nacimiento de PATRICIA SOFÍA BONILLA LETA registrada el 2/12/1988 en el Acta N° 2022 de la Oficina número 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es nieta "y por línea materna de Juan Leta y de Eloisa Acevedo, orientales" debió decir "Juan Leta es de nacionalidad argentino".
3) De nacimiento de LETICIA FÁTIMA BONILLA LETA registrada el 20/8/1996 en el Acta N° 1244 de la Oficina número 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es nieta de "y por línea materna de Juan Leta y de Eloisa Acevedo orientales" debió decir "Juan Leta es de nacionalidad argentino".
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo veintiuno de febrero de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 4457 Mar 06- Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "VARGAS LOPEZ, STELLA MARIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-630/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. STELLA MARIS VARGAS LOPEZ solicitando la rectificación de partida de nacimiento de ALISON DANIELA LAGO VARGAS, nacida el día el 5 de julio de 2000 e inscripta el 14 de julio de 2000 en la ciudad de Las Piedras, Acta Nº 954 en el sentido que donde dice: "comparece WASHINGTON DANIEL OLIVERA", debe decir: "comparece WASHINGTON DANIEL LAGO OLIVERA", por así corresponder.- Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Las Piedras, 27 de octubre de 2006.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 3432 Feb 22- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "FERREIRA ESTEFANY LUCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" ficha 175-24/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de ESTEFANY LUCIA FERREIRA PASTOR, en el sentido que debe decir HIJA LEGITIMA DE ROBERTO EDGARDO ALVEZ Y DE LUCILA PASTOR Y QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE FAUSTINO ALVEZ Y DE MARIA DE LOS ANGELES REYES, Y POR LINEA MATERNA DE NORBERTA PASTOR, por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO.-
Pando, trece de febrero de dos mil siete.-. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 4798 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA SANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.440/2006", se ha presentado la Sra. SANDRA GARCIA, Cédula de Identidad No. 4.570.914-8 a fin de solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en lo relativo a que donde dice GARCIA debe decir LEON. La

partida de nacimiento fue expedida por la Oficina No. 11 de Montevideo el día doce de junio de 1982. Acta No. 2385. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 4115 Mar 01- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARDOHAIN PINTOS, MAIRA DAIANA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1093/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede: MAIRA DAIANA ARDOHAIN PINTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de la compareciente: MAIRA DAIANA ARDOHAIN PINTOS, ACTA Nº 985, DEL JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA Sección JUDICIAL de ARTIGAS, de fecha 24 de SETIEMBRE del año 1992, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice:"...el día treinta de noviembre de 1982...", debe decir:"...el día treinta de noviembre de 1983...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de DICIEMBRE del año DOS MIL SEIS. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 4537 Mar 06- Mar 19

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ BALDERRIN, LUCAS; DIEGO NICOLAS y MAURO ANDRES. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1085/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ANA MERCEDES BALDERRIN ZATZA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas NACIMIENTO de sus hijos: 1) de NACIMIENTO de LUCAS FERNANDEZ BALDERRIN, ACTA Nº 6000, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la OFICINA Nº 11, de la ciudad de MONTEVIDEO, de fecha 24 de SETIEMBRE del año 1999, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "BALDERAIN", debe decir: "BALDERRIN".- 2)de NACIMIENTO de DIEGO NICOLAS FERNANDEZ BALDERRIN, ACTA Nº 6581, del OFICIAL de ESTADO CIVIL de la OFICINA Nº 11, del departamento de MONTEVIDEO, de fecha 14 de SETIEMBRE del año 1995, en el sentido de que donde dice:"RAMOS BALDERRIN", debe decir:"FERNANDEZ BALDERRIN"; 3) de NACIMIENTO de: MAURO ANDRES FERNANDEZ BALDERRIN, ACTA Nº 5671, del OFICIAL de ESTADO CIVIL de la OFICINA Nº 11, del departamento de MONTEVIDEO, de fecha 23 de SETIEMBRE del año 1993, en el sentido de que donde dice:"MAURO ANDRES FERNANDEZ BALDERRIA", debe decir:"MAURO ANDRES FERNANDEZ BALDERRIN", POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de DICIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 4538 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BLARDONE DE REGIBUS, José María y otros. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-433/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: JOSE MARIA BLARDONI, DOGOMAR BLARDONI, GULMA EDIT BLARDONI LESCANO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de DEFUNCION de - BLARDONI, Gaudencio - Acta número 102, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 2/11/1949, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "BLARDONI, Gaudencio" DEBE DECIR: "BLARDONE, Gaudenzio"; por así corresponder. 2) de MATRIMONIO entre los Sres. BLARDONI, José María y Elida LESCANO NUÑEZ, Acta número 70, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 22/6/1944, en el sentido de que en la misma, donde dice en el cuerpo de la partida: "Gaudencio BLARDONI", DEBE DECIR: "Gaudenzio BLARDONE", y donde dice: "María DERREGIBUS", DEBE DECIR: "María DE REGIBUS" por así corresponder. 3) de NACIMIENTO del Sr. José María BLARDONI, Acta número 68, del Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 5/7/1920, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "BLARDONI", DEBE DECIR: "BLARDONE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "Gaudencio BLARDONI", debe decir: "Gaudencio BLARDONE", y donde dice: "María DERREGIBUS", debe decir: "MARIA DE REGIBUS", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de la Sra.: Gulma Edit BLARDONI LESCANO, Acta número 131, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, de fecha 26/4/1963, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "BLARDONI", DEBE DECIR: "BLARDONE" y en el cuerpo de la misma, donde dice: "José María BLARDONI", debe decir: "José María BLARDONE", por así corresponder. 5) de DEFUNCION de la Sra. Elida LESCANO de BLARDONI, Acta número 114, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección del departamento de Salto, de fecha 22/5/1978, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen y en el cuerpo de la partida: "LESCANO de BLARDONI", DEBE DECIR: "LESCANO de BLARDONE", por así corresponder. 6) de MATRIMONIO entre los Sres.: VALLEJO, Raúl Dionel y BLARDONI, Gulma Edit, Acta Nº 151, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 19/10/1988, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen y en el cuerpo de la partida: "Gulma Edit BLARDONI", debe decir: "Gulma Edit BLARDONE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "José María BLARDONI", debe decir: "José María BLARDONE", por así corresponder. 7) De NACIMIENTO del Sr. Facundo VALLEJO BLARDONI, Acta Nº 302, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 14/2/2002, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "VALLEJO BLARDONI, Facundo", debe decir: "VALLEJO BLARDONE, Facundo", y en el cuerpo de misma, donde dice: "Gulma Edit BLARDONI", debe decir: "Gulma Edit BLARDONE", y donde dice: "José María BLARDONI", debe decir: "José María BLARDONE", por así corresponder. 8) De NACIMIENTO del Sr. Alexis VALLEJO BLARDONI, Acta Nº 1666, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 27/10/1989, en el sentido de que al margen de la misma, donde dice: "VALLEJO BLARDONI, Alexis", debe decir: "VALLEJO BLARDONE, Alexis", y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Gulma Edit BLARDONI", debe decir: "Gulma Edit BLARDONE", y donde dice: "José María BLARDONI", debe decir: "José María BLARDONE", por así corresponder. 9) De NACIMIENTO del Sr. Dogomar BLARDONI, Acta Nº 812, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 2/7/1982, en el sentido de que al margen de la misma, donde dice: "BLARDONI, Dogmar", debe decir: "BLARDONE, Dogomar", y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Gulma Edith BLARDONI", debe decir: "Gulma Edit BLARDONE", y donde dice: "José María BLARDONI", debe decir, "José María BLARDONE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de FEBRERO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 4092 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LARRALDE BIRRIEL, EVELYN HAYDEE.- RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. N° 381-537/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado WILSON DIONILDO LARRALDE CABRERA y KARINA DEL LUJAN EROSA BIRRIEL, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EVELYN HAYDEE LARRALDE BIRRIEL, N° 233, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Soriano, el día 25 de marzo de 1994, en el sentido que donde dice "LARRALDE BIRRIEL" debe decir "LARRALDE EROSA" por así corresponder.- Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de febrero del 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 4633 Mar 07- Mar 20



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: EDIFICIO CONVENCION C/ AYALA MARIA CARMEN. Crédito Hipotecario. Ficha: 2-61697/2004, se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 14.30 horas en el local de la ANRCI sito en la Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la unidad 303, empadronada individualmente con el Nº 6021/303 que forma parte del edificio construido de acuerdo con la ley 10.751, permisos de construcción Nos. 123.624 y 133.184 del 10/03/1972 y 26/08/1974 respectivamente, y autorizado por la autoridad Municipal el 30/01/1976, sito en la 2da. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona "l ur", localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 6021, antes con los Nos. 6021 y 6022, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrs. Ernesto Petit Ayala y Germelino Lopez Fernández de octubre de 1973, aprobado por la dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/02/1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/03/1976 con el N° 80.122, consta de una superficie de 798 mts. 86 dm. y se deslinda así: 27 m 35 cm de frente al N a la calle San José; 18 mts. 78 cms. también de frente al E a la calle Lorenzo Latorre, (hoy Convención), uniendo ambos frentes, ochava recta de 4 mts. 90 cms. La unidad 303 según el plano citado, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9 metros 29 centímetros, y tiene una superficie de 62 metros 12 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes terraza "B prima 3". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento se serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido IVA.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA.); 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien así como adeudos con el BPS; 4) Solo se descontará del precio de remate la deuda por contribución inmobiliaria, primaria e ITP correspondiente a la parte vendedora; 5) Los títulos y la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede 25 de mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 febrero de 2007 Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5100 3/p 5132 Mar 12- Mar 14

QUINTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO F.R.P.B. C/ GABRIELLI, GUSTAVO - EJ. DE PRENDA", FICHA: 28-724/2004, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 15 horas en Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente automotor tipo rural, marca LAND ROVER, modelo DISCOVERY TDI L-5 4X4 A, año 1997, PADRÓN Nº 601.464 de Montevideo, matrícula SAX 9036, actualmente empadronado con el Nº 127.632 de San José, matrícula M 225.096, motor Nº 18L17976A de 4 cilindros a gas oil y 25 HP.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que toda la documentación presentada se relaciona con Montevideo y que no se ha presentado ninguna documentación de San José.- 3) Que la información registral es del año 2002.- 4) Que existe deuda por concepto de patente con la I.M.M, que según informe del 06.11.02 ascendía a $ 30.933.- habiéndose secuestrado el 15.08.02.- 5) Que se desconoce la existencia de deuda de patente y/o multas con la Intendencia de San José.- 6) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de febrero del año 2007.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2856 3/p 5131 Mar 12- Mar 14

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictado en autos caratulados: "DIAGEO URUGUAY S.A. C/ BANCHERO, Santiago Y OTRA - Juicio Ejecutivo", Ficha 28-108/2003, se hace saber que el día 28 de marzo de 2007 a las 15:00 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Sergio Fain, Matricula N, 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la, Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, en moneda nacional, y sobre las bases de $ 106.924,66; $ 131.667,33; $ 432.999,33; $ 589.868,66 y $ 353.364,66 respectivamente, los siguientes bienes inmuebles:
Unidades de Propiedad Horizontal, que forman parte del edificio construido en el solar de terreno situado en la 6a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral Nº 1120, con Padrón Matriz Nº 22.760, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Andrés Dibarboure del 22 de agosto del año 1997, cotejado en la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro el día 21 de octubre del mismo año e inscripto en la citada Dirección con el Nº 29.592 el día 5 de noviembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de 416 metros 55 decímetros, con 8 metros 66 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones Nº 2271, 2271 bis y 2273, entre las calles Mario Cassinoni y Acevedo Díaz, distando su punto más cercano al Oeste, 34 metros 45 centímetros de la esquina con la calle Acevedo Díaz; al Oeste, 48 metros 24 centímetros, lindando con los padrones Nº 22.761, 22.766 y 33.055; al Norte, 8 metros 62 centímetros, lindando con el padrón 33.065; y al Este, 48 metros 24 centímetros, lindando con el padrón 35.458. El edificio del cual forman parte las unidades se construyó bajo el régimen común, según Plano de Relevamiento Integral del Arq. Miguel Malrechauffé del 28 de agosto de 1997. De acuerdo a dicho plano, las unidades se señalan con los Nº 001, 004 y 005, y se describen de la siguiente manera: 1) Unidad 001: Departamento 001, Padrón Individual 22.760/001, ubicado en: a) planta baja, cota 0 metro 90 centímetros, con una superficie de 45 metros 16 decímetros, b) planta alta, cota más 3 metros 12 centímetros, con una superficie de 5 metros 9 decímetros, siendo la superficie total de la unidad 001: 50 metros 25 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea B1, con una superficie de 46 metros 90 decímetros, a cota 5 metros 98 centímetros (Bien Común).
2) unidad 004: Departamento 004: Padrón Individual Nº 22.760/004, se ubica en: a) planta baja, cota más 1 metro 38 centímetros, con una superficie de 56 metros 13 decímetros, y b) en planta alta, cota más 3 metros 57 centímetros, con una superficie de 5 metros 39 decímetros, siendo la superficie total de la Unidad 004: 61 metros 52 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea E1, con una superficie de 58 metros 97 decímetros, a cota más 5 metros 98 centímetros (Bien Común).
3) Casa 005: Padrón Individual Nº 22.760/005, ubicado en: planta sub suelo, cota menos 0 metro 92 centímetros, con una superficie de 3 metros 72 decímetros, b) planta baja, cotas 0 metro 20 centímetros y 1 metro 2 centímetros, con una superficie de 137 metros 15 decímetros; c) planta alta, cota más 2 metros 80 centímetros: parte A: superficie 14 metros 32 decímetros, y parte B: superficie 17 metros 97 decímetros, siendo la superficie total de la unidad 005: 173 metros 16 decímetros.
4) Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el Nº 901, que forma parte del edificio denominado "Edificio Solís", construído bajo las disposiciones de la ley 10.751 y concordantes, en el terreno sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, paraje "Pocitos", zona urbana, antes 15ª Sección Judicial, empadronado con el Nº 31.272 se describe según plano de mensura del Agr. Alfonso Raúl Devita de Enero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1958 con los Nº 36.061 y 36.062, se compone de un área de 344 metros 24 decímetros, con 17 metros 10 centímetros de frente al Norte, al Bulevar España, entre las calles Juan Benito Blanco y Rambla República del Perú, señalada su puerta de acceso con el Nº 2.972, distando el punto medio de ésta última, 31 metros 83 centímetros. La unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 31.272/901, padrón anterior Nº 205.560 y de acuerdo a dicho plano, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo el 25 de junio de 1958, se ubica en el 9º piso a cota más 26 metros 25 centímetros, se compone de una superficie de 83 metros 3.196 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas E9 y G9. Además, le corresponde la utilización del lugar señalado con el Nº 8 en el Garage AS1 o depósito colectivo de autos (bien común), ubicado en el subsuelo, a cota menos 2 metros 57

centímetros, con una superficie de 262 metros 6.104 centímetros.
5) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª (antes 18ª) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, con Padrón Nº 29.187, el que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de junio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.376, el 20 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 208 metros con 40 decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Oeste a la calle Obligado Nº de puerta 1270, entre las de Canelones (hoy Presidente Oscar Gestido) y Charrúa, distando su punto medio 35 metros 39 centímetros de la esquina con la primer calle nombrada; 26 metros 17 centímetros al Norte, lindando con el padrón 29.186; 8 metros 2 centímetros al Este, lindando con padrón 29.193; y 25 metros 93 centímetros al Sur, lindando con los padrones 29.188 y 29.192.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (6,02%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la Comisión e Impuestos del Rematador, o sea 1,34%. 4. Que sólo está agregado el título del padrón 29.187, habiéndose agregado testimonios con relación a los otros inmuebles. 5. Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaría) que se adeudaren a la fecha del remate, desconociéndose si existen deudas por gastos comunes. 6. Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este juzgado, 25 de mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 9 días del mes de marzo de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 21078 5/p 5253 Mar 13- Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en Autos "ACFOR S.A Y OTROS C/ MENDEZ BLADI Y OTROS EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 2-43496/2004 se hace saber que el próximo 10 de abril del 2007 a partir de las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble:: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene sito en la manzana 11 de la localidad catastral Antoniopolis, séptima sección judicial del departamento de Rocha (antes décima) empadronado con el numero doscientos cuarenta (240) el que según el plano del Agrimensor Antonio Graña Aguiar de marzo de 1990 inscripto en la Oficina Departamental, de Catastro de Rocha el 26 de marzo de 1990 con el numero 8901 tiene un area de doscientos cincuenta y cuatro metros y sesenta y tres decímetros (254 mts 63 dm) y se deslinda así: al Sureste 8 metros de frente a la calle publica de 17 metros de ancho, al Suroeste 15 metros de frente a calle publica de 17 metros de ancho quedando entre ambas alineaciones una ochava curva de 7 metros ochenta centímetros orientada al Sur, 13 metros al Noroeste con padrón 288 y 20 metros al Noreste con padrón 247 SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 7.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Existe deuda a la Junta local de La Paloma. 5) Se ignora si existe deuda por construcciones (BPS, I.M. Rocha) 6) Se ignora la situación ocupacional del bien. 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 piso 4. 8) Que el bien se subasta conforme a la documentación agregada de la información Registral y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el veintitres de febrero del dos mil siete.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7819 5/p 5192 Mar 12- Mar 16

NOVENO TURNO

Luis Canale Paredes
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "KRUCHIK FRIDMAN DORA C/ VARELA WALDEMAR Y OTRO - E.H. - IUE 35-101/2001", se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2007 a las 15:00 horas, en Uruguay 826, el martillero Luis Canale matrícula Nº 5306, asistido de la Sra Alguacil, procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus mejoras y construcciones sito en la 14º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37159, paraje Pueblo Victoria, que según el agrimensor Eduardo W Copetti de enero de 1962 inscripto el 25/1/62 con el Nº 42342, en la Dirección Gral de Catastro, consta de una superficie de 223,42 m² que se deslinda así: 8,65 m al NO de frente a la calle Dionisio Coronel, Nº puerta 827, distando el punto más próximo de dicho frente 33,96 m de la esquina con la calle José Castro, 25,84 m al NE lindando con el padrón Nº 158294, 8,68 m al SE lindando con el padrón Nº 37164 y 25,78 m al SO lindando con el padrón Nº 37158 Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, a cuenta del precio, el 30% de seña más el 6.02% por comisión e impuestos del Rematador, (incluye el 2% impuesto a las ventas forzadas), en efectivo, cheque certificado o letra de cambio 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador 1,34% y los gastos del remate 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas en el BPS por las construcciones 5) Que existe deuda por Tarifa de Saneamiento, Adicional Mercantil y Tasa General Municipal 6) Que no surge certificado de resultancia de autos de la sucesión del Sr. Waldemar Varela 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria: San José 1132 4º piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones., el siete de marzo del dos mil siete.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4080 3/p 5248 Mar 13- Mar 15

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos CREDIT AGRICOLE BANCO C/ PRONZOLINO, CARLOS EMILIO - Ejecución Prendaria Ficha 21-468/2003 se hace saber que el 28 de marzo de 2007 a las 15 y 30 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 3.333,34 de: un camión marca HYUNDAI MIGHTY 2.5 toneladas, año 1995 padrón 446124 Matrícula 554273 a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,51% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,74% del precio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de febrero de 2007. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 3740 5/p 5198 Mar 12- Mar 16

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno dictada en autos DE CESARE, CELIA C/ MARENCCO o MARENCO, PEDRO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 21-331/2003 se hace saber que el 29 de marzo de 2007 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 17ma. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana padrón 171600 que según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de marzo de 1981 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6/10/81 con el nro. 95455 consta de una superficie de 483,90 mts. con 12 mts. al N de frente a calle Maratón, 40,32 mts. al E lindando con padrón 171601 y 12 mts. al S lindando con padrón 171591 y 40,33 mts. al O lindando con padrón 171596 y 171599. La unidad 002 se ubica en planta baja a cota vertical menos 70 cms. está empadronada con el nro. 171600/002 y consta de una superficie de 73 mts 13 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de jardín A con una superficie de 177,22 mts. a cota vertical menos 70 cms. porche C con una superficie edificada de 9,11 mts. a igual cota, depósito B con una superficie de 15,09 mts. a cota vertical + 2,30 mts. azotea y pretiles E1 con una superficie de 72 mts 58 cms. a cota vertical + 2,30 mts. Sección horizontal: muros en PB con una superficie de 14,26 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por Contribución inmobiliaria $ 11.372 al 22/11/06 y Tributos domiciliarios $ 103 al 22/11/06 e

Impuesto de Primaria $ 4717 al 24/11/06. 4) Se desconoce si existen adeudos por Gastos comunes y frente al BPS por las construcciones y el estado ocupacional del bien.. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 21 de febrero de 2007. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6527 4/p 5199 Mar 12- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictado en autos caratulados: HORACIO DE ALAVA Y OTROS C/ MARÍA CELIA ANDRIOLO SASSO Y OTROS, REGULACIÓN DE HONORARIOS, IUE: 109-133/2004, se hace saber que el próximo 27 de marzo de 2007, a las 15:00 horas, en la calle Sotura 1234 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Dolores, el Rematador Carlos María Monnet, matrícula N° 4176, R.U.C. 180077580014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación el siguiente bien inmueble embargado en autos: TERRENO con edificaciones y mejoras que le acceden, sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, ciudad de Dolores, Padrón tres mil trescientos ochenta y nueve (3389), señalado con el número cinco (5) de la manzana ciento ochenta y ocho(188), en el plano del Agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Dirección General de Catastro de Soriano con el N° 1386 el 4 de setiembre de l958, según el cual consta de una superficie de ciento ochenta y dos metros, setenta decímetros (182 mts 70 dms.) y se deslinda así: 7 metros 43 cmts. al nor-este de frente sobre la Avenida Grito de Asencio, distando su extremo más próximo 12 mts. 56 cmts. a la ochava recta existente en la esquina formada con la calle Doctor Adalberto Schuster, 24 mts. 65 cmts. al sur-este, con el lote número 6 del plano, 7 mts. 44 cmts. Al sur-oeste, con el lote número 6 del plano, 7 mts. 44 cmts. al sur-oeste con el lote número 2 del mismo gráfico y 25 mts. 50 cmts. al nor-oeste con el lote número 4 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Que para el bien Inmueble serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, el 4.04%, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas así como gastos y honorarios de la escritura y que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35%. 3) Que el estudio de títulos se realizó en testimonio notarial. 4) Que no se presentó documentación de construcciones y que se desconoce la eventual situación de las mismas. 5) Que se ignora la situación ocupacional del inmueble. 6) Que no existe deuda de OSE al 22/11/2006 (no hay servicio de agua). 7) Que existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria. 8) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria. 9) Que fue declarada la nulidad absoluta por simulación relativa objetiva del contrato de compraventa celebrado el 31/10/1987 entre Luis O. Andriolo Testagrossa, Amanda Sasso, María Celia, María Eva y Myrtha Andriolo Sasso (último bien objeto del presente) declarándose su validez como donación la que deberá ser objeto de reducción, en la medida que exceda en la parte de libre disposición del causante Luis Osmar Andriolo Testagrossa y lesionen las legítimas rigorosas de herederos forzosos. 10) Que los títulos y demás información se encuentran en la Sede del Juzgado, San José 1132, Piso 6° de la ciudad de Montevideo. Montevideo, veintidós de febrero de dos mil siete. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 10199 5/p 4828 Mar 08- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

MA. ALEJANDRA FERRARI

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados "Banco Acac S.A c/ Barcelux S.A., Belbussi Martino, Ricardo Alberto y Larbalestier Del Campo, Jackeline Anne, Juicio Ejecutivo" Ficha 135-1144/1999, se hace saber que el próximo día 21 de marzo de 2007, a partir de las 14 y 30 horas en los salones de la calle Constituyente Nos. 1978 al 1980, se procederá por el martillero María Alejandra Ferrari (Mat. 4328- RUC 2119 84830012), asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación el bien inmueble embargado en autos: unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 002, ubicada en la segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y que forma parte del edificio empadronado con el No. 8371, y el que según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la D. G. de Catastro el 18 de enero de 1979 con el No. 87.949, el terreno tiene una superficie de 261 mts. 45 dm., 9.03 mt. de frente al Oeste a la calle Gutierrez Ruiz (ex Ibicuy) números de puerta 1272/74/76, entre Soriano y San José. La unidad 002, empadronada individualmente con el No. 8371/002 y la cual según el plano precitado se ubica en planta baja, cota +10 m 10 cm, área 51 mt. 15 dm.- Base $ 211.674 (fs. 33).-
SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que será de cargo del comprador, en el acto del remate, la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4.02% y el impuesto a las Ventas Forzadas del 2% (Ley 16.320) sobre el precio del remate; 3o) Serán de cargo del demandado la comisión e IVA de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio del remate; 4o) que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que puede o no adeudarse a la Intendencia, BPS u otro organismo público por tributos de cualquier especie; 5o) que se desconoce el estado ocupación del bien; 6o) que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y de la documentación presentada; 7o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1o. Y a los efectos legales, se realizan cinco publicaciones. Montevideo, 1o. de Marzo de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7819 5/p 5097 Mar 09- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Artigas, en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Da Silva Flores Rúgero y Otra - Juicio Ejecutivo" - (Ficha 156-120/2002), se hace saber que el día 22 de marzo de 2007, a las 17:00 horas en las puertas del Juzgado, por intermedio del rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.C. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $138.866, equivalentes a las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la primera sección judicial y catastral del Dpto. de Artigas, zona rural, paraje Puntas de Tamanduá, empadronado con el Nº 6357 que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Ricardo Xavier de fecha 15 de febrero de 2003, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Artigas con el Nº 1288 el 25 de los mismos mes y año se señala con el Nº 3 y se compone de una superficie de 109 hectáreas y linda: 732 m 9 dm al SE de frente a camino de la Cuchilla de Yacaré Cururú de 27 m de ancho; 738 m 9 dm al S lindando con el padrón 5277 y 2898; línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 400 m, 971 m 7 dm y 483 m 7 dm al SO lindando las dos primeras con fracción 1 y la tercera con fracción 2 del mismo plano y 1852 m 4 dm al N con el padrón 2510. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo 6,022%, c) que los títulos a excepción de los planos se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados, d) que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de deudas con organismos públicos y e) se autoriza a realizar la subasta en dólares estadounidenses. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro diario local. Artigas 28 de febrero de 2007. Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
20) $ 4080 3/p 5079 Mar 12- Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Artigas, en autos caratulados: "Banco Comercial c/ Haydee M. Arbiza Dos Santos de Ruiz Juicio Ejecutivo"(Ficha 156-84/1996), se hace saber que el día 22 de marzo de 2007, a las 16:00 horas en las puertas del Juzgado, por intermedio del rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.C. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 15.608,12, $ 3.836,54 y $ 2.775,51 respectivamente, equivalentes a las dos terceras partes de su valor de tasación los siguientes inmuebles: A) Una onceava parte indivisa del inmueble urbano empadronado con el Nº 4274, ubicado en la manzana 20 de la ciudad de Artigas, de la localidad catastral Artigas, señalado con el Nº 1 en el plano del Ing. Agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 22 de diciembre de 1950 con el Nº 159 con una superficie de 315 mts 1037 cms. y linda: 15 mts 05 cms al SO de frente a la calle Rincón; al NO una línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden respectivamente 7 mts 25 cms, 3 mts y 16 mts 85

cms con la fracción 2 del plano citado; 12 mts 60 cms al NE con la fracción 3 del mismo plano y 24 mts 10 cms al SE con Palmira Gómez de Clavel e hijos B) Una onceava parte indivisa de tres solares de terrenos contiguos, Nº 573, 574 y 571 ubicados en el Dpto. de Artigas, 7ª Sección Judicial, manzana 106 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, localidad catastral Bella Unión empadronados en conjunto con el Nº 368 que según títulos tienen una superficie de 1.176 mts cada uno y en conjunto una superficie de 3.528 mts lindando: el solar 573 al NE de calle Canelones; al SO el solar 574; al SE el solar 571 y al NO la calle Carmelo. El solar 574 al NE el terreno antes deslindado, al SO calle Soriano; al SE el solar 572 y al NO la misma calle Carmelo. El solar 571 al NE calle Canelones, al SO el solar 572, al SE el solar 569 y al NO el solar 573 y C) Una onceava parte indivisa de un solar de terreno ubicado en la 7ª sección judicial de Artigas, manzana 106 de la ciudad de Bella Unión, localidad catastral Bella Unión, solar 572 empadronado con el Nº 369, que según títulos consta de una superficie de 1.254 mts 3.977 mms y linda: al Sur calle Soriano, al Este solar 570, al Norte y Oeste solares 171 y 174 respectivamente. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo 6,022%, c) que los títulos y antecedentes así como la existencia o no de adeudos ante organismos públicos se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados, d) que los padrones Nº 368 y 369 ubicados en la localidad catastral Bella Unión no tienen plano inscripto y e) se autoriza a realizar la subasta en dólares estadounidenses. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro diario local. Artigas 13 de febrero de 2007. Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.

20) $ 6120 3/p 5080 Mar 12- Mar 14

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "A.F.I.S.A. c/ DOL S.R.L. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha 156-789-2.001, se hace saber que el día 28 de marzo del año 2.007 a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado Letrado de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Sr. OTTO FERNANDEZ, Matrícula Nº 3211, R.U.C. 010033230010, asistido de la suscrita Actuaria, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien INMUEBLE: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catastral Artigas, en la manzana número 478 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.105, que según plano de mensura del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 20 del mismo mes y año, se señala con el número 4, y consta de una superficie de 540 metros, y linda: 12 metros al Noroeste de frente a Carretera Nacional número 30, 45 metros al Suroeste con fracción número 5; al Sureste 12 metros con más área de la señora Ana Bizera de Erramouspe; y 45 metros al Noreste con fracciones 1, 2 y 3 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: -Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; -el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas, 27 de febrero de 2.007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 3264 3/p 5081 Mar 12- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ HAURET, ROBERTO Y OTROS"-Ejecución Prendaria e Hipotecaria-Ficha No.172-727/1997 se hace saber al público que el día 23 de Marzo del 2007, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, m..1573-RUC-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles e inmuebles que se detallan.- 1) Fracción de campo con construcciones, plantaciones y mejoras que le acceden ubicado en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "Canelón Chico" empadronado actualmente con el No. 5.323, antes el mismo número en mayor área, señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 20/8/1983, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el No. 561 el 5/9/1983 y según el cual se compone de una superficie de 11 hás. 1.775 m. 71 decímetros que se deslinda así: 323 metros. 40 centímetros al Noreste lindando con los padrones Números 41.366 y 29.134; 337 metros. 70 centímetros al Sureste por donde linda con el Padrón No. 26.109; 344 metros. 80 centímetros al Suroeste limitando con parte de los padrones No. 5.330 y 7881; y al Noroeste en 2 líneas, una de 266 metros. 90 centímetros linda con el Padrón No. 44.562 y la otra de 68 metros. 65 centímetros con parte de la fracción Nº. 1 del mismo plano; la misma tiene salida a través de la Fracción No 1 por servidumbre de paso existente.- 2) Una fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y mejoras que le acceden, ubicada en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "Canelón Chico", empadronado actualmente con el No. 45.049 antes con el No. 7881 en m/a., señalado con la letra "B" en el plano de Agrimensor Herbert Oddone de Agosto de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 14.760 el día 30 de Octubre de 1969 y según titulo y el referido plano se compone de una superficie de 1 hás. 9.588 metros, que se deslinda así: 94 metros 23 centímetros al Noreste lindando con parte del Padrón No. 5.133; 207 metros 30 centímetros al Sureste lindando con la fracción letra "A" del mismo plano; 94 metros 55 centímetros al Suroeste lindando con parte del Padrón 8.892, por donde soporta servidumbre de paso de 10 metros de ancho; y 207 metros 94 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón No. 7880.- Bienes Muebles.- a) Camión marca Ford modelo 1311, año 1981 Padrón 95.416, matrícula AGC 431, de 6 cilindros a gas oil.- b) Mesa con 9 escarificadores.- c) Pulverizadora desarmada y en mal estado.- d) Rastra de 2 cuerpos 40 dientes.- e) Rastra excéntrica de 2 cuerpos con 16 discos.- f) Disquera de viña de 2 cuerpos y 8 discos (faltan 2).- g) Mesa con 2 arados derechos y 2 izquierdos y rematador.- h) 2 Zorras de madera de 2.000 y 3.000 kilos.- i) Atomizadora para montes, tanque de 500 lts. y bomba AYC con 3 diafragmas y accesorios.- j) Máquina pulverizadora de 400 lts.- k) Tractoelevador de accionamiento hidráulico.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta, al serle aceptada la misma.- II) La subasta se realizará en dólares americanos.- III) También será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% en los inmuebles y el 15.51% en los bienes muebles.- IV) Que la demandada abonará el 2.34% de comisión e impuestos en los inmuebles y el 3.78% en los bienes muebles.- V) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de escribano, certificados, etc.- VI) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria en relación de los inmuebles así como existencia de deudas por patente de rodado y multas relativas al camión.- VII) Se desconoce la situación ocupacional en los inmuebles y adeudos que puedan existir antes el B.P.S. por las construcciones.- VIII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordoñez No. 674.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Febrero, 27 del 2007.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 12919 5/p 5083 Mar 12- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "LEGARRA, MARCEL c/ MARTINEZ, ANA MARÍA." - Juicio Ejecutivo - IUE 182-50/2004, se hace saber que el próximo 23 de Marzo de 2007, a las 15 horas, en el local de Calle 33 Nº 649 y por intermedio del martillero Jorge Alvear González, matricula 4474, RUC 020053930015, se sacará a remate público y al mejor postor CON UNA BASE DE $U 40.000 el siguiente bien automotor: AUTO marca DAEWOO modelo TICO SE, del año 1998, empadronado en la I. M. de Canelones con el Nº 241.781, matricula Nº AAK 254 y motor a NAFTA Nº F8C683999. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en Pesos Uruguayos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 50% del precio y deberá abonar además, 16,61% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados en la posterior transferencia así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,72% del valor de subasta. 5º) Que el automotor registra deuda de patente de rodados por un monto de $ 20.109 al 29/09/2006 y su pago será de cargo del mejor postor. 6º) Que el vehículo se vende en su actual situación desconociéndose sus condiciones de funcionamiento. El número de motor es el que surge de la documentación agregada no habiéndose constatado en el vehículo. 7º) Que el titulo de propiedad, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en esta Sede sita en Avenida General Flores y la Vía. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 7 de Marzo de 2007. DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

20) $ 3468 3/p 5215 Mar 13- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "SENDA CAMPERA S.A. c/ OLIVER VIVIANO, Juan A. y otros"= JUICIO EJECUTIVO= (IUE 227-210/2000), se hace saber que el día 28 de marzo de 2007 a la hora 15 en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril 514, por parte del Sr. Rematador CARLOS MARIA MONNET, Matrícula No. 4176, RUC 180077580014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la 4a. sección catastral del departamento de Soriano, empadronada con el No. 6940, con un área de 278,990870 has. con frente al Sur a Camino Vecinal a Dolores.- SE PREVIENE: -1) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo, y el saldo a los 30 días; 2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede; 3) que la deuda por concepto de contribución inmobiliaria del bien asciende al 12/2/2007 a $ 214.437,00.- Carmelo, 5 de marzo de 2007.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4080 5/p 5005 Mar 09- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1° Turno, dictada en autos caratulados "Galería Shopping Center c/ Pintos Surmani, Ana María. EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 292-146/2006" se hace saber que el día 28 de marzo de 2007, a las 14 Hs. en el local del Centro Español, sito en 18 de Julio N° 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Pública Mabel Brites, mat. 5768, RUC 100 208940010, asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (la cual asciende a $ 188.582), en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: El local comercial 023 de la Galería Shopping Center del edificio Apolo, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón individual N° 77/023, con frente a Avenida Juan Gorlero y calle 29 (Las Gaviotas), según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel (láminas 1 a 6), inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonoado el 18 de octubre de 1974, con el Número 6742, unidad que cuenta con un área de 18 con 56 dm. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y 4,02% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de ésta Sede en horario de oficina. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,34%; y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. 5) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. 6) Se desconoce deuda actualizada ante diversos organismos, por tributos, consumos y estado ocupacional del bien. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones en diarios; Oficial y Local. Maldonado, 28 de febrero de 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.

20) $ 6459 5/p 5108 Mar 12- Mar 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "ABN AMRO BANK C/ CAMP CRAWFORD, ROBERTO Y OTRA = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E.: 293-79/2003; se hace saber que el 16 de marzo del 2007 a las 17 hs. en el local de remate de Ruta 39 Km. 9, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate publico, en dolares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, siendo esta U$S 300, del vehículo: VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO, pick up, año 1998, a nafta, 2 puertas, PADRON 429.953, Motor UND 174691, Matrícula B-528.169 de Maldonado. SE PREVIENE que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente en documentación y estado, existe deuda por patente de rodado que sera de cargo del mejor postor. 3) Será de cargo del comprador la Comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA, y el impuesto del 2% (Ley 16.320) Ventas Forzadas, totalizando el 15,60% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la Comisión de venta del 2% mas IVA y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3,74% sobre el precio del remate. Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede para ser examinados por los interesados. Se realizan 3 publicaciones en diario Oficial y local. Maldonado, 6 de marzo de 2007.- DRA. SANTORO, Juez de Paz Deptal, SUBROGANTE.

20) $ 2856 3/p 5170 Mar 12- Mar 14

TERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TOURNE, PIEDAD c/ MEDINA, JUAN ANTONIO y OTRA" ficha IUE 294-89/2005, se hace saber que el próximo 20 de abril de 2007 a partir de las 15 hs. en las puertas de esta Sede, sito en 25 de mayo 727, el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la ciudad de Maldonado, barrio Maldonado Nuevo, Primera sección Judicial del mismo departamento, manzana catastral nº 1.555, empadronado con el nº 13.615, señalado como solar 19 de la manzana 1 del barrio 1 en el plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia de setiembre de 1971, inscripto con el nº 3659 el 6 de diciembre de 1971 en la Dirección General de Catastro. El mismo tiene una superficie de 303 metros y se deslinda de la siguiente manera: al este 12 metros de frente a calle nº 1; al sur 25 metros 25 centímetros linda con el solar 18; al oeste 12 metros con el solar nº 4 y al norte 25 metros 25 centímetros linda con el solar nº 20 de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación. 3) Existe adeudo por contribución inmobiliaria. 4) Se ignora la situación ocupacional del bien. 5) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así también como la comisión del comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal.
Maldonado, 23 de febrero de 2007. Dr. Raphael Torres Leal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL MALDONADO.

20) $ 6459 5/p 5026 Mar 09- Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "LEYBA PROKOPENKO, ELENA SARA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY CONCURSO CIVIL NECESARIO - I.U.E. 356-113/2003", se hace saber que el día 20 de Marzo de 2007 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, BASE: $ 712.675.-, el bien inmueble embargado en autos, que aquí se describe: Padrón urbano N° 5990, localidad catastral Salto, Manzana Catastral N° 466. Municipal N° 31, con plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, de Agosto de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el N° 1321, el 7 de Setiembre de 1978, según el cual se compone de una superficie total de 420 metros 18 decímetros, linda al Oeste con los padrones 11451 y 5989 y al Norte con el padrón 11160, tiene frente al Este a calle Larrañaga número de puerta 292, formando esquina al Sur con calle José P. Varela. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del Rematador por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del Martillero por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Existe importante deuda por contribución inmobiliaria y deuda por impuesto de primaria. e) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por eventuales aportes al B.P.S. por construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 6 de Marzo de 2007. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6120 5/p 4913 Mar 09- Mar 15

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ PERDAL SOCIEDAD GANADERA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO-IUE 356-319/2002, se hace saber que el día 21 de Marzo del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Ced. Catastral $ 96.227, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 747, zona urbana, ubicado en la localidad de Tomas Gomensoro, 9na. Sección del Departamento de Artigas, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas, el día 31-1-64 con el n° 2.420 consta de una superficie de 365 mts 6.800 cm. Edificados 103 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA. del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
c)- El estudio de títulos no se hizo sobre los títulos originales, sino sobre fotocopias de los mismos y no obra agregado en autos fotocopia del plano, dicha documentación se encuentra a disposición de todos los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede.
d)- El bien soporta gravamen hipotecario en favor del BROU por crédito concedido a Perdal Sociedad Ganadera.
e)- Se desconoce la situación ocupacional del bien y si el mismo posee deudas por aportes a la construcción frente al BPS.
f)- El bien soporta deuda por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria.
g)- Deberán tener presente los interesados lo establecido por el art. 390 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 9 de Febrero del año 2007.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 5096 Mar 12- Mar 16

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: CAPURRO FERRAO, GUILLERMO c/ UMPIERRE THEVENET PATRICIA NOEL - JUICIO EJECUTIVO-IUE 357-566/2004, se hace saber que el día 22 de Marzo del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Ced. Catastral $ 352.978.- , el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 17.391, ubicado en calle Paraguay n° 645, solar 5, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Danilo Goslino de julio del año 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el día 8-8-69 con el n° 3.420 consta de una superficie de 489 mts 44 dm -- Edificados 113 mts.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, asi como la comision e IVA de compra del Sr. Martillero.
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
4)- La titulacion del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podra ser consultada por los interesados.
5)- Se desconoce la situación ocupacional del bien y los interesados deberan tener en cuenta lo dispuesto por el art. 390 del C.G.P.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 9 de Febrero del año 2007.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5100 5/p 5095 Mar 12- Mar 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. CON RODRÍGUEZ CRISTÓBAL A. Y OTRA. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-357-550/2004), se hace saber que el día 12 de Abril de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES el siguiente BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO: Padrón 15.339 (antes en Mayor Área 7.915), ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Ernesto Sisto inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1668 el día 29/12/61, con una superficie de 377 metros 72 decímetros con frente a calle Edmundo Prati Nº 41 entre calles Artigas y Uruguay SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Señor Martillero por la compra del bien; 3) Será de cargo del expediente la comisión e iva del Señor Martillero por la venta; 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas frente al BPS por las construcciones en el mismo; e) Existe deudas por Contribución Inmobiliaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Marzo 6 de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5100 5/p 5252 Mar 13- Mar 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ BALIERO ARISCOTTI, JULIO CESAR Y OTRA.- Ejecución Hipotecaria.- I.U.E. 381-704/2003", se hace saber que el día 27 de MARZO del 2007, a la hora 15.00, en el local sito en el Juzgado de Paz de la 7ma Sección Judicial de Soriano, cito en Cardona Joaquín Suárez c/ Rivera, el Sr. rematador JUAN CARLOS MORALES, R.U.C. Nº 180151350013 Mat. 2073, sacará a la venta en pública subasta: sin base y al mejor postor la propiedad plena del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones sito en la manzana 62 de la Ciudad de Cardona, 13a Localidad catastral del Departamento de Soriano, padrón Nº 594, el que según plano de mensura del Ag. Abraham Drachman de fecha 15 de junio de 1964 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1608 el 19/05/1965 se señala como solar 6, consta de un área de 432 mts. con frente al Este 12 m de frente a la calle Santa Isabel (hoy Fructuoso Rivera).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto del remate, en el momento de serle aceptada la misma más comisión y tributos a su cargo, y el saldo de precio en el plazo que se le notificará, los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- 3) Se desconoce si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, tasas o tributos.- 4) Se desconoce el estado actual material y de ocupación de los bienes inmuebles y si existen adeudos con el B.P.S. por construcción.- Se autorizan 3 publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de marzo de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
20) $ 3672 3/p 5153 Mar 12- Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "CRESPI, Heber c/a. COOPERATIVA AGRARIA DE MINAS DE CORRALES"- Juicio Ejecutivo"-Ficha 396/670/2001, se hace saber que el dia 22 de marzo de 2007, a la hora 14, en el Local sito en calle Joaquín Suárez Nº. 282 de esta ciudad y por intermedio del Rematador: ENRIQUE DIAZ COELHO, matrícula No. 4636, RUC 140068510018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su valor de tasación ($U 40.925,33) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras y accessorios que contiene ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rivera, Localidad "Minas de Corrales", Padrón No. 221, (antes en mayor área con el No. 412), el que se compone de una superficie de 791 mts., 34 dms.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 3) Que se vende en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 4) Que no fue posible la entrega de la titulación por pérdida o extravio, encontrándose agregada la copia simple autenticada de la matriz.- 5) Que se desconoce la situación tributaria y/o ocupacional, del bien.- 6) Que el bien se vende en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.-
Tacuarembó 19 de diciembre de 2006.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 3/p 5077 Mar 12- Mar 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. MABEL FEBLES FEBLES y otro prometieron vender a ANA CUADRA, autoservice "La Huerta" en Libertad 2702. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 2831 Feb 13- Mar 14

Ley 2904. MONTICELLO LTDA. prometió vender a PICON S.R.L. Farmacia "Centauro" sita: Monte Caseros 2753, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 3526 Feb 22- Mar 21

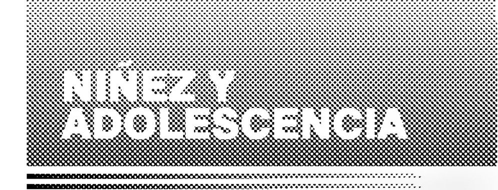
LEY 26/09/1904. NEFAMAR S.A. prometió vender a MULTIPLAZA S.A. estación de servicio SHELL (hoy PETROBRAS) sita en intersección Rutas 32 y 67, Canelón Chico, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 4500 Mar 06- Abr 09

Ley 2904.- MARIA LAMAS CACERES y NELSON PEÑA prometen vender a ADRIANA FAGÚNDEZ "Salon MIDAS" en Constituyente 1901. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 4605 Mar 06- Abr 09

LEY 26/09/1904. SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A. SUCURSAL URUGUAY, PROMETIO VENDER A SEW EURODRIVE URUGUAY S.A. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN GERMAN BARBATO 1526, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2720 20/p 4747 Mar 07- Abr 10

Ruben Antonio Alvariza Abella prometió vender a Manuel Sebastián Sosa Fulquet "Farmacia Yoen", sita en localidad Cerro Colorado, Florida. Acreedores, Mevir III, 7466 Cerro Colorado, Florida.
25) $ 2720 20/p 5093 Mar 12- Abr 13

LEY 2904. GIOVANNI BALBI prometió vender a SANDRA FELIZ Quiosco Municipal "San Antonio" (Camino Carrasco frente 4603, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 5334 Mar 13- Abr 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAULETTE, NANCY KARINA C/ CANO, ALCIDES RAMON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-61604/2006, se cita, llama y emplaza a ALCIDES RAMON CANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4907 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o Turno, en los autos caratulados "ARTIGAS MAIDANA, LAURA C/ RODRIGUEZ LECHINI, JOSE JOAQUIN - TENENCIA, AUX. DE POBREZA, Ficha 2-35377/2006", se cita, llama y emplaza a JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ LECHINI a deducir sus derechos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de Diciembre 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 5249 Mar 13- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SARQUIS, ANA YOLANDA".- TENENCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-32867/2006, por Resolución Nº 5738/2006 de fecha 20/12/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos y a la iniciación de estos procedimientos a GERARDO GABRIEL PEREIRA por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4218 Mar 02- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "CASCO, EMERITA LILA Contra: VILLAGRAN, JUAN JEFFERSON - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente 2-54722/2006, se cita, llama y emplaza a la señor Juan Jefferson VILLAGRAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, primero de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4631 Mar 07- Mar 20

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GEREZ, GLADYS ALEJANDRA Y SAENZ, MANUEL FABIAN -SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente Nº 2-16077/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Alejandra Gerez a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que este trámite está gestionado por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.-
Montevideo, trece de Febrero de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4800 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTADO SAMURIO, ROSA C/ BATTIPEDE, VICENTE JORGE- PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-60579/2006, se dispuso emplazar por edictos a VICENTE JORGE BATTIPEDE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo a los quince días del mes de febrero de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4651 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: "SABINI GIANNECHINI, ANDRES C/ GOMEZ, ANITA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-47998/2006 se dispuso emplazar por edictos a ANITA GOMEZ FLIELLER, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil seis. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4443 Mar 05- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ BRIAN, ROSA ANABEL C/. BRIAN CURAPIL, EDGARD DE LAS NIEVES. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", I.U.E. Nº 168-1033/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDGARD DE LAS NIEVES BRIAN CURAPIL a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONTAR que por Resolución Nº 9464 de fecha 14 de noviembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 8 de diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 5316 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARIA GOMEZ C/ MARTIN MARTINEZ - Pérdida de Patria Potestad -" Ficha 175-1225/2006. Se cita, llama y emplaza a MARTIN CARLOS MARTINEZ TULIPANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 6 de febrero de dos mil siete.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 5133 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-909/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. JEANNETTE BERNARDITA GOMEZ, para que comparezca a deducir su derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, dieciocho de Diciembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4529 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-989/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR OMAR PERLAS MOZO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, dieciocho de Diciembre de dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4572 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berguer, en autos caratulados: "ECHARTEA ACOSTA, MARIANA DALMA C/ NUÑEZ FONSECA, SERGIO ANDRES, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-803/2006 se cita, llama y emplaza a SERGIO ANDRES NUÑEZ FONSECA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Maldonado, 06 de Diciembre de 2006.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 4286 Mar 02- Mar 15



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa WALGON LIMITADA, para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/4048/2006 de fecha 30/10/2006 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/10127 caratulado: "WALGON LIMITADA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 05 de marzo de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5086 Mar 12- Mar 14

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Dispónese la aplicación de una multa de 50 U.R. (unidades reajustables cincuenta) a la firma Grucci Consultores y Asociados, propiedad de la Sra. Alicia La Torre Cabrera, por desarrollar actividades reservadas para aquellos operadores debidamente autorizados por esta Secretaria de Estado.
2) Intimese a dicha empresa que debe abstenerse de desarrollar actividades en el giro inmobiliario en el ámbito territorial del Dec. 385/94, bajo apercibimiento de incurrir en el delito de desacato.
Exp. 2006 02659-5, Resolución Nº 131/07 del 26/01/2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5350 Mar 13- Mar 15

NOTIFICACION. Se notifica a la Sra. Grisel Sámano de Genta "que se encuentra depositado en la Cta. 188001265-0 de esta Secretaría de Estado, U$S 1.900 a la espera de la orden judicial de pago". Exp. 2003 01704-5.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5351 Mar 13- Mar 15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIVISION RECURSOS HUMANOS

La División Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, cita al Sr. Héctor Ramón Martínez Martínez, C.I. Nº 1.760.269-1, a hacerse presente en su lugar de trabajo, de lo contrario será pasible de una renuncia tácita, según Art. 74 de la Ley Nº 17.556.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5165 Mar 12- Mar 14

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv. "DERIVACIÓN LINEA DE 30 KV. ESTACIÓN 150/30 KV. RODRÍGUEZ - ESTACIÓN 30/15 KV. CAGANCHA A ESTACIÓN 30/15 KV. VILLA RODRÍGUEZ.", y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 06.-2091 del 21 de diciembre de 2006, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esta zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del sericio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por

los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° el D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2da. Sección Catastral del Departamento de San José
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
7905 HUMBERTO DELGADO PINTOS
7908 HUMBERTO DELGADO PINTOS
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4339 Mar 05- Mar 16

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea áerea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 30/15 El Chileno - Estación 30/15 KV Nueva Palmira", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 06.- 1853, del 23 de noviembre de 2006, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que se podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
8º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.
4025, JUAN PASSARINO;
4022, ADA MALLORCA;
4024, CARLOS CARBONE;
10620, JORGE SOLIMANO;
4023, JORGE SOLIMANO;
3992, GLADYS CROSSA;
6668, ESTELA GONZALEZ;
4010, ESTELA GONZALEZ;
14369, ENRIQUE MANANCERO;
14368, ANA AMATO;
14367, ANA AMATO;
14366, ATILIO CARBONE;
5525, MARTHA BIANCHI;
19209, MARTHA BIANCHI;
20590, ATILIO CARBONE;
20589, JULIO BECERRA;
20218, COMPAÑIA CEREALERA S.A.;
20217, COAT S.A.;
4119, SUSANA DE CASTRO;
1665, SUC. INDOMIRO BASTARRICA;
1501, MARIA P. DE ETCHEVERRY;
1499, JUAN BACIGALUPI;
1497, JUAN BACIGALUPI;
1496, JUAN BACIGALUPI;
1493, JUAN BACIGALUPI.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4849 Mar 08- Mar 21

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los beneficiarios que se detallan a continuación, para notificarles de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por Cobro Indebido Subsidio por Desempleo, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos- Calculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
C.I., NOMBRE, Nº expediente, Monto., Resol. Activos Nº;
1.566.352-2, SORROQUIETA FOGLIANI María, 2004/1/118573, $ 4.930,00, 002/2007;
2.511.042-6, MARTIN ARBOLEYA Mónica B., 2004/1/118609, $ 14.790,00, 016/2007.
SECCION: COBROS INDEBIDOS
CALCULO DE DEUDAS.-
COLONIA 1921-PLANTA BAJA.



27) (Cta. Cte.) 3/p 5233 Mar 13- Mar 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SE NOTIFICA POR ESTA VIA AL SR. PAULO GERMAN AZAMBUYA VIETTRO, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.744.108-5, la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 5 de enero de 2007 cuya parte resolutiva dispone "Desestimase el recurso de anulación en subsidio para ante el Poder Ejecutivo interpuesto por el Sr. Paulo Germán Azambuya Viettro, en su calidad de funcionario de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), contra la Resolución de la Gerencia de Área Redes de Acceso de la misma, de 26 de julio de 2005." En un todo de acuerdo con los Art. 105 y 108 del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL.-
Expediente: 2005/03686.-
Asesoría Legal de Antel. Proc. Patricia Colombo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5234 Mar 13- Mar 15

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A LA SRA. GLADYS MIRTHA ROSTAN JUSTET, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 3.156.218-6, la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 19 de diciembre de 2006 cuya parte resolutiva dispone "Declarase no hacer lugar al recurso de anulación en subsidio, interpuesto por la ex funcionaria de ANTEL Sra. Gladys Mirtha Rostan Justet, contra el Reglamento de Retiro incentivado, así como contra la liquidación e instrumentación de la forma de pago de su retiro incentivado, opción contado." En un todo de acuerdo con los Art. 105 y 108 del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL.- Expediente: 2003/01038.-
Asesoría Legal de Antel. Proc. Patricia Colombo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5235 Mar 13- Mar 15

//tevideo, 16 NOV. 2006
rel 1212/1
R. N° 1670/06
(Acta No. 2173)
VISTO. La nota del Sr. Carlos Rischewski C.I: 1.167.061-0 por la cual renuncia al contrato de fletero que mantiene con esta Administración a partir del 24 de octubre de 2006.
CONSIDERANDO: que en virtud de que el vínculo del titular con la Administración tiene naturaleza contractual la presentación indicada en el VISTO debe entenderse como propuesta de rescisión del respectivo contrato.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
Rescindir el contrato de fletero para el Departamento de Montevideo con el Sr. Carlos Rischewski C.I. 1.167.061-0 a partir del 24 de octubre de 2006-.
Pase a la Gerencia División Infraestructura y Apoyo. ING. MARIA M. SIMON, PRESIDENTA; DANIEL ANGULO REAL, Pro-Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5280 Mar 13- Mar 15

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ TORRES PINTOS HUGO y otros. Ejecución hipotecaria." F 30-61/06, según providencias números 3370/06 de fecha 13 de octubre de 2006 y 4153/2006 de fecha 4 de diciembre de 2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título de ALAIDES MOLINA MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 4153 Mar 05- Mar 16

Declaración

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos "S.A. Cristalerías del Uruguay. Declaración", ficha 2-10930/2006, se hace saber que por la providencia Nº 4324/2006 de fecha 14 de diciembre de 2006 se cita y emplaza del traslado de la demanda incoada en autos por el término máximo legal a los tenedores de los títulos de acciones de S.A. Cristalerías del Uruguay serie C Nº 2236 a 2282, 2288 a 2324, 2327 a 2380, 3081 a 3132, 3136, y 3142 a 3173 que son objeto de la pretensión de ser declarados inexistentes o absolutamente nulos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 28 de febrero de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 5880 10/p 4856 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ BENVENUTO BERTOLINO, ALDO SANTOS y otro. Ejecución hipotecaria." F 25-141/03, según providencias números 3293/06 de fecha 28/09/06 y 4241 de fecha 21 noviembre de 2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular o universal de ALDO GENESIO BENVENUTO CROVETTO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Montevideo 6 de diciembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 4154 Mar 01- Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos: "VOLCO PEREZ HORACIO EDUARDO Y OTROS -Cesación de Condominio Ficha 2-24593/2005" conforme al decreto número 2.113/06 de fecha 28 de junio de 2006 y número 4.100/06 del 15 de noviembre de 2006 se emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Francisco Secco Aparicio y Manuel López Cabanas, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 2006.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 4524 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "DI PACE SAMPIETRO, Beatriz Clara. Cancelación de letra de cambio" IUE 2-19152/2006, se hace saber: 1) que se solicitó la cancelación de la letra de cambio del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU Punta Carretas, Shopping de Punta Carretas) nº 37774114, librada el 30 de setiembre de 2005, por la suma de U$S 4900 (cuatro mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a lo que dispone el artículo 109 del decreto ley nº 14701. 2) Por auto nº 4064/2006 se resolvió "Publíquese por tres días hábiles. Expídanse edictos. Vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, declárase cancelados los títulos de autos". Se dispone el presente emplazamiento a interesados, previo a la cancelación de la letra de cambio denunciada. Montevideo, 22 de febrero de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 2520 3/p 5335 Mar 13- Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. En cumplimiento del decreto 2251 del 21 de julio de 2006, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, en autos ALORI, GERARDO c/ SITIO RURAL S.A. IMPUGNACION DE ASAMBLEAS Ficha 2-11048/2006, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación (art. 369 de la ley 16060).
EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de febrero de dos mil siete.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1512 3/p 5220 Mar 13- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VALDEZ PRIETO, NAOMI ANI - LEY 17823 ART. 117 (URGENCIA) - PROVIENE DE JUZGADO DE FAMILIA ESPECIALIZADO DE 3º TURNO" - Nº Expediente: 435-1448/2005; se cita, llama y emplaza a la señora María de Lourdes Valdez a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está gestionado por el INAU.
Montevideo, veintiuno de Febrero de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 5003 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados "MOSQUERA MIRTHA y otro c/ BANCO DE MONTEVIDEO S.A. EN LIQUIDACIÓN y otro" - Cumplimiento forzado de compromiso de compraventa no inscripto, Ficha 2-22089/2006, a través del decreto Nº 3555/2006 de 1º de diciembre de 2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición respecto del Padrón Nº 142.644, Solar Nº 57, de la 11º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, ubicado en la calle Paso del Rey Nº 4059, entre Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y General Petain (hoy Alberto Zubiría), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 21 de febrero de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 4497 Mar 06- Mar 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por decreto 26/2007, el Sr. Juez de Paz de 32°. Turno, en autos caratulados "CARDOZO CARABALLO c/ OLIVERA FERREIRA, MIRTHA NELLY y otros "Oblación y Consignación", Ficha 2-64485/2006, se cita y emplaza a los herederos de LEADER FELIX DE LOS SANTOS UBALDE, a audiencia a celebrarse el día 10 de abril de 2007, hora 15. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 4331 Mar 02- Mar 15

PODER JUDICIAL
DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dicta-

do en autos caratulados: IZQUIERDO, Laura en rep. de GUARTECHE, Juana y GUARTECHE, María Luz por sí y en rep. de GUARTECHE, Segundo.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-430/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES a cualquier título de ATANACIO GUARTECHE, para que comparezcan a estar aderecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5573/2006 de fecha 15/12/2006.- Y a los efectos legales se relizan estas publicaciones.- Durazno, 13/02/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 4641 Mar 07- Mar 20

JUZGADO DE PAZ
NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, en autos "PIEDRABUENA, Aurora c/ FERNANDEZ, Yohana y otros.- Auxiliatoria de Pobreza y Cesación de Condominio" IUE 251-347/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión Domingo Vicente Calero y de Marcela Micaela Peralta Romero por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. Sarandí del Yi, 28 de Febrero de 2007. Dra Isabel Rodriguez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5259 Mar 13- Mar 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA, INES C/ LUBERIAGA, ALEXANDER P. ALIMENTICIA Y AUX. DE POBREZA Y C/ LUBERIAGA, RAUL Y HERRERA, OLGA ALICIA. P. ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 300-713/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ALEXANDER LUBERIAGA bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P)- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 1 de Febrero de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 4225 Mar 02- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos: "MARTINEZ ZARDO, ELZA GLADYS C/ SUCESORES DE HILDA PETRONILA HEROS GREPPO DE UGARTE. ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA DE COMPRAVENTA INSCRIPTA." FICHA N°: 306-277/2006 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elza Gladys Martínez Zardo, promoviendo Juicio de Escrituración Forzada sobre el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en el Dpto. de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, 1a. Sección Jud., zona urbana, parte de la quinta N°: 185, Padrón N°: 9664 (antes en mayor área con el N°: 5676, señalado con el N°: 12 en el Plano de Mensura del Agrimensor Arturo Davison de setiembre de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el día 7 de setiembre de 1954 con el N°: 473. Según dicho Plano con una superficie de cuatrocientos ochenta metros dos mil centímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: - al "O" de frente a la calle Proyectada; al "N" lindando con el solar 11; al "E" con el solar 31 y al "S" con el solar 13; todos del mismo Plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a SUCESORES DE HILDA PETRONILA HEROS GREPPO DE UGARTE que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 13 de diciembre de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 10920 10/p 4193 Mar 02- Mar 15

SALTO
JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz (INTERINO) de la Séptima Sección Judicial de Salto; en autos caratulados: "CABALLERO: Hugo; LAMADRID, Dogomar y OTROS. Juicio Derecho de Poseción". Ficha IUE-366-119/2005; se hace saber que comparecieron a éste Juzgado los Sres. Hugo Caballero; Dogomar Lamadrid; y José Gervasio Freitas Gómez; iniciando acción de Posesión sobre tres fracciones de los bienes inmuebles Padrones Nºs. 408 y 24 96 -ubicado en Pueblo Russo- (7ma. Sección Judicial de Salto); que según Plano del Ingeniero Agrónomo Agrimensor. Jorge R. Lanza de fecha mayo de 2004; expedido por la Dirección General de Catastro (Oficina Dpatal. de Salto) que encierra una superficie de la fracción Nº. 2 (a poseer) de 23.391 m2 con 29 dm2, correspondiente al padrón Nº. 408, se deslinda: al N. 17.479 m2 75 dm2, linda con la Fracción Nº 1 del resto del Padrón 408; al E con el resto del Padrón Nº. 408; al S. linda parte con calle Nº. 1 y parte con la Fracción Nº. 12 Padrón Nº. 408 al O linda con el camino Departamental a Rivera con la Cuchilla de los Arapeyes. FRACCION Nº. 11: Superficie 15.345 m2 91 dm2 correspondiente al Padrón Nº. 2496, según el plano linda al N. con la Fracción Nº. 12 - 13449 m2 - 45 dm2- del referido Padrón, al E linda con el resto del Padrón 408 al S. con el Padrón 2237, y al Oeste linda una parte con fracción Nº. 10- (5680 m2 97 dm2), 13 (8173 m2-72 dm2) y 14 (2992 m2-82 dm2) del Padrón Nº. 2496 y con calle Nº. 2. FRACCION Nº. 16: Superficie 3051 m2 73 dm2 correspondiente Padrón Nº. 2496, linda al N. con Fracción Nº. 15 (3645 m2-09 dm2) del referido Padrón, al E linda con calle Nº. 3, al S con calle Nº. 2, y al Oeste con calle Nº. 1. Según Providencia Nº. 17 de fecha 09 de febrero de 2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los linderos interesados y especialmente al lindero Toribio IZAGUIRRE; para que comparezca a deducir en éstos autos por el término de 90 días -bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, de acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº. 110 de fecha 17/10/05 de la Suprema Corte de Justicia, los gestionantes actúan con AUXILIATORI DE POBREZA; según Decreto Nº. 146 del 20/06/05 tramitado por ésta Sede Judicial. Pueblo Lavalleja; catorce de febrero de dos mil siete. Ma. Cristina Marabotto Berrutti, Juez de Paz (Subrogante).

27) (Cta. Cte.) 10/p 4091 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en los autos caratulados: "DA CUNHA PINTOS, NELDER ABEL c/a DA CUNHA DIPACCE, ANDREA BETIANA, FICHA: 397-744/2006: se cita y emplaza pro el término legal a la Sra. ANDREA BETIANA DA CUNHA DIPACCE, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite esta Auxiliado de Pobreza.-
TACUAREMBÓ, 5 de Marzo de 2007.-
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5304 Mar 13- Mar 26

VARIOS

TEXTO:
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 121, literal b) del Decreto - Ley Nº 15.591 (Código Aduanero), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito de Bom-Port S.A., hasta el día 31 de Diciembre de 2006, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono (art. 121 del Código Aduanero).

27) $ 4200 10/p 4213 Mar 02- Mar 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

LEXMARK INTERNATIONAL DE URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria: 31 Enero 2007
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 135.472.507
Documentación: Ruta 8 Km 17500 Edificio Mercosur, local H, I, J.

28) $ 9900 10/p 4179 Mar 02- Mar 15

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO JUAN ATCHUGARRY LOPEZ (Fa: 2-61903/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5518 Mar 14- Mar 27

SEGUNDO TURNO

MARIA INES BRAÑAS RODRIGUEZ (FICHA 2-1510/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5405 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

MARIA LUISA SEVIGLIA (FICHA 2-2899/2007).
Montevideo, 01 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5507 Mar 14- Mar 27

QUINTO TURNO

PASCUAL GROTTOLA ROSIELLO (Ficha 2-3369/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5410 Mar 14- Mar 27

JUAN ALBERTO VARELA ROUCO (Exp. 2-3681/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5492 Mar 14- Mar 27

SEXTO TURNO

RICARDO PASCASIO RODRIGUEZ GUILLEN (FICHA 2-1309/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5508 Mar 14- Mar 27

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO CARLOS CALLORDA LEGRAND (Ficha 2-1151/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5407 Mar 14- Mar 27

OCTAVO TURNO

CARLOS MARIA BERGALLO LARREA (Fa: 2-64053/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5517 Mar 14- Mar 27

NOVENO TURNO

OLGA ELCIRA SEQUEIRA PEREZ (FICHA 2-3300/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5402 Mar 14- Mar 27

JULIO MARIO CORVETTO CAEIROS (FICHA 2-61890/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5406 Mar 14- Mar 27

DECIMO TURNO

RODOLFO RODRIGUEZ BOGLIOLO (FICHA: 2-443/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5491 Mar 14- Mar 27

DECIMOPRIMER TURNO

RITO ALCIDES GARCIA DEVITTA (fa. 2-4476/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5403 Mar 14- Mar 27

FITZGERALD JOHN ULFE (FA. 2-26004/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5413 Mar 14- Mar 27

DECIMOQUINTO TURNO

GLADYS HAYDEE RAMOS FONSECA (Nº Expediente 2-54234/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5514 Mar 14- Mar 27

DECIMOSEXTO TURNO

ROQUE VICTOR ALPUIN RIJO (N° Expediente: 2-2606/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5490 Mar 14- Mar 27

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTER SESSER LATOURRETTE (Ficha Nº 2-3934/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5511 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIRIAM HAYDEE BARRERA DI MATTIA (IUE: 2-64091/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5401 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER FALAJIAN o FALAGIAN RODRIGUEZ (IUE: 2-2521/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5394 Mar 14- Mar 27

BLANCA ELDA TRÍAS BARBOSA (IUE 2-43711).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 5487 Mar 14- Mar 27

JOSE GUILLERMO ANTUÑA DE SIMONI (IUE: 2-58008/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5512 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ABASCAL BELOQUI (FICHA: 2-26554/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5494 Mar 14- Mar 27

EDGARDO TULIO DE BILLER AUGEROT (FICHA: 2-4771/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Silvia BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5509 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELLY MICHELONI RIESTRA (FICHA: 2-63787/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5488 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA ISIDORA SUAREZ (Ficha 2-64360/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5395 Mar 14- Mar 27

HECTOR MANGGIAROTTI ROIG (Ficha 2-60227/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5493 Mar 14- Mar 27

VIOLETA UBERTO POSTIGLIONI ó CASTIGLIONI (Ficha 2-1335/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5510 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS NIEVES PIÑEYRO ó PIÑEIRO IBAÑEZ (Ficha 2-63901/2006).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5396 Mar 14- Mar 27

JORGE HEBERT YSERN ó ISERN DEL PRESTITO ó DELPRESTITO (Ficha 2-2957/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5513 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS SIEPCKE BARROT (FICHA 2-4484/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5404 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE GLAUCO GARCIA MORALES DOMINGUEZ (FICHA 2-2129/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5489 Mar 14- Mar 27

GLADYS MARIA MARASCO MUÑIZ (FICHA 2-57274/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5519 Mar 14- Mar 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CARLOS MARIA (FICHA Nº 156-51/2007).
Artigas, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5385 Mar 14- Mar 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANGELA PINTADO FIERRO y LUIS VICTORIO BRUSCHI BELLANI (Ficha 171-249/2006).
Las Piedras, 09 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5397 Mar 14- Mar 27

MARCOS PEDRO BACINO BASSINI (Ficha 171-930/2006).
Las Piedras, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5398 Mar 14- Mar 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIMONGI ROMEGIALLI, JORGE EDUARDO (IUE 223.41/2007).
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5368 Mar 14- Mar 27

JUAN PEDRO GONNET ASSANDRI y ENRIQUETA LAURA MARELLI DELPRATO o DELPRATTO (IUE 223.761/2006).
Colonia, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5371 Mar 14- Mar 27

ABBONA RIVERO, NORMA TERESITA (FICHA 223-629/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5372 Mar 14- Mar 27

GUIGOU COSTABEL, JOSÉ y BOSSIO ó BOXIO ERGUIZ, ROSA HILARIA (FICHA 223-522/2006).
Colonia, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5373 Mar 14- Mar 27

LINDSAY FRANCO, HUGO JAIME (FICHA 223-613/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5374 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELIA RICCA NAVACHE (Ficha "B" Nº 225-859/2006).
Rosario, 12 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5447 Mar 14- Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO ROLANDO, DIAZ DELGADO (FA. 284-917/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5400 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

SABINO BALLADARES RIJO, ANGELA PESCA PRELIASCO y FERMIN OTILIO BALLADARES PESCA (Ficha 285-445/2003).
Maldonado, 7 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5399 Mar 14- Mar 27

GILBERTO RIVERO CAMARGO (Ficha 285-476/2006).
Maldonado, 31 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5467 Mar 14- Mar 27

CRISTIAN o CHRISTIAN ALEJANDRO MARTINEZ SUAREZ (FICHA 285-809/2006).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5468 Mar 14- Mar 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ZULEMA PALLARES RODRIGUEZ (IUE 301-17/2007).
Paysandú, 27 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5460 Mar 14- Mar 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPA GARCIA ALMEIDA (Ficha 329-507/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5377 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

CAROLINA DE MELLO MORA (FICHA 330-829/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5378 Mar 14- Mar 27

EREMITA DE LOS SANTOS o EREMITA DOS SANTOS o EREMITA SALMENTON (FICHA 330-843/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5379 Mar 14- Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ELSA MARIA o MARIA ELSA MOROSINI BERACOCHEA y JOSE ELEUTERIO MACHADO ANTUNEZ (Fa. Nro. 341-549/2006).
Rocha, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5470 Mar 14- Mar 27

DON AECIO SOSA SILVERA (Fa. Nro. 341-16/2007).
Rocha, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5472 Mar 14- Mar 27

DOÑA MARIA MERCEDES FERRANDO RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-11/2007).
Rocha, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5473 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

DON DOMINGO REBOLLO BALAO (Fa. No 342-22/2007).
Rocha, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5471 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

POSE GARCIA, JOSE LUIS (FICHA IUE: 352-681/2006).
Salto, 23 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5415 Mar 14- Mar 27

CANCELA CABRERA WALTER OMAR (FICHA número IUE: 352-290/2005).
Salto, 21 de Abril de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 5416 Mar 14- Mar 27

IPAR MEDINA, HORTENCIA (FICHA I.U.E.: 352-118/2007).
Salto, 8 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5454 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

PINTOS MOREIRA, RUFINO IGNACIO (FICHA I.U.E. 353-1091/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5420 Mar 14- Mar 27

RODRIGUEZ, CELESTINO y RODRIGUEZ FONTES, ELBIA DIONISIA (FICHA I.U.E.: 353-92/2007).
Salto, 2 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5453 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INES YOLANDA CURBELO CASTILLO (FICHA 370-38/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5477 Mar 14- Mar 27

MIRTA o MIRTHA ELSA LECUMBERRI o LECUMBERRY ACOSTA de REYES (FICHA 370-967/2006).
San José, 14 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5478 Mar 14- Mar 27

EDITH HERRERA PEISINO (FICHA 370-39/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5479 Mar 14- Mar 27

HUMBERTO MARTIN LAESPIGA (FICHA 370-48/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5480 Mar 14- Mar 27

ELIDA ESTHER ALVAREZ CASTRO (FICHA IUE 370-928/2006).
San José, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5484 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ HERNANDEZ y DELTA REGINA TURCONI OCAMPO (FA: 371-30/2007).
San José, 22 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5481 Mar 14- Mar 27

ILDA ESTHER PEREZ RODRIGUEZ (F. A. 371-826/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5482 Mar 14- Mar 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SEMPERT ó SEMPER RIFFRAN (FICHA: 396-1019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Marzo de 2007.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5458 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

BLANCA LIRA FARIAS GRACES (FICHA: 397-866/2006).
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5455 Mar 14- Mar 27

CONVOCATORIAS

C.O.A.C.C.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a todos los socios cooperativistas a concurrir el día 30 de marzo de 2007 a la hora 19, a nuestra sede de la calle Carlos Quijano

1332 en la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
2. Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/2006.
3. Distribución de excedentes.
4. Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.
De acuerdo al artículo 31 de los Estatutos de la Cooperativa "La Asamblea General podrá sesionar con los socios habilitados presentes. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo disposición en contrario de este Estatuto". Se considerarán socios inhabilitados: los menores, los suspendidos y los que se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.
El Consejo Directivo.
03) $ 2016 3/p 5411 Mar 14- Mar 16

C.O.S.U.R.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a todos los socios cooperativistas a concurrir el día 30 de marzo de 2007 a la hora 19, a nuestra sede de la calle Cipriano Miró 2564 en la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
2. Balance por el ejercicio cerrado al 31/08/2006 y distribución de excedentes.
3. Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.
De acuerdo al artículo 31 de los Estatutos de la Cooperativa "La Asamblea General podrá sesionar con los socios habilitados presentes. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo disposición en contrario de este Estatuto. Se considerarán socios inhabilitados: los menores, los suspendidos y los que se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa."
El Consejo Directivo.
03) $ 2016 3/p 5412 Mar 14- Mar 16

ICOMOS-Uruguay

Asamblea General Ordinaria, 20/3/2007
Primer llamado: 19:00 h., segundo llamado 19:30 h.
Ellauri 832/101
Orden del día:
* Balance y Memoria anual
* Actualización Padrón y Cuota social
* Trabajos a realizar
* Varios.
03) $ 168 1/p 5465 Mar 14- Mar 14

CLUB HIPICO SA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2007 en Julio Herrera y Obes 1626 casi Cerro Largo, Montevideo, a las 11 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de todo lo decidido en las Asambleas de la sociedad desde la del 3 de mayo de 1992 hasta la del 3 de marzo de 2007 incluyendo la elección el 2 de marzo de 2001 del Sr. Carlo Mazzoli como Director acompañando de los Sres. Hector Sbarbati y Alicia Mantovani.
3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio integrado por los Sres. Mazzoli, Sbarbati y Mantovani.
4) Ratificación de todas las ventas realizadas hasta la fecha.
5) Consideración balances al 31 de enero de 2005 y 2006.
6) Previsión para el futuro.
7) Varios.
El Directorio.
03) $ 2016 3/p 5515 Mar 14- Mar 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICHARD CHAVES SAMANIEGO y SUSANA VIRGINIA PINA ARIAS (FICHA D/516/2002).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5495 Mar 14- Mar 27

DECIMOTERCER TURNO

FLORENCIA ALEJANDRA NORIA HERNANDEZ y SERVANDO JUAN MONTERO THOMAZ PEREIRA (Ficha 2-838/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5393 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO BIQUE COLUCCI y MARIA JOSE CORVO ARAGONE (IUE 2-56473/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5506 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOTERCER TURNO

LORELEY BERNARDETTE SAAVEDRA GREEN y ROBERTO JOSE SMILIANSKY CAMINO (Ficha: 2-136/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 5496 Mar 14- Mar 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO FLORO GONZALEZ PEÑA y ANA MARIA PINO PASTURA (IUE 300-895/2006).
Paysandú, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5461 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO PEDRO HERRMANN ZAPIRAIN y GILDA JUDITH LORENZELLI PORTUGAL (FICHA 352-122/2007).
Salto, 8 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 5419 Mar 14- Mar 27

PABLO LEONARDO MANTEGAZZA VOLPI y NANCY MABEL MARTINEZ GUIMARAENS (FICHA 352-1168/2006).
Salto, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 5452 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ y SHIRLEY JACQUELINE ARTEGOITIA PINATO (FICHA I.U.E. número 353-99/2007).
Salto, 5 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 5418 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIA DE LEON y ROBERTO SAUBABER (FA. 371-437/2006).
San José, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5476 Mar 14- Mar 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR DERAGON ACOSTA y SILVIA MARY MELLOGNIO CAPELLI (FICHA: 397-27/2007).
Tacuarembó, 14 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5457 Mar 14- Mar 27

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "AVILA AQUINO MONICA C/ CORREA MARTIN -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO- IUE 2-53117/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN CORREA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de FEBRERO de 2007.
Esc María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 5365 Mar 14- Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "SELLANES MENDEZ, ANA MARIA C/ PIRIZ JORGE, JAVIER.- DIVORCIO" FA. 284-457/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAVIER PIRIZ JORGE a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que por Auto Nº 5456/2006 de fecha 23/11/2006, se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 5469 Mar 14- Mar 27

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "CHIRUCHI PEÑA RICHARD PAUL" INCAPACIDAD F. A. 370-989/1985 se hace saber que por Resolución Nº 11757 DE FECHA 14/12/1987 se declaró en estado de incapacidad al SR. RICHARD PAUL CHIRUCHI PEÑA C.I 2.552.019-8 DOMICILIADO EN AVDA. MANUEL D. RODRIGUEZ NRO. 944 BIS, designándose POR AUTO NRO. 1069 DE FECHA 26/03/2001 CURADORA DEL MISMO a la SRA. MARA GIOVANNA CHIRUCHI C.I. 3.571.899-5 con igual domicilio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 27 de Febrero del 2007.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 5483 Mar 14- Mar 27

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



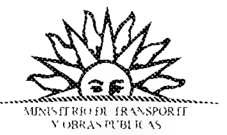


LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2007

Reacondicionamiento y reparación de estructuras en el Puerto de Punta del Este. OBRA 1: Muelle Oficial, Muelle de Transición, Marinas 1, 2 y Muros de Ribera a Bajo Nivel

Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 11 de abril de 2007 a las 13 hs en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Rincón 575 2do piso Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5356 Mar 14- Mar 14





LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2/2007

Reacondicionamiento y reparación de estructuras en el Puerto de Punta del Este. Obra 2: Escollera y Muelle Interior

Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 11 de abril de 2007 a las 13 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Rincón 575 2do piso, Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5357 Mar 14- Mar 14

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

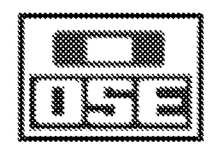
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

1) OBJETO: Llamado a organizaciones no gubernamentales (OSC) interesadas en la presentación de propuestas para la gestión de 3 refugios nocturnos mixtos para 30 personas con local (hombres y mujeres mayores de 18 años con o sin hijos) en las ciudades de Maldonado, Paysandú y Las Piedras
2) INFORMACION ADICIONAL: Dirigirse a los equipos de coordinación del PAST de Dirección de PANES (MIDES) a través de los teléfonos 4000302 int. 1303, en el horario de

14 a 17, o a la dirección de correo electrónico: past@mides.gub.uy.
3) Las ofertas deberán entregarse en las oficinas del PAST (18 de Julio 1453 piso 1º) hasta las 12 hs. del 30 de marzo de 2007, ajustándose a las pautas establecidas en el pliego correspondiente.
RECEPCION DE OFERTAS: 30 de marzo de 2007 a las 12 horas, en 18 de Julio 1453, Piso 1º, oficina del PAST.
APERTURA DE OFERTAS: 30 de marzo de 2007 a las 12 y 30 hs. en 18 de Julio 1453, piso 1º, Oficina del PAST.
LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Ministerio de Desarrollo Social, 18 de Julio 1453, Primer Piso, Dirección de PANES, Oficina del PAST.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5449 Mar 14- Mar 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACION PUBLICA N° 1344

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO".
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura fijada para el día 22 de marzo a la hora 15:00, ha sido prorrogada para el día 18 de abril de 2007 a la misma hora.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5485 Mar 14- Mar 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

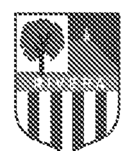


LICITACION PUBLICA 002/007
PRENSA
OBJETO: PROYECCION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE UNA TERMINAL DE OMNIBUS Y LA CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO, EN LA CIUDAD DE TRINIDAD" DPTO. DE FLORES.-
La INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES invita a Ud. a participar de la Licitación de referencia.
La fecha de recepción de las propuestas será el día 04 de julio de 2007 a la hora 15.00, no siendo recibidas las que lleguen con posterioridad a esa hora. A la hora señalada se llevara a cabo el Acto de apertura de las ofertas presentadas.-
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en Oficina de Intendencia Municipal de Flores en Montevideo en Constituyente No. 1467 Piso 10 Oficina 1005 Torre El Gaucho a un precio de $ 2000/ pesos dos mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 5462 Mar 14- Mar 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA N° 12/07
OBJETO: Contratación del Servicio de enterramiento de Residuos Sólidos bajo la forma de Relleno Sanitario, incluyendo captación parcial de su biogás con generación eléctrica a partir del mismo".
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 27 DE ABRIL DE 2007 HORA: 11.00
En 5to Piso "A" del Edificio Comunal.-
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 25.000 más derechos de expedición y timbre, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día hábil anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 09 de MARZO de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5524 Mar 14- Mar 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

Unidad de Licitaciones
Licitación Pública N° 02/07.

OBJETO: Proyecto: "Disposición Final de Residuos Sólidos para la Ciudad de Rivera". Contratación de un Equipo Consultor Multidisciplinario.
NUEVA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta 13 de Abril de 2007 a la hora 14:30 en División Adquisiciones, calle Agraciada N° 570 (PB).
NUEVA FECHA DE APERTURA: 13 de Abril de 2007 a la hora 15:00 en la citada dependencia.
COSTO DE LOS PLIEGOS: U$S 200 (Dólares americanos doscientos)
Solicitar anexos a la División Adquisiciones o al Congreso de Intendentes.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5375 Mar 14- Mar 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO



LICITACION PUBLICA No. 404/16/07

LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA REFORMA Y AMPLIACION MOTELES B Y H TERMAS DEL ARAPEY. SALTO.
APERTURA: 18 DE ABRIL DE 2007
HORA: 16.00
COSTO DEL PLIEGO $ 4.000,oo
POR INFORMES OFICINA DE ADQUISICIONES JUAN C. GOMEZ No. 32. TELEFONO 073 29898 Y TELEFAX 073 29808. SALTO Y CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES PALACIO MUNICIPAL 2DO. PISO MONTEVIDEO.
CORREO ELECTRONICO comprasçsalto.gub.uy
PAGINA WEB: www.salto.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5446 Mar 14- Mar 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 14 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO GERMAN ALTEZ, 35 años, soltero, sanitario, argentino N/U, domiciliado en Luis de la Peña 824 y STELLA MARIS MARTINS, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 824.
14) $ 255 3/p 5366 Mar 14- Mar 16

SERGIO ALMIRON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laudelino Vazquez 9963 y YOANA GODOY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3805.
14) $ 255 3/p 5408 Mar 14- Mar 16

GABRIEL ANDRES ARBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E Ciganda 1193 y NATALIA SOFIA GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E Ciganda 1193.
14) $ 255 3/p 5425 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 2

PEDRO DANIEL BARRAGAN, 52 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4727 y BELIA ISABEL GONZALEZ, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4727.
14) $ 255 3/p 5362 Mar 14- Mar 16

SERGIO RAUL BENEDETTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Sen. 8 4863 y FABIANA KARINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Sen. 8 4863.
14) $ 255 3/p 5426 Mar 14- Mar 16

CARLOS EDUARDO FRACHE, 30 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1318 apto 504 y VERONICA MEYER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escuder Núñez 2270 apto 302.
14) $ 255 3/p 5475 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 3

NESTOR RAMON IBARRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1786/101 y ANA ZULIMA PEREIRA, 36 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Santa María 1786/101.
14) $ 255 3/p 5352 Mar 14- Mar 16

WALTER FABIAN COLINA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puntas de Soto casa 23 25 y SILVANA YANET PUYOL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puntas de Soto casa 25.
14) $ 255 3/p 5381 Mar 14- Mar 16

EDUARDO HECTOR CARRO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 59851/104 y SARA de AMELA CABRERA, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5985!/104.
14) $ 255 3/p 5382 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 4

CARLOS SANTIAGO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle I. Solar 133 (Cerro) y GIOVANA MICAELA ALONSO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle i. Solar 133 (Cerro).
14) $ 255 3/p 5358 Mar 14- Mar 16

GONZALO GATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3265/1410 y MAGDALENA SOFIA PEREIRA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 280.
14) $ 255 3/p 5424 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 5

FERNANDO JAVIER MARTINEZ, 33 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez Bravo 5842 ap 2 y VIRGINIA ELIZABETH FERREIRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez Bravo 5842 ap 2.
14) $ 255 3/p 5353 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 6

YUBERTH MARINO SORIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2025 y SILVIA HORNOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2025.
14) $ 255 3/p 5359 Mar 14- Mar 16

ARIEL FERNANDO REYES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 683/101 y MAUREEN CECILIA BIDART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 683/101.
14) $ 255 3/p 5364 Mar 14- Mar 16

JUAN MARCELO SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3353 y JESICA MARIANA RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3353.
14) $ 255 3/p 5367 Mar 14- Mar 16

CARLOS GABRIEL SALAVERRY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1478 y PATRICIA LAURA GALLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4580 Bis/101.
14) $ 255 3/p 5383 Mar 14- Mar 16

MAURO SARAVIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1364 y BRUNA ESTEFANÍA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 2289.
14) $ 255 3/p 5409 Mar 14- Mar 16

WALTER ROSA, 56 años, divorciado, trabajador rural, oriental, domiciliado en Monroe 1839 y GRACIELA ANGELETTI, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Monroe 1839.
14) $ 255 3/p 5459 Mar 14- Mar 16

CARLOS RUIBAL, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2014/2 y GLADYS NELLY BERTORA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2014/2.
14) $ 255 3/p 5464 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 7

ISMAEL ALEXANDER PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumarán 5004 y PAULA GABRIELA ALLENDE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 5004.
14) $ 255 3/p 5354 Mar 14- Mar 16

MAURICIO PICABEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcia Lorca 1110/233 y XIMENA ELVIRA BELTRAME, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garcia Lorca 1110/233.
14) $ 255 3/p 5450 Mar 14- Mar 16

CLAUDIO DIONICIO UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Aperea 7993 y DORYS NATALIA ACOSTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4147.
14) $ 255 3/p 5463 Mar 14- Mar 16

ANGEL CESAR PUYOL, 28 años, soltero, leñador, oriental, domiciliado en Pedro de León 6889 Bis y MARIA FERNANDA SILVERA, 25 años, soltera, leñadora, oriental, domiciliada en Pedro de León 6889 Bis.
14) $ 255 3/p 5466 Mar 14- Mar 16

LISSY MARIA VIDAL, 92 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Volta 4982 y JUANA HILDA PIMIENTA, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Volta 4982.
14) $ 255 3/p 5486 Mar 14- Mar 16

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "ALEGRE ARANDA, MARCELINO ATILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-48/2006", por resolución Nº 485 de fecha 13 de noviembre de 2006, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Carlos Lucio Alegre, Olimpia Margarita ABREGO de GASTON ó GAZCON ó GASTÓN / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 6232 antes en mayor área Padrón 12250, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Ibarra, señalado como Solar 10 de la Manzana 54 que consta de un área de 665 m² y se deslinda así: 20 metros al Sureste a calle Pública, 33 mts 25 cm al Suroeste a calle Pública formando esquina con la anterior, 20 metros al Noroeste con el Solar 1 de la misma manzana y 33 metros 25 centímetros al Noreste con Solar 11 de la misma manzana; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 30 de Noviembre de 2006.-
Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
16) $ 9240 10/p 5369 Mar 14- Mar 27

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "DOMENECH MARTINEZ, RODIS JUAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-84/2006", por resolución Nº 483 de fecha 13 de noviembre de 2006, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Osvaldo Aquiles OLEGGINI CRISTINA, Ciro FRISCH y Pedro J. FORTIN LAPLACE / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 5040 antes en mayor área Padrón 12250, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Mario González, señalado como Solar 7 de la Manzana C que consta de un área de 360 m² y se deslinda así: al Noreste 12 metros de frente a calle Nº 3 de 17 metros, al Sureste 30 metros lindando con solar 6, al Suroeste 12 metros lindando con Solar 24 y al Noroeste 30 metros lindando con el Solar 8; PADRON 5042, Solar 9 de la Manzana C, consta de un área de 360 m² y se deslinda así: al Noreste 12 metros de frente a calle Número 3 de 17 metros, al Sureste 30 metros lindando con Solar 8, al Suroeste 12 metros lindando con Solar 22 y al Noroeste 30 metros lindando con Solar 10; para que se pre-

senten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 30 de noviembre de 2006.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
16) $ 11760 10/p 5370 Mar 14- Mar 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "PEREYRA TECHERA; RAUL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (I.U.E. 347-192/2006) se presentó Raúl Pereyra Techera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la ciudad de Lascano, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 243, manzana catastral Nº 2, solar 5, que según plano de la Ing. Agrimensora Juana M. Barrios Lasso inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 293 el 24 de mayo de 2006, tiene una superficie de ochocientos metros cuadrados y se deslinda: al norte 20 metros de frente con Avenida 19 de abril; al este 40 metros también de frente por ser esquina con la calle Dr. Nicolás Corbo; al sur 20 metros lindando con parte del padrón 1579; y al Oeste 40 metros con el padrón 244. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a Olga Olivera y/o sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La presente acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Lascano, Marzo 7 de 2007. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 5474 Mar 14- Mar 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GEORGE DELAY solicita la inscripción de la obra titulada: LAS AVENTURAS DE TATO Y NINI (narrativa) de su autoría.
Montevideo 12 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 5363 Mar 14- Mar 14

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.= Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados "CRISTAZUL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 2-15665/2006", por AUTO Nº 266/2007 de fecha 27.02.2007 se ha ordenado la publicación del siguiente EXTRACTO DE CONCORDATO ofrecida por CRISTAZUL S.A.. RUC 21 381528 0011, con domicilio real en CORONEL RAIZ 1367 quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además, que convienen y acuerdan:-
FORMULA CONCORDATARIA.-
-La Empresa ofrece pagar el setenta por ciento del capital adeudado, el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Concursos de 2° Turno (EXP. 2-15665/2006), o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar.- Dicho importe se pagará en 12 cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas a partir de los cuatro meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del saldo de capital y de la totalidad de los intereses y reajustes y en moneda nacional para lo que, las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la taza de cambio considerada en los estados contables referidos.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- La concordataria no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores.- La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292, por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Se hace saber que: 1) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores no presentes puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por CRISTAZUL S.A. estará a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo (Ley 2.230 art. 38 y 72) (Art. 18 Ley 17.292).
Montevideo, seis de marzo del año 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 5391 Mar 14- Mar 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno; en autos caratulados: "CACERES OLIVERA, ELDA GRACIELA Y PIEDRABUENA FLEITAS, JORGE RAUL - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILITORIA DE POBREZA - DE NACIMIENTO" - N° Expediente: 2-51508/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
- De NACIMIENTO N° 5174 de 05 de Julio de 1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo de: Ana Karina PIEDRA-BUENA CACERES; en el sentido que:
a) Donde dice en el margen y en la linea N° 12: "PIEDRA-BUENA"; debe decir "PIEDRABUENA" y
b) En la linea N° 11, se asentó que es hija de..., cuando en realidad debió decir: "HIJA LEGITIMA DE..."; en ambos casos POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que fue otogrado el beneficio de Auxilitoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintidós de Diciembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 5501 Mar 14- Mar 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GULARTE DOS SANTOS IRASEMA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-23/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de IRASEMA GULARTE DOS SANTOS, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice "COMPARECE DON. PATROCINIO GULARTE DE NACIONALIDAD ORIENTAL...", debe decir: "COMPARECE DON PATROCINIO GULARTE DE NACIONALIDAD BRASILEÑO", por así corresponder. Rivera, 02 de marzo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 5376 Mar 14- Mar 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A C/ DOMINGUEZ, ALFONSO BIDIGAIMBERRY RODRIGUEZ, MIRIAM BEATRIZ - EJECUCION DE HIPOTECA -" Ficha: 24-458/2004 se hace saber que el próximo 28 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bien inmuebles: Unidades de propiedad horizontal departamento 001, 002 y 003, padrones individuales Nos. 506/001, 506/002 y 506/003, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, manzana 43 de la ciudad del mismo nombre, Padrón Matriz 506, el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Rubén H. Gónzalez Gordillo del 6/5/91, inscripto en la Oficina Departamental de catastro el 10/8/92 con el Nº 5.049, tiene una superficie de 219 mts. 10 dmts. con 9,85 mts. de frente al NE a calle Luis Morquio, distando el punto más próximo de dicho frente 44,07 mts. de la esquina formada con la calle 25 de Agosto, según el referido plano: a) La unidad 001 está formada por departamento 001 parte A, a cota vertical más 0,18 mts. con una superficie de 43 m2 60 dmts. y departamento 001 parte B, a cota vertical más 0,36 mts. con una superficie de 15 m2 66 dmts., haciendo una superficie total de 59 m2 26 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "A" b) La unidad 002 está formada por departamento 002 parte A, a cota vertical más 0,36 mts. con una superficie de 30 m2 5 dmts. y departamento 002 parte B, a cota más 0,50 mts. con una superficie de 15 m2 85 dmts., haciendo una superficie total de 45 m2 90 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B" y compartido con la unidad 003 el porche "D" y c) la unida 003 está formada por departamento 003 parte A, a cota vertical más 0,50 mts, con una superficie de 51 m2 74 dmts. y departamento 003 parte B, a cota vertical más 0,60 mts. con una superficie de 9 m2 81 dmts. haciendo una superficie total de 61 m2. 55 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio C en forma compartida con la unidad 002 del porche D. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario de los bienes así como la situación frente al BPS por las construcciones y gastos comunes. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10199 5/p 5423 Mar 14- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concurso de 1º TURNO, dictada en los autos caratulados "RILTOR S.A. Liquidación Judicial" Fa. 2-11072/2005, se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2007 a partir de las 14:30 hs. en el local de la calle República Nº 2241, el Rematador EDUARDO ALVAREZ LEDO (mat. 5637 RUC: 213873800014) asistido por el Sr. Alguacil del juzgado sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes individualizados de fs 305 entre los que se encuentran: Suelas de zapatos; Bolsa de broches, de cordones; plantillas; planchas de goma eva; pomadas y tintas para zapatos; cierres; tubinas de hilos; rollos de cuero; estanterías metálicas; mobiliario de escritorio; mesa de trabajo, etc. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y/o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio de venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,79% del precio de venta. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 3º). Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 2007. ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1768 2/p 5392 Mar 14- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, cometido al Juzgado de Paz Departamental de Pando, en los Autos caratulados "Villalba Sanchez María Inés y otros c/ Cubelli Walter, Ficha 130-718/2003, Juicio Ejecutivo", se rematará el día 15 de marzo de 2007 a las 14 horas en Avda. Meneses 803 de Pando, por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, en moneda nacional y con la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea $ 7.333,33 (Pesos uruguayos siete mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centésimos), los siguientes bienes muebles: 1) compresor Schulz 2) dos bomberitos 3) gato de carro 4) taladro Black & Decker 5) taladro Power Action 6) guinche hidráulico Eureka 7) foco 8) Soldadora eléctrica 9) lijadora 10) amoladora Bosch 11) taladro de banco Drilling 12) morsa 13) piedra esmeril 14) cortadora de metal 15) garrafa para aceite 16) conjunto de llaves de mano 17) máquina para líquido de freno 18) autógena Duplex 19) soporte de motor Hidrotec 20) prensa Eureka 21) Vulcanizadora. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones legales y materiales en que se encuentran. 5) Que será de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes subastados. 6) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.
Montevideo, 8 de marzo de 2007. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 1156 1/p 5451 Mar 14- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 5º. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "DRICOR S.A. C/ MIRANDA LARROSA, YAMANDU" Juicio Ejecutivo Ficha 289-178/1999. Se hace saber que el día 30 DE MARZO DE 2007 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, edificio "San Lázaro" calles Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero E. Adrián Pallas, Matrícula 4649, R.U.C. 100147560019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, SOBRE LA S 2/3 PARTES DE SU TASACIÓN O SEA $ 112.139,33 Y AL MEJOR POSTOR, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: SOLAR CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, ubicado en la 1ª. Sección judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral, Maldonado, padrón 6355, el que según plano del Ag. Mario Calviño, inscripto en Catastro con el No. 4097 el 27/2/1976, se señala como solar 72 y se compone de una superficie de 307 mts. 31 dm. con frente a calle "LAVALLEJA" entre J. DE VIANA Y CAROLINA DE SABOYA. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses, en efectivo o letra de cambio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, debiendo este constituir domicilio dentro del radio del juzgado. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34 del pre-

cio de remate. 4º) Que títulos de la propiedad del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 5º.: Que se desconoce si el bien mantiene deudas con organismos del estado, así cono el estado de ocupación. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad Maldonado, 27 de Febrero de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6459 5/p 5427 Mar 14- Mar 20

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ SALLABERRY BALDA, JULIO ANDRES Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 400-22/ 2001, se hace saber que el día 28 de marzo de 2007, a las 15:00 horas, en 18 de julio Nº 351, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Gregorio Rios, matrícula 5273, RUC 190126620018, -- a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor (base $ 156.686) del bien padrón Nº 1326, una fracción o solar de terreno señalada con el Nº 2; SE PREVIENE: a)- Existe adeudo por Contribución Inmobiliaria, fs. 148, del Impuesto a Primaria, fs. 154, desconociéndose la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar el bien; b)- Se desconoce el estado de ocupación del bien; c)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador; d)- Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado; e)- La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surguen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, seis de marzo de dos mil siete.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
20) $ 3060 3/p 5456 Mar 14- Mar 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ASISPER ARTIGAS S.R.L."
CESION
Contrato: 19/07/2004
Inscripción Registro Comercio: N° 9828 el 13/ 12/04
Cedente: Luis Gonçalves Toral
Cuotas cedidas: 25
Cesionario: Liza Eliane Lorenzo Ballestrino
Fecha cesión: 22/09/06
Inscripción Reg. Comercio: N° 18082 el 25/01/07.
22) $ 1485 1/p 5384 Mar 14- Mar 14

TRANSPORTES MAYO SRL.
DECLARATORIA
FECHA; 5.1.2005
INSCRIPCION REG COM. 1489/05.
22) $ 495 1/p 5387 Mar 14- Mar 14

FRADEC LTDA
Modificación
Contrato: 1/10/06
Inscripción: No. 18896 año 2006
Administrador: Maria Fabiana Francolino de Castro.
22) $ 495 1/p 5388 Mar 14- Mar 14

POCITOS DAY SCHOOL S.R.L.
Cesión
Contrato: 16/08/2006
Inscripción: Nº 21295 - 14/12/2006
Cedentes: OSTELIA ANGELA ALVAREZ RUSSI
GABRIEL HAMLET D'AMATO ALVAREZ
Cuotas cedidas: 28
Cesionaria: MONICA VIRGINIA MARTINEZ D'AMATO.
22) $ 990 1/p 5389 Mar 14- Mar 14

LENDO S.R.L. (Transformación)
ANTES LENDO S.A.
Contrato: 20/11/06
Inscripción: 5909 - 08/03/2007
Socios: María Beatriz Piñeyrua García 3 cuotas
José Luis Ignacio Horacio Flores Piñeyrua
Santiago Horacio Flores Piñeyrua
Gabriel Horacio Flores Piñeyrua 9 cuotas
CADA SOCIO
CAPITAL: $ 300.000,00
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACIÓN: María Beatriz Piñeyrua García
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Propietaria de Inmuebles, pudiendo enajenarlos, arrendarlos, hipotecarlos, y cualquier acto de disposición.
22) $ 1980 1/p 5390 Mar 14- Mar 14

KAISER 24 S.R.L.
Contrato: 14 octubre 2005
Inscripción: Nº 9881 el 15 noviembre 2005
Socios: Justo Carlos Artigas (90 cuotas)
Carolina Artigas Rubianes (10 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Venta, instalación de alarmas, accesorios, todo otro rubro afín al principal.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Salto
Administración: Justo Carlos Artigas.
22) $ 1485 1/p 5414 Mar 14- Mar 14

IMPRESORA CENIT S.R.L.
Contrato: 14 de noviembre 2001
Inscripción: Nro. 12080 el 26.11.2001
Socios: JULIA BEATRIZ PALLEIRO PALLEIRO (10 cuotas) y MARIO EDUARDO NICOLI LOPEZ (10 cuotas)
Capital: $U 20.000
Objeto: Organizar, administrar y explotar en especial talleres gráficos, imprenta, encuadernados, papelería, librería, etc.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: JULIA BEATRIZ PALLEIRO PALLEIRO.
22) $ 1485 1/p 5422 Mar 14- Mar 14

"JAMP SRL"
Contrato: 30/8/2006
RUC: 040296170010
Insc. Comercio: 12/9/2006 no. 15835.
Socios: Jean Kin Gee, Zulma Barreto Fourcade, Alex Schmidt Helbling, Marcelo García Galván.
Capital: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1.000 c/u.
Aportes: 25 cuotas cada socio.
Objeto: Elaboración de quesos y anexos.
Plazo: 20 años desde 1/9/2006 prorrogables por períodos de 10 años c/u.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Zulma Barreto y Alex Schmidt indistintamente.
22) $ 1980 1/p 5448 Mar 14- Mar 14

TRISMEGISTO S.R.L.
Contrato: 5/3/2007
Inscripción: 5992/2007.
Socios: Eber Amalio Pereira Sobrera (90 cuotas), Nicolás Elvio Pereira Pérez (10 cuotas)
Administración: indistinta
Objeto: Gestoría de trámites, mensajería y administración recursos humanos. Importación, exporación, consignación, industrialización, representación materias primas, mercaderías, bienes y servicios
Capital: $ 200.000
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 5497 Mar 14- Mar 14

TRANSPORTES RAVIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Antes Ayala, José y Raviales Varela, Rubens, Sociedad de Hecho)
Contrato: 22/12/2006
Inscripción: 30395/2006.
Socios: Rubens Raviales Varela (75 cuotas), José Carlos Ayala Ramírez (25 cuotas)
Administración, representación: Rubens Raviales Varela, exclusivamente
Objeto: Transporte de carga, arrendamiento de vehículos de carga y fletes.
Capital: $ 840.500
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 5498 Mar 14- Mar 14

INSTITUTO DEL ESTE LTDA.
CESION - MODIFICACION
Contrato: 04/01/2007
Inscripcion: Nº 1395/2007
Cedente: YANINA TERRA (45 cuotas).
Cesionario: MARIA DE LUJAN IMPERIO (45 cuotas).
Modificación, Administración: GUSTAVO ESPINOSA IMPERIO, unicamente.
22) $ 990 1/p 5499 Mar 14- Mar 14

"LUBRICENTRO DEL SOL S.R.L."
Contrato: 22 agosto 2006
Inscripción: Nº 16.421 Año 2006
Socios: FERNANDO GABRIEL CARRETTO BERRUTTI (36 cuotas)
FABIANE TONINI (54 cuotas)
Capital: $ 18.810.-
Objeto: Alineación, balanceo, gomería, lubricación, mecánica y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fabiane Tonini.
22) $ 1485 1/p 5503 Mar 14- Mar 14

SAYIL LTDA.
Contrato: 6 marzo 2007
Inscripción: Nº 6056

Socios: GUSTAVO CESAR PASCOLL GIGLIO y MARIA ANTONELA OLIVERA DUARTE
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: a) autoservice, comercialización de bienes, alimentos y bebidas en general, b) importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 5504 Mar 14- Mar 14

PASO A PASO S.R.L.

Contrato: 15 febrero 2007
Inscripción: Nº 5136 el 27/02/2007
Socios: NOELLE FOSTEL (60 cuotas)
MARÍA JOSÉ RAMA (60 cuotas)
MARTÍNA GADEA (30 cuotas)
Capital: $ 150.000.- dividido en 150 cuotas de $ 1.000.- cada una.
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de dificultades generales y especialmente vinculados con el desarrollo y aprendizaje de niños y adolescentes.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A cargo de las socias, actuando dos cualesquiera en forma conjunta.
22) $ 2475 1/p 5505 Mar 14- Mar 14

YONSAMAR S.R.L.

Contrato: 16/Mayo/2006.
Inscripción: 8004/2006.
Socios: MARGARITA GRUNING GATTO (100 cuotas) - ALICIA RODRIGUEZ CRAVEA (100).
Objeto: Instalación, explotación de centros de estética, remodelación facial y corporal.
Capital: $ 41.800.
Administración: Conjunta.
30 años.
Montevideo.
22) $ 990 1/p 5516 Mar 14- Mar 14



PODER JUDICIAL

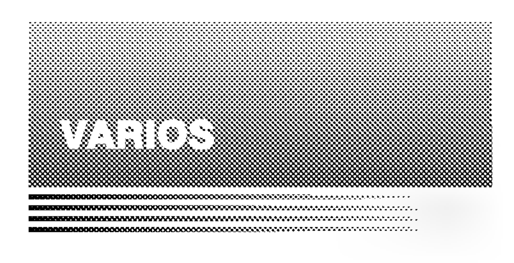
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "PEREYRA, SILVIA SOLEDAD, TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATFICACION-ficha 2-54745/2006, en cumplimiento del decreto 4723/2006 de fecha se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a VIVIANA DE LOS SANTOS, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.- Se deja constancia que dicho trámite GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 5502 Mar 14- Mar 27



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
13 cargos de Representante Comercial 2º, Clase 4.01.C0, con destino Gerencia de División Gestión de Clientes (Gcia. Área Atención Comercial y Servicios al Cliente).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 30/03/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5380 Mar 14- Mar 14

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DE DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS
PRORROGA

Nuevo plazo de presentación de propuestas: Hasta el 23 de marzo de 2007 a la hora 16.00. (IMPORTANTE: no se admitirán propuestas fuera de hora)
Objeto: Selección y designación de Agente Comisionista de Diario Oficial en la ciudad de SAN CARLOS, Departamento de MALDONADO.
Bases y Formulario de Inscripción: en Montevideo: Avda. 18 de Julio 1373, Sección Adquisiciones y Suministros de IMPO de lunes a viernes de 9.30 a 16.00 hs.; en ciudad de SAN CARLOS: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos (Treinta y Tres 903 - lunes a viernes de 9 a 17 y sábados de 9 a 12 horas); o en www.impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5635 Mar 14- Mar 16

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DE DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE MALDONADO
PRORROGA

Nuevo plazo de presentación de propuestas: Hasta el 23 de marzo de 2007 a la hora 16.00. (IMPORTANTE: no se admitirán propuestas fuera de hora)
Objeto: Selección y designación de Agente Comisionista de Diario Oficial en la ciudad de MALDONADO, Departamento de MALDONADO.
Bases y Formulario de Inscripción: en Montevideo: Avda. 18 de Julio 1373, Sección Adquisiciones y Suministros de IMPO de lunes a viernes de 9.30 a 16.00 hs.; en ciudad de MALDONADO: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos (18 DE Julio 965- lunes a viernes de 9 a 17 y sábados de 9 a 12 horas); o en www.impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5636 Mar 14- Mar 16

PODER JUDICIAL

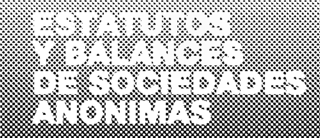
ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO GOMEZ SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "ACOSTA PINTOS ALFREDO c/ SUCESORES DE LUIS A. GOMEZ SUAREZ- COBRO DE PESOS", Ficha 158-

45-2.007, por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.-
Artigas, 05 de marzo de 2.007. María José Mello Robatto, JUEZ DE PAZ.
27) $ 3360 10/p 5386 Mar 14- Mar 27



FELIBIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6090.
28) $ 2970 1/p 5433 Mar 14- Mar 14

COMPAÑÍA GANILEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6091.
28) $ 2970 1/p 5434 Mar 14- Mar 14

GERIBEN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6092.
28) $ 2970 1/p 5435 Mar 14- Mar 14

LIMAFER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6093.
28) $ 2970 1/p 5436 Mar 14- Mar 14

LODILAN TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6094.
28) $ 2970 1/p 5437 Mar 14- Mar 14

MOLICOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6095.
28) $ 2970 1/p 5438 Mar 14- Mar 14

MUNEFOX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6096.
28) $ 2970 1/p 5439 Mar 14- Mar 14

TRIUNFO TOTAL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 08/03/2007 Nº 6018.
28) $ 3465 1/p 5360 Mar 14- Mar 14

ESTADOS CONTABLES 2006

INSTITUCION GREMEDA
DEPARTAMENTO Artigas

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/06	30/09/05
Disponibilidades	-2,423,337	7,084,222
Inversiones Temporarias	13,348	14,723
Créditos por Ventas	17,140,205	43,403,690
Otros Créditos	501,868	4,126,656
Bienes de Consumo	3,324,999	3,544,447
Total Activo Corriente	**18,557,084**	**58,173,739**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	24,661,709	847,794
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	12,294,226	12,942,288
Bienes de Uso	74,090,566	77,025,645
Intangibles	437,572	463,095
Total Activo No Corriente	**111,684,073**	**91,278,822**
Total del Activo	130,241,157	149,452,561

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**164,433**	**68,430**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**164,433**	**68,430**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/06	30/09/05
Deudas Comerciales	32,047,217	51,959,776
Deudas Financieras	6,392,599	4,026,358
Deudas Diversas	40,888,873	44,887,724
Previsiones Corrientes	0	877,525
Total Pasivo Corriente	**79,328,689**	**101,751,383**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	7,344,036	0
Deudas Financieras	1,088,315	3,652,975
Deudas Diversas	26,064,588	20,522,775
Previsiones No Corrientes	7,700,690	7,218,797
Total Pasivo No Corriente	**42,197,629**	**31,394,547**
Total del Pasivo	121,526,318	133,145,930
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	4,134,412	4,183,295
Ajustes al Patrimonio	0	0
Ganancias Retenidas	0	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	7,588,932	19,404,226
Resultados del Ejercicio	-3,008,506	-7,280,890
Total Patrimonio	8,714,839	16,306,632
Total Pasivo y Patrimonio	130,241,157	149,452,561

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/06	30/09/05
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	176,856,346	159,839,971
Ordenes y Tiques	13,998,968	14,446,715
Venta de Servicios	20,405,720	19,351,801
Otros Ingresos Operativos	161,492	
Total Ingresos Operativos	**211,422,526**	**193,638,487**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**211,422,526**	**193,638,487**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	87,087,092	80,082,674
Cargas Sociales	5,043,999	4,676,287
Honorarios Profesionales	8,197,363	5,883,493
Consumos de Medicamentos	20,341,550	20,973,690
Consumo de Materiales y Suministros	18,064,444	19,531,349
Servicios de Salud Contratados	23,384,731	20,024,671
Gastos de Funcionamiento	8,216,692	7,442,088
Gastos de Mantenimiento	2,588,126	2,319,284
Amortizaciones	2,465,284	3,703,247
Total Costo del los Servicios Prestados	**175,389,282**	**164,836,782**
RESULTADO BRUTO	36,033,244	29,001,705

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	18,642,191	14,910,534
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	4,864,626	4,980,396
Gastos de Mantenimiento	268,630	269,679
Amortizaciones	603,998	1,011,923
Impuestos, Tasas y Contribuciones	262,708	251,415
Deudores Incobrables	1,445,942	2,607,748
Otros Gastos Administración y Ventas	1,696,935	1,471,334
Total Gastos de Administración y Ventas	**27,785,029**	**25,503,028**
RESULTADO OPERATIVO	8,248,214	3,498,677

RESULTADOS DIVERSOS	30/09/06	30/09/05
Ingresos Diversos	1,050,495	3,876,243
Egresos Diversos	8,023,097	2,853,322
Total de Resultados Diversos	**-6,972,602**	**1,022,920**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	7,770,906	1,525,048
Egresos Financieros	11,366,075	15,499,201
Total Resultados Financieros	**-3,595,170**	**-13,974,153**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	1,868,058	3,636,899
Egresos Extraordinarios	2,557,007	1,465,233
Total Resultados Extraordinarios	**-688,949**	**2,171,666**

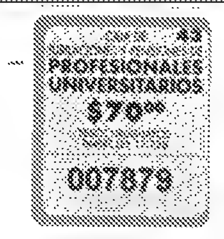
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-3,008,506**	**-7,280,890**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados:

a valores ajustados por inflacion

No coincide (Activo=Pasivo+Patrimonio) 2005





Aviso Nº 5421 continúa en página 2188-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 24/01/07 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha ______ (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

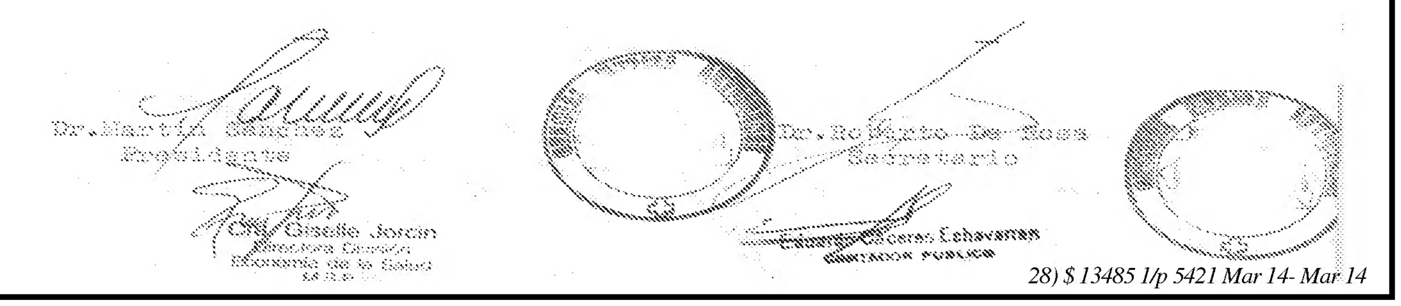
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Stavros Moyal y Asociados**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

"En nuestra opinión, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos ajustados por inflación arriba referidos, leídos junto con sus notas explicativas y con el anexo I adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial de GREMEDA al 30 de setiembre de 2006. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 8 a los estados contables, los que se han elaborado con aplicación del supuesto de empresa en marcha. Los mismos no incluyen ningún ajuste que puediera eventualmente requerirse en otros escenarios".

NOTA 8- RESULTADOS ACUMULADOS

El sector al que pertenece la Institución ha sufrido un deterioro en los últimos años, durante los cuales, como surge de los estados contables adjuntos, los resultados acumulados de la misma se han visto afectados. No se prevé que esta situación pueda en el futuro afectar su funcionamiento.



28) $ 13485 1/p 5421 Mar 14- Mar 14

DAFETIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 8.3.2007, Nº 5985.
28) $ 2970 1/p 5428 Mar 14- Mar 14

DAGOPAL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 8.3.2007, Nº 5986.
28) $ 2970 1/p 5429 Mar 14- Mar 14

EBIMIR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 8.3.2007, Nº 5988.
28) $ 2970 1/p 5430 Mar 14- Mar 14

EFIDOL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 8.3.2007, Nº 5989.
28) $ 2970 1/p 5431 Mar 14- Mar 14

FINANCIERA NICORIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6098.
28) $ 2970 1/p 5440 Mar 14- Mar 14

NIGECAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6099.
28) $ 2970 1/p 5441 Mar 14- Mar 14

PEMINAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6100.
28) $ 2970 1/p 5442 Mar 14- Mar 14

PEMIREY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6102.
28) $ 2970 1/p 5443 Mar 14- Mar 14

FANTILCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6089.
28) $ 2970 1/p 5432 Mar 14- Mar 14

SEDANIL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6103.
28) $ 2970 1/p 5444 Mar 14- Mar 14

SENIFER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 9.3.2007, Nº 6105.
28) $ 2970 1/p 5445 Mar 14- Mar 14

REFORMAS

PAITA S.A.
(art. 284)

Asamblea: 31/03/05
Capital: $ 4.000.000
Inscripción: 19/12/06, No. 28.361.
28) $ 495 1/p 5361 Mar 14- Mar 14

BIPLANER S.A.

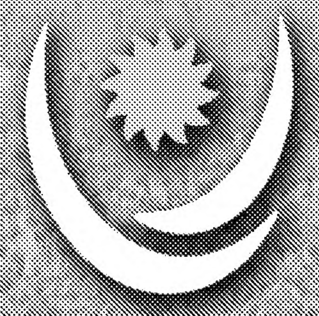
Asamblea: 31/10/2006
Art. 3: $ 27.360.000.-
Inscripción RNC: 28/12/2006 Nº 31075.
28) $ 495 1/p 5500 Mar 14- Mar 14

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 167.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.



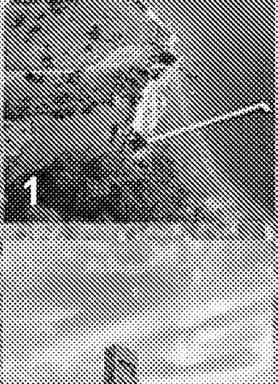
TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.

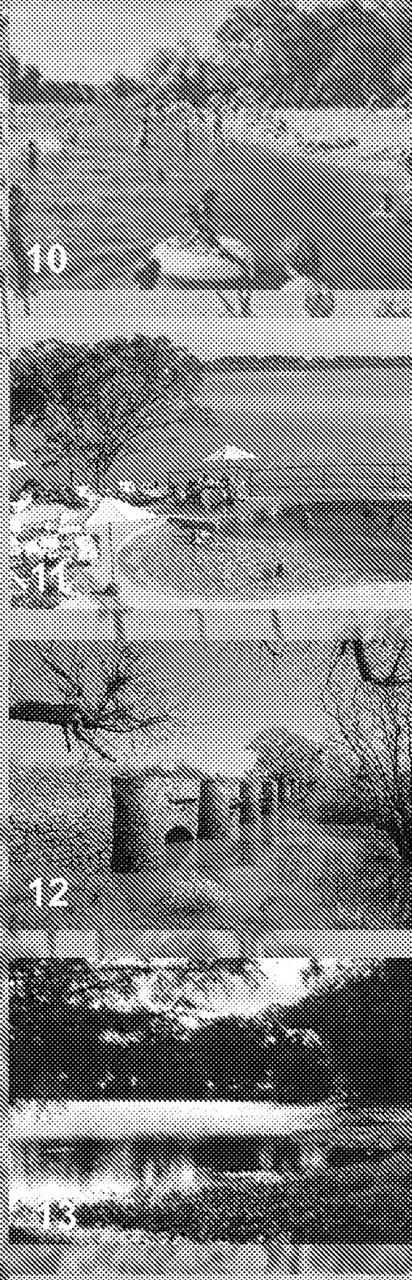
Fotos cedidas por el Banco Fotográfico del Ministerio de Turismo y Deporte



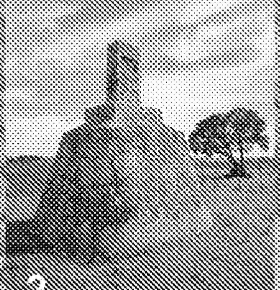






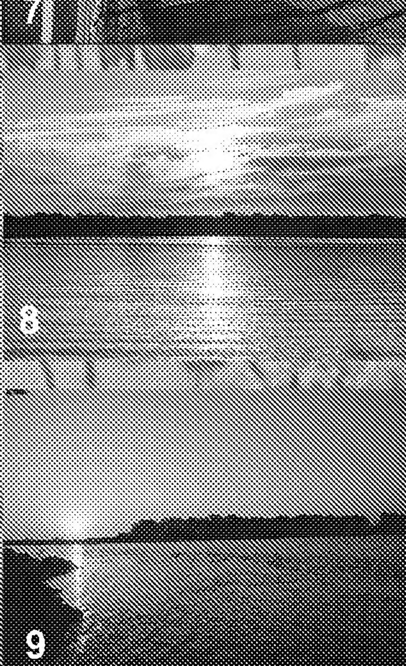


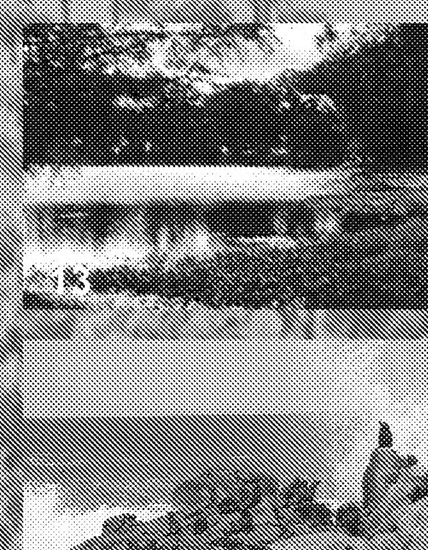




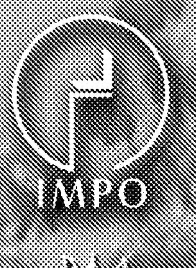








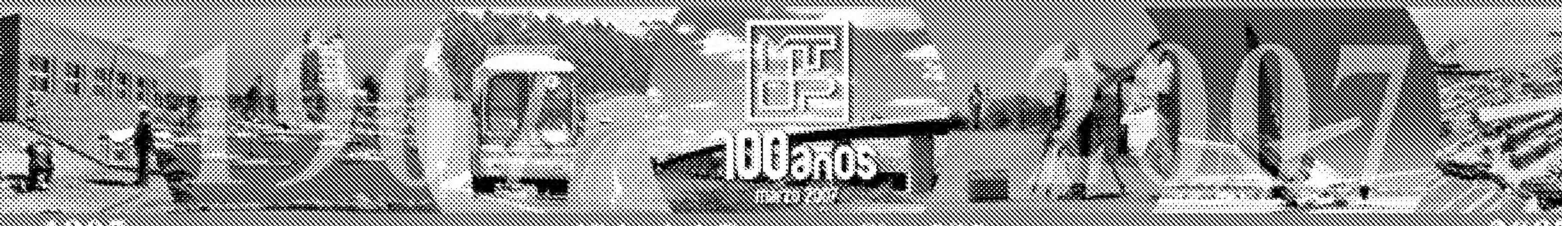






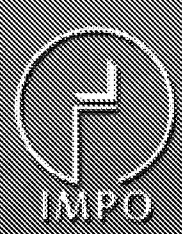








Adhesión de IMPO en los 100 años
del Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

